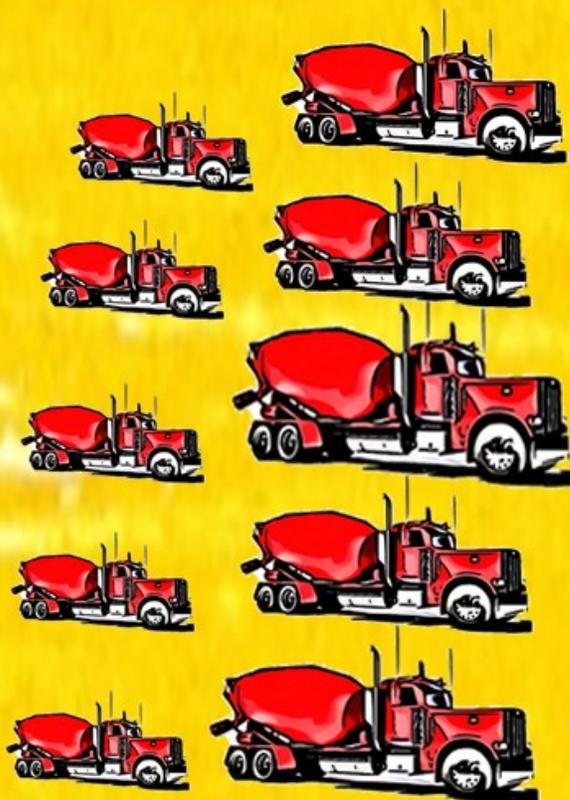


Chile Cristiano

Próceres políticas enfoques conceptos



www.chilecristiano.cl

Chile Cristiano

Próceres políticas enfoques conceptos

Rodolfo Torres Valdés



www.chilecristiano.cl

2020. Rodolfo Torres Valdés
Chile Cristiano próceres políticas enfoques conceptos
ABC Impresiones
+56 971632322
Abcpc.impresos@gmail.com
Av. Pedro Montt N° 2305
Valparaíso

Inscripción ISBN N° 978-956-402-477-6
Inscripción DDI N° 2020-A-8925
Impreso en Chile – Printed in Chile
Primera Edición: Noviembre 2020

Portada
Rodolfo Torres Valdés

Todos los derechos reservados

Esta publicación no puede ser reproducida ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito del autor

“Y las naciones que hubieren sido salvas andarán a la luz de ella”

Indice

Presentación.....	8
Introducción.....	10
Próceres	
1. Joel Robert Poinsett	12
2. Bernardo O'Higgins.....	14
3. James Thompson.....	16
4. David Trumbull.....	18
5. Willis C. Hoover.....	21
6. Manuel Umaña Salinas.....	25
Políticas	
a. Relaciones internacionales.....	33
b. Económicas.....	36
c. Salud Pública.....	38
d. Justicia.....	40
Enfoques	
e. Educación.....	43
f. Derechos Humanos.....	45
g. Terrorismo.....	49
h. Religión.....	55
Conceptos.....	65
Bibliografía.....	75

Presentación

¿Cómo es esa frase que dicen ustedes? preguntó a los pastores presentes, el candidato a diputado por el Distrito 14 Viña del Mar y Concón de la región de Valparaíso. Cómo los pastores quedaron descolocados, el postulante a la reelección explicó; esa frase que ustedes gritan en las reuniones, en él Te Deum evangélico, que empieza con el nombre de Chile. ¡Aaahh! ¡Chile Será Para Cristo!, contestaron al unísono los pastores; Esa, esa. Se trataba de una reunión proclamatoria y los pastores de la ciudad habían sido invitados para escuchar el discurso y preguntar acerca de las propuestas políticas del candidato. El diputado que buscaba la reelección por cuarta vez, estimó que los pastores tendrían interés por saber acerca de los proyectos de ley relacionados con la educación que están siendo estudiados en la Comisión de Educación de la cual formaba parte.

Lamentablemente los pastores no alcanzaron a preguntar, porque el candidato se alargó en su discurso y debió abandonar apurado el elegante comedor del Hotel, sin tener inconvenientes en explicar el motivo de su abrupto retiro; el presidenciable de su agrupación política, la Concertación de Partidos por la Democracia cerraba la Campaña en Viña del Mar y él, como un candidato de la Coalición de gobierno, tenía que estar presente. Los pastores comprendieron muy bien y lo disculparon, así que se acomodaron para servirse las exquisitas onces, gentileza del candidato. Es interesante saber que, de los Te Deum evangélicos, del que se celebra en la Catedral Evangélica de Santiago, pero sobretodo, de los que se realizan en las comunas del país, hay expresiones que impactan a los asistentes y despiertan su curiosidad, y cuando uno menos se lo espera, ellos se acercan y preguntan.

Las frases que se repiten frecuentemente en las reuniones evangélicas, y especialmente en aquellas a las que son invitadas las autoridades políticas, son en primer lugar; ¡Gloria a Dios!, ¡Gloria a Dios!, ¡Gloria a Dios...para siempre!, otras de las expresiones pregunta: ¿Quién Vive?, pero la otra que se grita con el mismo o mayor entusiasmo, y que brota en cualquier momento del programa, es; ¡Chile Será Para Cristo!, ¡Chile Será Para Cristo! Pero, ¿Qué es eso de: “Chile Será Para Cristo”? ¿Qué significa, “Chile Será para Cristo”? ¿Qué representa, “Chile Será Para Cristo”? ¿Qué implica, “Chile Será Para Cristo”? ¿Qué proyecta, “Chile Será Para Cristo”? ¿Qué abarca, “Chile Será Para Cristo”? ¿Qué compromete, “Chile Será Para Cristo”? ¿Es un grito identitario? ¿Una pieza de la liturgia? ¿El lema del Te Deum evangélico? ¿Un proyecto misionero? ¿Una profecía? ¿Qué es la frase: Chile Será Para Cristo? Estas son las preguntas, que pretende responder y desarrollar este trabajo, como un aporte al conocimiento del pueblo evangélico y también para él, de las autoridades de gobierno, para los parlamentarios y los líderes de Partidos Políticos que comparten algunas actividades con nosotros.

Los chilenos que se han hecho evangélicos en los últimos veinte años, desconocen algunos hitos relevantes de nuestra historiografía, y particularmente los que están relacionados con la expresión: “Chile Será Para Cristo”, y esta realidad se repite en la sociedad y entre las personalidades políticas, excepto que parte de estas últimas la han escuchado, y como el político de marras, a algunos les ha despertado la curiosidad. No se puede negar que algunos rechazan la profecía en sí misma, porque ven imposible su cumplimiento, otros lo hacen porque detestan la relación de la Iglesia Evangélica con la política y algunos porque estiman improcedente la vida personal del profeta. Pero; ¿invalidan la profecía estas actitudes? ¿El ateísmo invalida la existencia de Dios?

Parto rápidamente por afirmar que el autor concibe que la expresión: “Chile Será Para Cristo” es una profecía, una profecía verdadera, una profecía poderosa, única en su género, distinta a todas las demás que hayamos oído en nuestra vida, porque tiene que ver con toda una sociedad, porque involucra al país y porque embiste contra las estructuras institucionales fundamentales de la República. ¿Qué por qué la creo? En primer lugar, por la calidad del profeta, el que profetizó que Chile será un país cristiano, ya profetizó antes algo parecido que se cumplió cabalmente, y las Escrituras afirman: “Si el profeta hablare en nombre de Jehová, y no se cumpliere lo que dijo, ni aconteciere, es palabra que Jehová no ha hablado; con presunción la habló el tal profeta; no tengas temor de él” (Deut. 18:22). “El profeta que profetiza de paz, cuando se cumpla la palabra del profeta, será conocido como el profeta que Jehová en verdad envió” (Jer. 28:9).

En lo personal, esta profecía implica que hay un proyecto social y político para Chile, similar y comparable al experimentado por los países del norte de Europa que abrazaron la reforma protestante del siglo XVI, y parecido al proceso de fundación de los Estados Unidos de América a partir del siglo XVII, y esta apreciación no es antojadiza, está presente en nuestra historia desde el mismo momento en que se inicia la República y brota con fuerza a lo largo de ella. También implica el deber de estudiar, reflexionar e identificar para conocer los problemas nacionales y la responsabilidad de diseñar un tipo de sociedad cristiana y establecer las acciones para alcanzarla. Todas las agrupaciones políticas y aún sociales tienen un modelo de sociedad a la cual aspiran y trabajar para lograrla, la profecía implica que los evangélicos tenemos que hacer lo propio; visionar, plasmar y laborar para construir el Chile que queremos.

El presente texto: “Chile Cristiano, próceres, políticas y enfoques”, responde a las implicancias, y es una propuesta política y social para aplicar en nuestro país, que reformula las bases fundamentales de la institucionalidad enfocadas desde la ideología cristiana. Entre las primeras están; las Relaciones Internacionales, la Economía, la Salud y la Justicia. Los segundos apuntan a la educación, las telecomunicaciones, los derechos humanos, el terrorismo, la religión, etc. Este texto: “Chile Cristiano, próceres, políticas y enfoques” es la continuación temática del libro: “Paradigmas e Ideologías propuestas para construir sociedad” del mismo autor, y expone un proyecto político y social fundado en la teoría política ideológica cristiana e inspirado en el comportamiento político de la nación emblemática, todo esto precedido por la biografía de los próceres, personalidades evangélicas que acometieron proyectos sociales y políticos significativos.

El proyecto político y social Chile Cristiano honra con la distinción “prócer” a las siguientes personalidades: Joel Robert Poinsett, Bernardo O’Higgins, Diego James Thompson, David Trumbull, Willis C. Hoover y Manuel Umaña Salinas, por las siguientes cualidades; Por su fe religiosa cristiana protestante y evangélica, porque entendieron que el cristianismo no era solo una religión para gozar en la intimidad, en el grupo familiar y en la comunidad eclesial. Se trata de personas que vieron en el cristianismo una fuente virtuosa para la solución de los problemas sociales y políticos del país, y que se impusieron la tarea de reflexionar para proyectar el mensaje de Cristo a la construcción de una sociedad cristiana, y lo más importante, se aplicaron a concretarlo. Históricamente, todos ellos vivieron en un contexto institucional y social contrario y antagónico a su vocación pública, pero sus convicciones fueron más potentes.

Introducción

La visión de construir un Chile Cristiano está presente en la historia, y fue la idea que impulsó la lucha por la independencia y al afán por la proclamación de la República. De cómo se genera esta visión, de cómo el país fue alejado de ella y guiado tras otros paradigmas sociales, y de cómo, después de más de ciento cincuenta años, el país retorna a la visión del padre fundador, es lo que se explica en el texto “Paradigmas...” Además del Padre Fundador, otros prohombres concibieron y empeñaron sus energías para hacer de Chile una sociedad cristiana; El Libertador General don Bernardo O’Higgins es el visionario y el pionero. James Thompson trajo al país el fundamento que produjo la riqueza europea y norteamericana. David Trumbull es el precursor de la Constitución Política del año 1925 que separó a la Iglesia Católica Apostólica y Romana del Estado. Willis C. Hoover fue el instrumento usado para alterar la demografía chilena iniciando el proceso calificado por los sociólogos como explosión pentecostal. Manuel Umaña Salinas fue el primer pastor evangélico chileno que deseó y pidió que su país fuera cristiano, y a él, a Manuel Umaña Salinas se le reveló el proyecto divino que: “Chile Será Para Cristo”.

Un comunicador social que tuvo conocimientos de esta propuesta política y social para Chile, preguntó, si a lo que aspiraba era construir una teocracia cristiana. No puso los ejemplos, pero en sus palabras orbitaba la situación iraní. En el año 1977 empezó un estallido social con fuertes manifestaciones contra el Sha, el cual huyó de Irán en enero de 1979, al tiempo que el clérigo islámico chiita Ruhollah Jomeini volvía del exilio para asumir el gobierno del país. Irán se convirtió en República Islámica el 1 de abril de 1979 transformándose en una teocracia. Jomeini asumió como Líder Supremo de Irán, y como tal es el Jefe de Estado, la máxima autoridad política y religiosa, al cual se someten las fuerzas armadas, el poder judicial, la televisión estatal y todas las organizaciones gubernamentales, entre ellas la actual Guardia Revolucionaria. Debajo del Líder Supremo hay un Presidente, pero es el Ayatollah el que selecciona a los candidatos. Irán es una dictadura y la HRW y AI denuncian que en la República Islámica de Irán existe una sistemática violación de los DDHH. La teocracia iraní se caracteriza por vulnerar la libertad de expresión y por segregar a las mujeres del proceso político.

“Chile Cristiano” es un proyecto político y social inspirado en la ideología cristiana y en el comportamiento político de la nación emblemática, por lo tanto, el sistema político al que aspira el proyecto tiene como paradigma el estadounidense. Los Estados Unidos de América constituyen una democracia ejemplar desde la llegada de los puritanos hasta el día de hoy. Las iglesias fundadas por los puritanos fueron congregacionalistas, ellos rechazaban el sistema monárquico, romano y anglicano, y no solo para la iglesia, también para el gobierno. En la introducción de su libro, “La Democracia en América”, el pensador e historiador Alexis de Tocqueville escribe: “Durante mi permanencia en los Estados Unidos, lo que más ha llamado mi atención, es la igualdad de condiciones. Descubrí sin dificultad la influencia prodigiosa que ejerce este primer hecho sobre la marcha de la sociedad”. Todos los que hemos vivido y conocen, suscriben que en la actual democracia estadounidense: “El respeto a los derechos individuales y a la libertad tiene una importancia extrema para los americanos, y los visitantes son tratados con la misma igualdad que los ciudadanos americanos”.

A modo de diagnóstico, y con el propósito de distinguir las diferencias entre lo existente y lo que formula el proyecto político y social “Chile Cristiano” se puede escribir lo siguiente: Las Relaciones Internacionales que ha construido Chile son de carácter comercial, y los gobiernos no han sido capaces de entender, que también hay que forjar lazos políticos con los países del mundo, en los que se incluyan la Defensa. La Economía ha crecido, pero está lejos de llegar al desarrollo, ha producido una vasta clase media, pero que sufre de una tremenda fragilidad, y todavía arrastra con un porcentaje considerable de pobres. La Salud Pública está colapsada, a pesar del constante aumento del presupuesto, porque no se focaliza en la proyección natural del hombre que es la familia fundada en el matrimonio. La justicia está cuestionada por todos, y el concepto con que se la describe es la puerta giratoria, que se lo ha ganado, por la facilidad con que los delincuentes entran y salen por ella, a consecuencia de la mano blanda de los jueces y la baja penalidad para la comisión de delitos graves. La educación sigue centrándose en sí misma, y no en el objetivo para la cual existe, que es preparar al hombre y la mujer para el mundo del trabajo.

Próceres

Joel Robert Poinsett

El primero en tener la visión y aplicarse a la construcción de un Chile Cristiano fue el diplomático don Joel Robert Poinsett. Poinsett era un ciudadano estadounidense, alto funcionario del gobierno norteamericano, y que vino a Chile para servir la función de Cónsul. Joel Robert Poinsett llegó al país el miércoles 11 de diciembre de 1811 y presentó sus cartas credenciales a don José Miguel Carrera Presidente de la Junta de Gobierno de Chile el lunes 24 de febrero de 1812, quien le recibió con grandes honores, iniciándose entre ambos una amistad que pasaría a la historia. Joel Robert Poinsett fue enviado a Chile por el Presidente de los Estados Unidos de América don James Madison para reconocer a la nueva República de Chile y saludar a sus autoridades y para establecer una especie de Tratado comercial. Es cierto que Poinsett tenía una forma singular de ser y actuar, pero nunca debe olvidarse que representaba a los Estados Unidos de América y que todas sus palabras y acciones eran propias, pero las hacía con el conocimiento y la autorización de su gobierno. Quien mira a Poinsett debe ver a los Estados Unidos de América, que es una regla básica de la diplomacia. Aclarado este aspecto, conozcamos el papel que desempeñaron los norteamericanos en el país:

En la ceremonia de recepción de las credenciales el Presidente de la Junta de Gobierno don José Miguel Carrera en parte de su discurso de bienvenida dijo al Cónsul: "...esta potencia se lleva todas nuestras atenciones y nuestra adhesión, su comercio será atendido, y no saldrán de nosotros sin efecto las representaciones de Vuestra Señoría que se dirijan a su prosperidad. Este es el sentimiento universal de este pueblo por quien he hablado a Vuestra Señoría". En parte de su discurso, Poinsett dijo al Presidente: "El gobierno de los Estados Unidos me encargó esta comisión y deseos de establecer con este reino unas relaciones comerciales recíprocamente ventajosas. Los americanos del norte miran generalmente con sumo interés los sucesos de éstos países, y desean con ardor la prosperidad, y la felicidad de sus hermanos del Sur. Haré presente al Gobierno de los Estados Unidos los sentimientos amigables de Vuestra Excelencia, y me felicito de haber sido el primero, que tuvo el cargo honorífico de establecer relaciones entre dos naciones generosas, que deben mirarse como amigas y aliadas naturales".

Hay tres conceptos usados por Poinsett altamente significativos: a) Si bien al principio usó la palabra “reino” trató a Chile de país y de nación. b) Los Estados Unidos de América fueron el primer país en reconocer a Chile y a su gobierno, c) Debe valorarse la palabra “aliadas” que en el lenguaje internacional tiene un peso específico. Tener en cuenta que en esos días USA, no quería contrariar a España con quien negociaba la compra de Florida.

En la práctica Joel Robert Poinsett prestó servicios a Chile como Asesor Presidencial de José Miguel Carrera, y frente a la necesidad de Ley y Orden Constitucional y Reglamentario redactó lo que se conoce como: “Reglamento Constitucional Provisorio de 1812”, y que rigió entre el 27 de octubre de 1812 hasta el 6 de octubre de 1813. El texto fue ratificado mediante plebiscito, y enseguida promulgado por el Presidente de la Junta de Gobierno el 26 de octubre de 1812. Este documento es considerado como el primer texto oficial que expresaba una declaración de independencia. En aquellos días el Rey Fernando VII había sido depuesto y España era gobernada por el conquistador francés Napoleón Bonaparte y sus ejércitos. Es en la redacción de esta Constitución de 1812 donde Poinsett logró introducir una base institucional cristiana protestante. El artículo 1 establecía que: “La religión Católica y Apostólica es y será siempre la de Chile”. La ausencia de la palabra “Romana” ha sido discutida por los historiadores seculares, católicos y distinguida por los evangélicos. Ciertamente, la palabra Romana no estaba, pero la ausencia se explica en una estrategia de mayor extensión. Así redactada, la Constitución Política permitía la instalación de otras iglesias, y los lectores evangélicos ven una puerta abierta para la llegada de las iglesias protestantes; Anglicanas, Metodistas, Luteranas y Presbiterianas que también se consideran “católicas” (Universal), y “apostólicas” (Crean y aceptan las doctrinas de los apóstoles)

Tienen razón los lectores evangélicos, pero con la ausencia, Poinsett plantó los derechos sociales de la libertad de conciencia y de cultos, libertad de expresión y reunión y reconocimiento legal a las organizaciones religiosas que formarían los chilenos. Pasarían más de cien años, para que estos principios de Poinsett, fueran consagrados en la Constitución, del 25. La segunda oportunidad de establecer un principio cristiano evangélico como base de la institucionalidad, la tuvo al diseñar el primer Escudo Nacional que coronó con la frase: POST TENEBRAS LUX, que significa: Después de las Tinieblas la Luz. POST TENEBRAS LUX fue el lema que Juan Calvino adoptó para la ciudad de Ginebra y que después pasó a serlo de toda la Reforma Protestante. Reflejaba bien el cambio político del periodo colonial al periodo republicano, pero, sin dudas era una frase atrevida para el momento, toda vez que el país no había desechado al Rey de España, toda vez que el país no había declarado la Independencia, pero Poinsett ya lo sentía libre e independiente. El veía una ciudad de Santiago que se fundaba, un país que se fundaba, y la Ginebra de Calvino era un gran paradigma a imitar. No era su visión, dejar de lado a un rey en Madrid para tener un Presidente en Santiago y que todo lo demás siga igual; el sistema monárquico español, la cultura en general, y sobre todo la religión española eran las tinieblas.

La calidad de amigo y la función de asesor presidencial son la llave maestra para alguien que tiene una visión cristiana para la sociedad. Poinsett venía con la instrucción del Presidente Madison de acercarse, de sugerir y de pelear al lado del Presidente de Chile, y lo consiguió, porque se esforzó sinceramente. Poinsett no solo ayudó al Presidente en lo tocante a la Constitución y al Escudo, fue más allá, le explicó la fe y los principios de la iglesia protestante, enseñanzas que calaron hondo en la mente del Presidente José Miguel Carrera. Hay tres hechos de Carrera, que grafican la internalización de la fe protestante en su mente. Carrera aceptó sin cuestionamiento alguno el Artículo 1 del Reglamento Constitucional de 1812 y no hizo reparo alguno contra el lema patrio. Cuando Carrera viajó a los Estados Unidos buscando recursos para financiar la guerra contra la reconquista española en el año 1815, (O'Higgins viajó a la Argentina para armar el Ejército Libertador), fue recibido por Poinsett quien le llevó a la Iglesia Metodista. Era primera vez en su vida que Carrera asistía a un culto protestante, en una carta comentó: "En la noche visité una iglesia metodista y me ha divertido el ver las ridículas ceremonias de esta religión" (En qué me metí). El tercer hecho sucede en Mendoza, cuando Carrera junto a su hermano Luis caminaban al cadalso, el sacerdote que oficiaba le dijo, mira el crucifijo, Carrera le respondió: "A Cristo lo llevo en mi corazón". Poinsett había exhortado al héroe a reconocer a Cristo como su Salvador.

Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme

Todo lo que se escriba sobre el Libertador General Bernardo O'Higgins será insuficiente conocer la magnitud de su personalidad y la proyección de los servicios prestados a la patria chilena. Su obra solo puede compararse a la de otros héroes y próceres de la historia, como Simón Bolívar, George Washington. O'Higgins fue un enviado, un instrumento de precisión para servir al Chile de la época. Emociona reflexionar en la conciencia que el Libertador tenía de sí mismo, cuando el Libertador tenía 56 años, don Carlos Rodríguez Ordoiza cometió la indigna villanía de enrostrarle en la prensa de Lima su nacimiento ilegítimo, le contestó: “Yo puedo asegurar que desde que tuve uso de razón, mi alma reconoció una filosofía más alta, que me hacía contemplar mi nacimiento, no como un acto relativo a mi propio ser, sino perteneciente a mi soberano creador, a la gran familia del género humano y a la libertad de Chile, mi tierra natal”.

Para comprender la obra de O'Higgins, es fundamental considerar que: “la influencia del medio inglés fue decisiva en su destino”. El historiador don Francisco Antonio Encina agrega: “Bernardo O'Higgins recibió en Richmond la educación corriente del gentleman inglés; humanidades, matemáticas, dibujo, música y algunos idiomas vivos; hablaba inglés, francés y español y había manifestado abiertas disposiciones para la música, el dibujo y la escultura”. Hay que tener en cuenta que al llegar a Inglaterra, el joven Bernardo tenía dieciséis años, la edad más impresionable en la construcción del carácter y la personalidad y que Inglaterra era una potencia mundial. El autor Roberto Arancibia Clavel en su libro: “Tras la huella de Bernardo Riquelme en Inglaterra 1795 – 1799”, informa que en la correspondencia, las más de las veces, traslucía sus sentimientos de admiración y respeto por el país.

Arancibia Clavel en su etnográfico libro cuenta que en Inglaterra, el joven Bernardo desarrolló una gran admiración por el trabajo del labrador inglés, él tuvo la oportunidad de recorrer enormes extensiones de hermosos campos y paisajes que se fijaron en su retina. También se sintió impresionado por la marinería, Inglaterra tenía la supremacía de los mares, en su gobierno como Director Supremo de la nación se fundó la Armada de Chile. Pero no solo el campo y la marinería inglesa impresionaron su carácter, su estadía también fue impactada por la religión inglesa. Arancibia Clavel destaca que el anglicanismo: “marcó su pensamiento en cuanto a la aceptación de otras creencias religiosas, que derivó en una aproximación menos rígida a la religión católica”. Y evidentemente que la curiosidad, llevó al joven Bernardo, a hacer todas las preguntas relacionadas, y así conoció la biblia y la reforma protestante, entre otras cosas.

Arancibia Clavel en su texto destaca un par de acciones de orden religiosas muy significativas por parte del Director Supremo, señala: “En carta a don Luis de la Cruz (22/1/1818) le da a conocer sus opiniones: La protesta de fe que observo en el borrador del proyecto de Acta de Independencia, cuando habla de nuestro invariable deseo de vivir y morir libres defendiendo la fe santa en que nacimos, me parece suprimible en cuanto no hay en ella una necesidad absoluta y que acaso pueda chocar con nuestros principios de política. Los países cultos han proclamado abiertamente la libertad de creencias”. “Sus ideas religiosas, sin embargo, “fueron mucho más allá.” En esta línea, Arancibia Clavel cita al historiador Jaime Eyzaguirre para anotar que: “el empeño de O’Higgins, abarcó también la idea de incorporar a la fe cristiana a los grupos sociales y raciales inferiores de América (porque), pensaba que el escepticismo religioso estaba avanzando en las clases cultas y que acabaría por triunfar frente a un clero rutinario”.

Arancibia Clavel agrega: “En esa misma época (año 1818), O’Higgins encargaba al agente de Chile en Londres que contratase en el extranjero inmigrantes europeos que viniesen a poblar nuestras desiertas campiñas, insistiendo en que la vocación religiosa de cada quien no sería obstáculo para establecerse en el país”. “Estrechamente vinculada a lo religioso (asomaba) su preocupación por la educación, su conocimiento por el sistema lancasteriano de escuelas fue una influencia recibida de sus experiencias en Inglaterra. En efecto, a fines del siglo XVIII estaba de moda un nuevo sistema educativo propuesto por el señor José Lancaster. Este sistema que se trató de introducir infructuosamente en Chile por O’Higgins, consistía en que los alumnos más aventajados en los cursos sirvieran de tutores a sus compañeros más atrasados. Este sistema permitía que un solo maestro atendiera a cientos de alumnos”.

Ahondemos en esto, una de las primeras ocupaciones de O’Higgins como Director Supremo fue crear escuelas populares, las escuelas coloniales estaban destinadas a las clases pudientes. Para desarrollar este proyecto educativo contrató al pedagogo inglés llamado James Thompson, especialista en la metodología lancasteriana. Don Diego James Thompson era inglés, protestante, predicador y trabajaba para la Sociedad Bíblica distribuyendo la Biblia por el continente americano. En las escuelas públicas, destinadas para los pobres, contratar como profesor a un evangélico y autorizar el uso de la Biblia para el aprendizaje de la lectura, O’Higgins reveló el aprecio y entusiasmo por la transmisión de los valores anglicanos a los grupos sociales chilenos. Por sus acciones políticas, O’Higgins fue mucho más que un promotor del modelo social inglés para el país.

También es necesario destacar la política migratoria del Director Supremo de la Nación, ya que la llegada de ingleses al país traería el ejemplo vivo de la cultura que él quería homologar. Hay que decir que, apenas el puerto de Valparaíso abrió sus costas al libre comercio en 1811, los británicos comenzaron a atracar. La reconquista española frenó el proceso, pero a partir del año 1818 se intensificó. En 1819 se veían carteles en inglés en todo el puerto. En los años posteriores los ingleses poblaban el cerro Alegre y el cerro Concepción de Valparaíso. Para atender a la población inglesa viajaban desde Londres capellanes anglicanos, pero solo podían conversar con la gente, ya que la Constitución Política chilena prohibía el ejercicio de todas las religiones distintas a la Católica. En 1857 el cónsul William Rouse hizo colectas para comprar un terreno y construir una iglesia, en 1854 se construyó la primera Iglesia Anglicana Saint Paul en el cerro Concepción.

Y, profundizando en lo último, el sociólogo e investigador chileno, Humberto Lagos Schuffeneger, sostiene en su libro “Herejía en Chile evangélicos y protestantes desde la colonia hasta 1925” lo siguiente: “Los hechos históricos relacionados con el líder patriota don Bernardo O’Higgins Riquelme, evidencian su cercanía ideológica y valórica con el protestantismo y con su derivado evangélico. El paso educacional por Gran Bretaña del libertador chileno, sus relaciones de amistad con militantes de estas vertientes religiosas, sus estrechos intercambios gubernamentales con funcionarios de países protestantes, sus resoluciones de apertura legal y social a favor de la fe disidente, y otros hechos objetivos relacionados al tenor de las fuentes históricas indubitables, dan cuenta concisa de las influencias de lo protestante y del rol jugado por ellas, sobre el Director Supremo, y qué en su óptica de “tolerancia” fueron motivantes para adoptar diversas resoluciones gubernamentales, dirigidas, en las primeras décadas del siglo XIX, hacia una apertura –en medio de la hegemonía social, política, económica y religiosa católica...”

La fidedigna información citada, permiten y autorizan declarar que Bernardo O’Higgins volvió del suelo inglés con una visión muy definida; expulsar a los españoles, ganar la independencia y construir una sociedad similar a la inglesa, claramente, construir en el territorio nacional un Chile cristiano. El Libertador General y primer Director Supremo de la nación don Bernardo O’Higgins es el primer precursor y prócer de la profecía “Chile será para Cristo”. Las profecías se proclaman en un momento determinado del tiempo, pero el designio que revelan existe desde antes. “Chile Será Para Cristo” fue comunicado al profeta Umaña en un día del año 1954, pero el cumplimiento de la profecía partió antes, comenzó cuando O’Higgins conoció la sociedad inglesa y dijo: ¡Esto es lo que quiero para mi tierra, esto es lo que quiero para mi gente; Esta vocación emergerá reiterativamente a lo largo de la historia.

Diego James Thompson

Cuando el Director Supremo de la Nación don Bernardo O'Higgins contrató al profesor inglés don Diego James Thompson estaba concretando dos de sus más profundas aspiraciones; educar y evangelizar. Así como el historiador Jaime Eyzaguirre destaca el afán religioso, otros destacan sus ansias por la educación. El Centro de Recursos Memoria Chilena de la Biblioteca Nacional informa que: “La educación chilena luego de la Independencia era muy precaria. La Universidad de San Felipe fundada a mediados del siglo XVIII se encontraba en decadencia; el Convictorio San Carlos que educaba a los hijos de los criollos aristocráticos en el año 1810 contaba con sólo 16 alumnos; y la Real Academia de San Luis tenía sólo 40 alumnos”, y también cuenta que: “Entre las obras de su gobierno, tuvo especial relevancia la construcción de escuelas primarias, la reapertura del Instituto Nacional y la Biblioteca Nacional, además de la creación de la Escuela Militar”.

Diego James Thompson respondía a las dos aspiraciones, era profesor especialista en la metodología pedagógica lancasteriana de moda en Europa en aquellos días, era pastor y un eminente predicador. A la sazón Thompson trabajaba para la Sociedad Bíblica y Extranjera distribuyendo biblias en el continente americano, y tanto en Argentina donde trabajó primero, como en Chile y en Perú donde fue después, usaba la biblia para enseñar a leer, Thompson seleccionaba trozos de la Sagrada Escritura elegidos por él mismo, que se leían para el desarrollo de las clases. Terminadas las actividades, los estudiantes llevaban las biblias a las casas donde la compartían con sus padres. Esta planificación calzaba exactamente con la visión O'higginiana de; “incorporar la fe cristiana a los grupos sociales y raciales inferiores de América (atendiendo a), que el escepticismo religioso estaba avanzando en las clases cultas y que acabará por triunfar frente a un clero rutinario”.

En este énfasis, es importante agregar que al inicio diario de las clases a las ocho de la mañana, y a la orden de un inspector, los alumnos se paraban frente a sus mesas, se quitaban el sombrero echándoselos a las espaldas sujetándolos por medio de un cordón y se arrodillaban para elevar una oración al Ser Supremo: “Dios omnipotente, dignate de echar una mirada de protección sobre esta escuela, derramando tu divina luz sobre todos nosotros, a fin de que aprovechándonos de la instrucción que vamos a recibir, seamos buenos hijos, buenos esposos y por último, buenos ciudadanos, en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”. El gobierno, que siguió muy de cerca los progresos y avances de las escuelas, decidió que el sistema debía extenderse al resto del país, y que había que preparar maestros para la posterior etapa, ya que Thompson como lo estipulaba su contrato solo estaría doce meses, para seguir su misión en el Perú.

La primera escuela lancasteriana en Chile se estableció en el local de la capilla de la Universidad de San Felipe. La capilla era el edificio más extenso de la Universidad y hubo que adaptarla para el cumplimiento de su nueva función, y una vez finalizados los trabajos la sala estaba preparada para recibir a doscientos alumnos. La escuela abrió sus puertas el día 18 de septiembre de 1821, cuando nuestro país conmemoraba su décimo primer aniversario como República independiente, inauguración que los gobernantes dieron un gran realce. En su primer informe el profesor Diego James Thompson dijo lo siguiente: “El número de alumnos aumentaba de día en día, hasta que al fin de una quincena, llegamos a reunir los 200. Desde entonces, nos han importunado continuamente para obligarnos a admitir otros, a lo cual no podíamos acceder. Estamos, sin embargo, resueltos a instalar otro gran salón en el edificio de la Universidad”.

Este éxito no solo fue percibido por Thompson, sino también por nuestros propios gobernantes, que a diario visitaban las escuelas. Al respecto Thompson describió lo siguiente: “Todas las tardes viene a vernos el Ministro de Gobierno”. Como dato curioso, hay que señalar que entre los alumnos que asistían a estas escuelas se contaba a los hijos del mismo Ministro de Gobierno, don Joaquín de Echeverría Larraín. Cuatro maestros se hallan estudiando nuestro sistema, y en uno o dos meses podrán abrir otras escuelas lancasterianas en Santiago y en las ciudades de Concepción, Coquimbo y Valparaíso. En Valparaíso la escuela lancasteriana se abrió el 3 de junio de 1822 y partió con treinta alumnos, la escuela fue establecida por el gobernador José Ignacio Zenteno en el edificio que había ocupado el hospital San Juan de Dios. La construcción del Hospital San Juan de Dios fue ordenada en 1768 por el Rey Carlos III de España para atender a los marinos españoles que eran atacados por los Corsarios ingleses.

Entre los próceres el proyecto Chile Cristiano, debe estar incluido don Diego James Thompson. El vio la revolución independentista americana como un tipo de la reforma protestante europea y deseaba que el mismo desarrollo económico que sobrevino a los países del norte de Europa que la abrazaron, se lograra en Chile y el resto de los países del cono sur americano. Thompson estaba convencido que el desarrollo económico del norte europeo se explicaba por el fundamento de su nuevo sistema político, que era la máxima reformada, “la sola Biblia”. El deducía que si establecía en Chile el mismo fundamento europeo, se producirían los mismos resultados. Para Thompson, el que recibe la biblia, la estudia y la internaliza en la vida personal y la promueve contribuye al progreso social, económico y político, por lo tanto, un sistema de educación centrado en la Biblia y que incluya la oración, constituyen las piezas claves para el avance de cualquier pueblo.

El establecimiento del Sistema Lancasteriano en Chile por el Director Supremo de la Nación trajo cambios revolucionarios, en la colonia la educación estaba dirigida a los hijos de los aristócratas, las nuevas escuelas estaban destinadas a los niños pobres. En las escuelas coloniales la enseñanza era monárquica con un profesor infalible, en las nuevas escuelas había oportunidad para que los alumnos participaran del proceso educativo. Otra de las diferencias que había entre el sistema de enseñanza del periodo colonial se relacionaba con los castigos escolares, ya que en las escuelas coloniales los apremios físicos de los profesores sobre los alumnos eran frecuentes y en muchas ocasiones estos eran presenciados por personas externas a la escuela, entre estos castigos físicos se obligaba al alumno a arrodillarse para recibir golpes con la correa y el azote. Las nuevas escuelas los sustituyeron por sanciones, como quedarse en la escuela ejercitando la lectura y la escritura.

Cuando el profesor Diego James Thompson cumplió su contrato de un año en el país y se preparaba para viajar al Perú, en una solemne ceremonia, recibió el siguiente reconocimiento oficial firmado por el propio Director Supremo de la Nación que establecía: “El ciudadano Bernardo O’Higgins, Director del Estado de Chile, atendiendo el notorio patriotismo de don Diego Thompson, natural de Inglaterra, y al relevante mérito que se ha labrado en Chile como director de escuela de enseñanza mutua, según el sistema de Lancaster, establecido en esta capital en la Normal y otras que se han abierto, he venido en declarar, como lo declaro, por ciudadano chileno” Dado en el Palacio Dictatorial de Santiago de Chile a 31 de Mayo de 1822. Firmado por Bernardo O’Higgins y Joaquín Echeverría Larraín ministro del Interior y de Relaciones Exteriores.

Sobre el fin del Sistema Lancasteriano en Chile, escribe el historiador Domingo Amunátegui Solar: “Introducir clandestinamente en un país nuevo, donde se profesa por la mayoría de sus habitantes la religión católica, y tratar de minarla solapadamente y de sustituirla por la creencia protestante era, sin duda alguna, obra indigna de un misionero”. Sin embargo, el fin no debe atribuirse a alguna impericia administrativa de Thompson, como tampoco a debilidades de su propuesta pedagógica, fue consecuencia de la oposición que ejerció el clero católico, porque el profesor era protestante, pero más que nada por el uso de la biblia, ya que la lectura de la biblia estaba prohibida por la Iglesia Católica para el común de las personas. Algunos historiadores cuentan, que más de cien biblias que quedaron a la partida de Thompson, fueron quemadas en la plaza pública y también que se impuso como obligatorio el estudio del catecismo.

David Trumbull

La vocación de Trumbull por el ministerio cristiano era real, su alta formación académica le habría permitido acceder a importantes cargos en los Estados Unidos de América su país, había estudiado en la Universidad de Yale, y ahora cursaba un doctorado en teología en el Seminario de Princeton, cuando se apresuró a responder a un aviso para servir como capellán en Sudamérica, sin imaginar nunca el tipo de actividades que haría para cumplir la misión. Es importante aclarar que David Trumbull venía a Chile como capellán para servir a la población inglesa en Valparaíso. David Trumbull llega a Valparaíso el día de Navidad, el 25 de diciembre de 1845, y a su llegada las autoridades aduaneras y políticas le notificaron la prohibición de predicar en territorio chileno. El fundamento de la prohibición estaba en la Constitución Política de la República de Chile. Era el año 1845 y nuestro país era regido por la Constitución Política de 1833, que era muy precisa en materia religiosa, el artículo quinto establecía que: “La religión de la República de Chile es la Católica, Apostólica, Romana; con exclusión del ejercicio público de cualquier otra”.

La norma constitucional incluía la prohibición de predicar en territorio chileno, aunque sus oyentes fueran todos ingleses o norteamericanos. Su primer servicio religioso lo hizo en la cubierta del barco Mississippi, y su capellanía tuvo que dirigirla a lo mismo, visitar los barcos extranjeros para predicar a los marinos ingleses, galeses y norteamericanos, y también a consolar a los enfermos en el Hospital Americano Inglés de Valparaíso y a visitar a los presos extranjeros en las cárceles de la ciudad. Trumbull construyó en la ciudad un Hogar para alojar a los marineros extranjeros, pero apartó una pieza para que sirviera como capilla, también fundó un periódico en inglés llamado The Neighbour para informar a su gente. No obstante, sus caminatas por la ciudad lo motivaron a mirar a los chilenos con aspiraciones misioneras y muy pronto entendió que su misión debía extenderla también a ellos. Su primera acción misionera fue abrir una Casa Hogar para los niños vagos y una Escuela Popular para alfabetizarlos, la escuela tuvo que cerrarla por inconstitucional.

Es necesario considerar que la disposición constitucional en materia religiosa, era indiscutida y consentida por toda la población nacional y su cumplimiento vigilado rigurosamente no solo por las autoridades eclesiásticas, sino por las políticas y especialmente por las militares, de manera que Trumbull solo podría desarrollar su interés misionero por los chilenos si cambiaba la Constitución Política. La Constitución del 33 le permitía a Trumbull solo dos lugares para predicar en Chile, la cubierta de un barco extranjero, y el interior de la casa de una familia inglesa pero sin que las autoridades se percataran.

Más adelante, la Constitución Política de Chile le presentaría otras dificultades a su capellanía; No podía inscribir los matrimonios ingleses y norteamericanos que oficiaba, no podía dar educación a los hijos de estos, y tampoco podía sepultar a los ingleses fallecidos, no por el hecho de ser extranjeros, sino porque no eran católicos. El matrimonio era oficiado solo por sacerdotes católicos y registrado por la Iglesia Católica, los colegios y los cementerios eran solo para los católicos.

Así fue que David Trumbull entendió, que la verdadera naturaleza de su misión en Chile sería no solo religiosa sino sobre todo política: Reformar la Constitución Política de la República para consagrar la libertad religiosa, con ella, podría presidir la liturgia del culto divino, officiar matrimonios, educar a los hijos y sepultar a los ingleses, construir templos y colegios, como también predicar el evangelio a los chilenos. David Trumbull aceptó con gran solicitud y decisión el plan que Dios tenía para él en nuestro país, y con una gran visión de estadista y mucha vocación de servicio público, se entregó a la tarea de hacer lobby con los parlamentarios y discutir con la jerarquía Católica para cambiar la institucionalidad política. El 27 de enero de 1847 editó el primer número de su periódico mensual, medio que usaría profusamente para el logro de sus objetivos políticos. En diciembre de 1849 Trumbull hizo un alto en sus labores para viajar a Estados Unidos, donde contrajo matrimonio con Jane Wales Fitch, en Smithfield, Carolina del Norte, el 5 de junio de 1850, de su matrimonio nacieron nueve hijos, de los cuales el primogénito, Ricardo Trumbull, llegó a convertirse en el primer diputado evangélico de Chile.

David Trumbull nunca imaginó que con su actividad política estaba poniendo la primera piedra para la construcción de una nueva Constitución, él solo lucharía para reformar el artículo 5. Aunque él no vivió para verla, la nueva Constitución Política de la República de Chile dictada en el año 1925 por el presidente Arturo Alessandri Palma, no solo eliminó el artículo sobre la religión oficial, sino que en su lugar consagró la libertad de conciencia y de cultos para los ciudadanos. Este derecho ciudadano, implicaba la separación de la Iglesia con el Estado, y con ello el Estado de Chile dejaba de ser confesional y pasaba a ser laico. Este derecho ciudadano también implicaba reconocer y amparar no solo la existencia de actividades religiosas personales, sino también grupales, es decir, los chilenos podrían juntarse, organizar una iglesia y solicitar que esta sea reconocida legalmente. Así, este derecho ciudadano permitió que se fundaran y legalizaran las grandes iglesias pentecostales surgidas en el siglo XIX. Este derecho ciudadano sigue vigente hasta el día de hoy, ya que fue transcrito a la nueva Constitución de 1980. Trumbull es un prócer del proyecto Chile Cristiano.

Si bien el Estado de Chile a partir del año 1925 pasó a ser oficialmente un Estado Laico, la laicidad del Estado comenzó muchos años antes gracias a la lucha política que empezó el pastor David Trumbull y que contó con el entusiasta apoyo de los liberales chilenos y la estima de una parte de la élite chilena (Lalive 1965). La incesante lucha política de Trumbull y de los liberales consiguió la dictación de una nueva normativa conocidas como las “leyes laicas”. A continuación un reconocimiento al diputado y después senador, don Joaquín Blest Gana y su intervención en el Congreso Nacional : “Queremos la libertad de conciencia manifestada por medio del ejercicio de todos los cultos que la convicción quiere tributar a Dios; queremos que bajo la protección de la ley, el hombre tenga el derecho a constituir una familia cualquiera sea su creencia; queremos que la ley noveladora del derecho no reconozca la distinción de clases privilegiadas, que pretendan derivar de la ley divina excepción inconciliable con la igualdad humana. Blest Gana era amigo de Trumbull y en reiteradas ocasiones expuso el pensamiento protestante en nivel de gobierno”. Las leyes laicas fueron las siguientes:

Ley interpretativa del Artículo 5 de la Constitución Política promulgada el 27 de julio del año 1865 permitía a los protestantes hacer cultos en el interior de sus casas. También les concedía fundar y sostener escuelas privadas para la enseñanza de sus propios hijos.

Ley de los Cementerios promulgada el 2 de agosto de 1883, prohibía la sepultación de los protestantes o judíos en los cerros, las orillas del mar o en los basurales, estableciendo que los entierros solo podían realizarse en los cementerios. Para ello ordenó a los Cementerios Parroquiales apartar un espacio para la sepultación de hombres y mujeres disidentes, es decir, que no profesaban la religión católica. También dispuso la creación de Cementerios Laicos que debían ser administrados por las Municipalidades o el Estado. Esta ley complementaba el Decreto de Cementerios del año 1871. En el año 1869 y a nombre de todos los extranjeros David Trumbull entregó al gobierno la siguiente petición: “Los residentes extranjeros de Santiago y Valparaíso vienen en solicitar del Supremo Gobierno que se les conceda comprar un pedazo de terreno en Santiago y Valparaíso, a propósito de dedicarlos a los ritos fúnebres protestantes”.

Ley de Matrimonio Civil promulgada el 16 de enero de 1884 establecía que las únicas ceremonias matrimoniales válidas eran las presididas por un oficial civil, y escritas en el Registro Civil. Esta ley ponía fin a la validez de los matrimonios celebrados por la Iglesia Católica. Esta ley fue completada y complementada con la Ley de Registro Civil, que será la oficina pública encargada de llevar el registro de los nacimientos, los matrimonios y las defunciones.

Es importante destacar que las leyes laicas, demuestran que ocurrió en el país un trascendental y revolucionario cambio en la tercera década del siglo XX. Chile, después de ser un Estado Confesional Católico durante de 400 años pasó a ser un Estado Laico consagrando el derecho a la libertad de conciencia y de culto, y que la iniciativa partió en la mente de un capellán evangélico que vino al país para atender las necesidades espirituales de los ingleses que se integraron al país a partir de la independencia de España, y que gracias a ellas, pudo desarrollar la vocación misionera que le surgió al ver también la necesidad espiritual de los chilenos. Es necesario exhortar a los admiradores de la obra de Trumbull, a luchar para que la Constitución Política de la República de Chile siga siendo laica, y no sea cambiada a laicista y mucho menos a laicisista. El proyecto Chile Cristiano del cual Trumbull es prócer, requiere una Constitución laica para implementarse.

Willis C. Hoover

A la llegada del misionero Willis Hoover, el número de protestantes en Chile era magro, insignificante, una exigua minoría, indigna de consideración si no fuera porque la componían extranjeros, y porque sus luchas por la libertad de pensamiento y la separación de la Iglesia del Estado eran del agrado de la inteligencia chilena. Es probable que al año 1889 de la llegada del médico cirujano al país, los protestantes no sobrepasaran el uno por ciento de la población que era de tres millones y medio de habitantes. El protestantismo chileno, además de minoritario y ser la religión de los extranjeros, tenía otra característica, que el sacerdote Ignacio Vergara destaca en su libro Historia del Protestantismo en Chile: “estaba asociado a las clases medias chilenas”, esto significa que nadie del mundo popular había sido atraído por la iglesia protestante. La iglesia protestante era la religión de los ricos, rubios de ojos verdes que hablaban inglés, y que vivían en casas modelo victoriana, ubicadas en sectores de indiscutido estilo inglés. El mundo popular no solo los miraba de lejos, estaba muy lejos de ellos.

Ahondando en esta disociación, el doctor Minguez (citado por el sacerdote Vergara en su libro), lo explica de esta manera: “La adoración y el mensaje protestante eran quizá demasiado intelectual o individualista para ellos y no despertaba ningún interés ni atracción en las masas indias y los campesinos. Esta lejanía del mundo popular con las iglesias protestantes, o mejor dicho, la absoluta ausencia de las clases bajas chilenas en las iglesias evangélicas se explica, porque los métodos de introducción protestantes les eran completamente lejanos.

El protestantismo ingresó a Chile abriendo el “Santiago Collage”, El “Iquique English Collage” y el “Colegio Inglés de Concepción”, y los “Deutsch Schule” en el sur del país”. Aceptemos que a la llegada del pastor Hoover, la magra situación del protestantismo en la sociedad chilena, era casi similar cuando llegó Thompson y Trumbull, el catolicismo era la religión omnipotente y omnipresente, pero esta realidad tenía los días contados.

A partir del siglo veinte, un movimiento demográfico de alta densidad, denominado por los sociólogos como “explosión pentecostal” sacudiría y transformaría para siempre la geografía humana de la nacionalidad chilena. Este comenzó cuando el pastor Hoover, rector del Iquique English College recibió de Boston la orden de trasladarse a Valparaíso para reemplazar al pastor Wilson de la Iglesia Metodista Episcopal porteña que volvía a los Estados Unidos de América para disfrutar un tiempo de vacaciones. ¿Qué factores habrá tomado en cuenta la Sociedad Misionera Metodista para pedirle al director del colegio “Iquique English Collage” y a la sazón pastor de la Iglesia Metodista de Iquique, que estaba haciendo un gran trabajo, dejará sus labores para trasladarse a la ciudad de Valparaíso para asumir el pastorado de la iglesia, nunca lo sabremos, la Iglesia Metodista de Valparaíso no contaba con colegio, pero el rector y Pastor Hoover obedeció la orden y se trasladó. Hoover llegó a Valparaíso el día jueves 13 de febrero de 1902.

La Iglesia Metodista Episcopal de Valparaíso estaba ubicada en la calle Chacabuco esquina de la calle 12 de Febrero del puerto y se componía de unas cien personas, y los profesores de la Escuela Dominical, de quienes se hizo cargo al siguiente domingo, estaban estudiando el Libro de Los Hechos de los Apóstoles. El pastor Hoover cuenta en su libro “Historia del Avivamiento Pentecostal”, que al terminar la clase un alumno le preguntó: ¿Qué impide que nosotros seamos una iglesia como la iglesia primitiva?, pastor Hoover respondió: “No hay impedimento ninguno, sino el que esté en nosotros mismos”. La Iglesia de Jerusalén, o Iglesia Primitiva, o Iglesia Apostólica funcionaba en el segundo piso de la casa de Bernabé el tío de Juan Marcos y asistían unas 120 personas. El día que el Espíritu Santo descendió sobre ellos, se produjo un estruendo que atrajo a miles de curiosos, de los cuales como 3000 se añadieron a la iglesia, después de escuchar la predicación de Pedro. Stanley Horton teólogo pentecostal afirma que la Iglesia primitiva llegó a tener cien mil miembros.

Willis C. Hoover era único en su carácter, estudió medicina y teología, pero supo complementar la ciencia con la religión, y construir una sólida y sistematizada fe en Cristo y la biblia sobre las bases doctrinales del metodismo, sin embargo, tuvo la capacidad para escuchar, reflexionar y asimilar la experiencia pentecostal. En el año 1895 mientras ejercía su profesión de médico en Chicago conoció una iglesia que vivía en constante avivamiento, en el año 1907 llegó a sus manos un folleto que relataba la experiencia del bautismo de fuego en un Asilo para las niñas viudas en India. Durante los siete años que Hoover pastoreó la Iglesia Metodista de Valparaíso siempre tuvo intereses espirituales mayores, parecerse a la Iglesia en Chicago y después recibir lo mismo que las niñas de India. En su libro: “Historia del Avivamiento Pentecostal”, Hoover relata que el estudio del libro de Los Hechos de los Apóstoles duró un año y que él y los profesores quedaron impactados por las obras de la Iglesia Primitiva, y con el deseo que la Iglesia Metodista de Valparaíso se parezca a ella. Este deseo fue motivo de oración todo el tiempo.

Mientras transcurrían esos agradables años de estudio bíblico y oración por avivamiento, la noche del 16 de agosto de 1906 ocurre un terremoto de magnitud 8,2, que destruye por completo la ciudad de Valparaíso, y que ocasionó incendios catastróficos, también aumentaron las marejadas y hubo muchísimas replicas. El número oficial de víctimas fatales se calculó en 3.800 personas, más de 20.000 heridos y los daños a la propiedad en 100 millones de dólares, fue ciertamente la mayor catástrofe en la historia de Valparaíso. El terremoto también destruyó el templo de la calle Chacabuco y el edificio de la Calle Olivar que habían comprado recientemente, así que el pastor Hoover repartió a la congregación por sectores para reunirse en locales. Seis meses después, la Sociedad Misionera Metodista de los Estados Unidos les envió una carpa grande de lona que fue instalada en el terreno como templo. Funcionaron en la carpa un año, pero en el verano casi se derritieron por el calor y en el invierno casi se congelaron por el frío, esto lo cuenta Hoover en el libro, así que la desarmaron y se pusieron a construir un templo.

Cuatro eventos hay que destacar en este proceso de construcción del templo en el año 1908, primero, el pastor Hoover que tenía una gran talento arquitectónico diseñó un templo para 1500 personas y la congregación se componía de una hermandad de 100 personas. Segundo, recibieron la visita del evangelista F. Fransen que predicó a la congregación emotivos mensajes sobre la Segunda Venida de Cristo, pero en la casa al pastor Hoover le habló del Bautismo en el Espíritu Santo con la manifestación de hablar nuevas lenguas. Tercero, la esposa del pastor Hoover recibe una carta de una amiga de los Estados Unidos que le contaba cómo: “estaba orando en el dormitorio y le vino el Bautismo en el Espíritu Santo y hablaba en lenguas y cantaba por cerca de dos horas, sin poder hablar en su propio idioma”. (Historia del Avivamiento Pentecostal, pagina 21).

Los testimonios de Fransen y la amiga fueron un gran impulso para que el pastor Hoover, su familia y la congregación siguieran orando por un avivamiento. El templo para 1.500, refleja la visión de Hoover de masificar el protestantismo en el país.

El cuarto hecho grafica sentimientos que Hoover nunca exteriorizó, y que expresan su rechazo a la institucionalidad religiosa vigente, y por lo tanto su apoyo a las aspiraciones constitucionales iniciadas por David Trumbull. Wikipedia en su biografía de Willis C. Hoover dice que una vez terminada la construcción del templo: “Los miembros de la Iglesia salieron a predicar a las calles, siendo detenidos por la policía, debido a la entonces ausencia de libertad de culto”. Aunque esta información está tachada como cita requerida, pareciera estar fundamentada en el libro: “Power in Powerlessness: A Study of Pentecostal Life Worlds in Urban Chile”, escrito por Lindhartdt, Martín en el año 2012. Nosotros sabemos que los hermanos no salen a predicar a las calles por su cuenta, son instruidos por el pastor y el año 1908 nos recuerda que sobre Hoover pesaba la misma normativa que regulaba las actividades de los protestantes; hay cosas que podían hacer, pero otras que no, así que la policía tenía la facultad de hacerlos callar y llevarlos detenidos, con las consecuencias penales pertinentes contra el pastor Hoover. Wikipedia explica que, los dirigentes de la Iglesia Metodista de Chile levantaron cargos en su contra.

Si no hubiera vuelto a ocurrir, se podría cuestionar la veracidad sobre la prédica callejera, pero a contrario sensu la predicación a la calle será la chapa que identificará de los pentecostales para siempre. El envío de los hermanos a predicar a la calle, fue una manifestación política, tanto de Hoover como de su Junta de Oficiales, para provocar cambios políticos en materia religiosa y de libertades. Hoover era metodista, así que su teología cristiana concebía que la transformación social y política, empezaba por la transformación de las personas, pero a veces, hasta los metodistas pierden la paciencia y se meten a la arena política. En la actualidad los líderes metodistas están abiertamente comprometidos por el cambio del modelo económico y político. Hay que entender y aceptar que en materia de política religiosa y libertad de opinión, de reunión y de organización, Hoover pensaba igual que Trumbull, y el sí, tuvo la satisfacción de ver el fin del artículo 5, el derrumbe del Estado Confesional Católico y Romano, y la emergencia de una nueva Constitución Laica, que consagraba la libertad de conciencia y de cultos. Willis C. Hoover vivió hasta los 78 años, falleció el miércoles 27 de mayo del año 1936.

En la línea argumental del texto expresada en la presentación, en el sentido que hay un proyecto social y político para Chile, similar al experimentado por los países del norte de Europa que abrazaron la reforma protestante del siglo XVI, y parecido al proceso de fundación de los Estados Unidos de América a partir del siglo XVII, el pastor Willis C. Hoover tiene una participación sustantiva, de la cual creemos que él tenía conciencia. Para que la profecía se cumpla y se logre hacer del país un Chile Cristiano, es necesario y se requiere el apoyo de un alto porcentaje de la población. El proyecto que Chile sea para Marx, emprendido por la Unidad Popular a partir del año 1970, fracasó porque no fue apoyado por la mayoría de la población. El candidato presidencial del marxismo no logró en las urnas la mayoría absoluta y llegó a La Moneda por secretaría, y en las elecciones parlamentarias de marzo de 1973 la Unidad Popular llegó segunda con el 44,23 %, frente al 55.49 de los ganadores. Si el Presidente Allende y la Unidad Popular hubiesen tenido el respaldo de una mayoría de los chilenos, nuestro país sería marxista, pero, ahora tiene la posibilidad de ser cristiano.

El año 1909 la Iglesia Metodista de Valparaíso fue exhortada por Hoover a orar, hasta recibir el bautismo del Espíritu Santo con la evidencia de hablar en otras lenguas, lo que extraordinariamente sucedió durante el año. Estas manifestaciones fueron rechazadas por la dirigencia nacional, al igual que las predicaciones callejeras, y los llevaron a determinar el fin del pastorado de Hoover en Valparaíso y su regreso a los Estados Unidos de América. Hoover renunció a la Sociedad Misionera Metodista y al pastorado de la Iglesia Metodista de Valparaíso y con todos los miembros que renunciaron con él, tanto en Valparaíso como en Santiago, fundaron la Iglesia Metodista Pentecostal para practicar libremente las manifestaciones espirituales y predicar el bautismo en el Espíritu Santo con la manifestación de hablar en otras lenguas. A las manifestaciones espirituales del año 1909 se las reconoce como el Avivamiento Pentecostal. A diez años del inicio del avivamiento de 1909, la Iglesia Metodista Pentecostal, comprendía veintidós congregaciones y tenía más de diez mil miembros.

A 50 años del inicio del avivamiento pentecostal, hay centenares de iglesias pentecostales y sus miembros suman más de trescientos setenta mil. En el año 1960, un sacerdote católico, destacaba con estas palabras el crecimiento pentecostal: “Si los evangélicos continúan creciendo al mismo ritmo, de aquí a cincuenta años, todo el país será evangélico.” A 70 años del inicio del avivamiento, diversos líderes cristianos chilenos, estiman que hay, entre un millón doscientos mil y un millón cuatrocientos mil miembros en las iglesias evangélicas del país. A cien años del avivamiento pentecostal, hay en Chile, más de 25 mil iglesias, presentes en todo el territorio nacional, con casi cuatro millones de miembros, lo que expresado en términos estadísticos, representa más del 25% de la población nacional.

El avivamiento pentecostal cambió radicalmente la realidad del protestantismo existente a la llegada de Hoover, no solo en lo porcentual, sino que también en lo otro, la iglesia pentecostal es la religión de los pobres de Chile, así como la Iglesia Protestante en el XIX fue la religión de los ricos.

Manuel Umaña Salinas
Pastor. Obispo. Profeta

Como pastor, Manuel Umaña Salinas formó la Iglesia Evangélica más grande de Chile, según las estadísticas que entrega Pew Research Center, la de Jotabeche es la tercera iglesia más grande del mundo. A los 23 años se hace evangélico al casarse con la señorita Mercedes Gutiérrez y se integran a la Iglesia Metodista Episcopal de Quillota llegando a ser diácono y oficial, pero su madre, una católica muy comprometida no aceptó su nueva religión y lo echó a la calle junto a su esposa por “canutos”, la pareja se traslada a Santiago y se integran a la Primera Iglesia Metodista Episcopal de la capital. Cuando el avivamiento pentecostal surgió en la Iglesia Metodista de Valparaíso en el año 1909 liderado por el pastor Willis C. Hoover llega a Santiago, Umaña es el primero en aceptarlo junto a varios miembros de la iglesia, pero no así el pastor. Dado el rechazo del pastor y de otros miembros, el grupo que aceptó el avivamiento fue conminado a retirarse. El grupo escogió al hermano Carlos Leighton como pastor y a Manuel Umaña como Secretario, pero una enfermedad hizo renunciar a Leighton y asumir a Umaña, llamaron al grupo Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, fue el día domingo 12 de septiembre del año 1909. En la segunda Iglesia Metodista Episcopal de Santiago ocurrió lo mismo.

Y con la doctrina del Bautismo del Espíritu Santo, la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile a cargo del pastor Manuel Umaña empezó a crecer y a propagarse por todas partes, han pasado dos años y ya tenían congregaciones en Concepción, Temuco, Talca, Quilpué, Limache, Quillota, Nogales, La Cruz, Calera, Batuco, Talagante, San Francisco de Mostazal, Paine, Teno, San Fernando, Chiguayante, Pitrufoquén, Gorbea, San Bernardo, Mulchén, Taltal y Punta Arenas. En el año 1924 la Iglesia de Santiago pastoreada por Manuel Umaña se reunía en una propiedad arrendada en la calle Jotabeche esquina de Thompson y ya contaba con un circuito de 18 locales. Tres años después de aprobada la nueva Constitución del año ‘25 que consagraba la libertad de conciencia y de cultos, la Iglesia liderada por el pastor Umaña compra la propiedad de Jotabeche, y al año siguiente obtienen la Personalidad de Derecho Privando por Decreto Supremo 2148.

A esa fecha todas las iglesias, las dos de Santiago, la de Valparaíso y las nuevas que se fundaron, constituían una sola y gran denominación pentecostal bajo la superintendencia del pastor Willis C. Hoover. Como el avivamiento pentecostal también ocurrió en los Estados Unidos, aunque tres años antes, también había una gran Iglesia Pentecostal allá. En el año 1933, la denominación sufre el retiro de doce iglesias que no aceptaron un procedimiento administrativo que dejaba fuera al pastor Hoover del máximo cargo.

En el año 1934 el pastor Manuel Umaña Salinas, cuya iglesia ya contaba con dos mil miembros, es elegido Superintendente de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile y un cambio de Estatutos ocurrido en 1950 le permiten asumir como Obispo de la denominación, cargo que ocupó hasta el día de su muerte el domingo 2 de agosto de 1964. Como obispo de la Iglesia Metodista Pentecostal: “Estableció centenares de congregaciones en el país, formó un gran número de pastores, extendió la corporación aun enviando obreros a los países vecinos, todas con un altísimo crecimiento numérico y espiritual, iglesias vigorosas en el Espíritu Santo y ardientes en el Señor” (Rasmussen y Helland, 1987). Umaña sirvió su obispado con una gran autoridad espiritual, eclesiástica y administrativa, que nadie se atrevía a cuestionar, toda vez que la denominación crecía y se multiplicaba constantemente, y los que no prosperaron en su contra abandonaron la Iglesia Metodista Pentecostal, seguidos por algunos. A su muerte, el obispo Umaña dejó construido un gran templo al que llamaba catedral, y una denominación pentecostal, grande, presentes en todo el país y en el extranjero. En el obispado le sucedió el pastor Mamerto Mancilla y en el pastorado de Jotabeche el oficial Javier Vásquez Valencia.

Sin embargo, es como Profeta que su ministerio trascenderá más allá de la Iglesia de Jotabeche, más allá de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile y más allá de las iglesias evangélicas del país. Manuel Umaña con sus profecías alteró el curso del país y removió las estructuras institucionales de la nación. Al obispo Umaña, el ministerio de Profeta le fue reconocido por el Estado de Chile a través del Congreso Nacional el 2 de Noviembre del año 2005, como está escrito en el Boletín 4029-04 de la Cámara de Diputados. Umaña es el único Profeta reconocido legalmente en nuestro país. Son dos las profecías entregadas por este vidente que tienen como destino la patria chilena. Una está bien documentada en la historia escrita de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, pero la otra, solo se ha conocido por la transmisión oral de oficiales y ministros contemporáneos suyos, que le sobrevivieron unos años.

La segunda profecía fue proclamada en diciembre del año 1925, y este es el testimonio: El local que arrendaban en la calle Romero de la capital tuvieron que dejarlo, porque se les hizo pequeño y el arriendo era alto, así que compraron un terreno en la calle Jotabeche N° 40 donde construyeron un humilde templo (Wikipedia) desarmando las caballerizas existentes, pero a muy poco andar, se hizo muy pequeño, la iglesia seguía creciendo vertiginosamente, así que el pastor Umaña planeó construir un templo de gigantescas dimensiones. Fue en el contexto de este proceso de construcción cuando Dios usó a su siervo para hablarle a su iglesia y alterar el curso del país. A pesar de que la iglesia era numerosa y las ofrendas generosas, la obra propuesta por el pastor Umaña era demasiado grande y la iglesia perdió las fuerzas, la esperanza y sintió desmayar. Entonces el pastor Umaña le profetizó al pueblo: “Construyan hermanos, construyan hermanos, que este templo será la casa de oración de los Presidentes de Chile”.

El profeta Umaña murió el año 1964, y once años después, en septiembre del año 1975 entra por las puertas del Templo de Jotabeche, el presidente de la República, señor Augusto Pinochet Ugarte a orar por Chile en el primer tedeum Evangélico. Posteriormente fue a orar, el presidente Patricio Aylwin, después lo hizo el presidente Eduardo Frei, después el presidente Ricardo Lagos, después la presidenta Michelle Bachelet y ahora lo hace cada año el presidente Piñera. El Presidente de la República don Eduardo Frei Ruiz-Tagle estableció en el año 1997, que el Te Deum evangélico será uno de los cuatro actos oficiales, con qué Gobierno de Chile conmemorará la Independencia Nacional.

Para entender la primera profecía, es necesario entrar al corazón del varón de Dios, porque la profecía es una palabra inspirada, primero para consolar y edificar al profeta y después para mostrar los planes que Dios tiene para un pueblo. Como hermano, pastor y obispo, Manuel Umaña vivía como asfijado por la omnipresencia y omnipotencia del catolicismo imperante en el país que le tocó vivir. Estaba recién casado y recién convertido y como su trabajo de cerrajero y carpintero no le daba lo suficiente, tuvo que vivir en la casa con su madre para ayudarse, sin embargo, ella que era muy católica, lo echó a la calle por “canuto”. Esta experiencia lo marcó de por vida, pero fue la formación pastoral perfecta, para entender y enseñar a las centenas de personas que llegaban a la iglesia, y que traían arraigado el catolicismo de los “santitos” en el bolsillo, en la billetera, la religión de las “imágenes” en las paredes de la casa, en las escuelas, en las iglesias, la fe de las “grutas” en el jardín, en las calles, en las plazas.

Solo los pastores que tienen más de 30 años de ministerio, saben lo que costaba y lo que demoraba enseñarles el evangelio a nuestros compatriotas católicos que llegaban a la iglesia evangélica. La de esa época, verdaderamente era una atmósfera densa y penetrante, con una iglesia católica nada más intolerante. En este contexto religioso, había una palabra, un insulto, que cada vez que lo escuchaba, lo sufría como una bofetada en el rostro, era el epíteto que se ganaban todos los chilenos que aceptaban a Cristo en la iglesia evangélica y con la que el obispo Umaña ya no podía vivir, se trataba del agravio, “hereje”. Fueron muchas las ocasiones, en que golpeado en el rostro, se arrastró hasta el altar de la iglesia para llorar ante Dios. Un día de esos, Dios vino hasta él, secó toda lágrima de sus ojos, y le reveló los gloriosos planes que tenía para su país, Dios le dijo solo cuatro palabras: Chile Será Para Cristo. ¿Cómo habrá temblado, como se habrá estremecido, cómo se habrá levantado de la oración el varón de Dios ese día? El Dios de los cielos, le había dicho que su país había sido escogido para ser un país cristiano. ¿Puede imaginar el asombro, la perplejidad, el gozo y la emoción del obispo en el altar? Era el año 1912, y el país vivía religiosamente controlado por el Artículo V de la Constitución de 1833. El obispo Umaña proclamó la profecía a su iglesia local, trece años después la Constitución del '25 legalizaba en el país la iglesia evangélica. Umaña vivió proclamando la profecía, y hoy la conoce todo el pueblo evangélico chileno, y la han escuchado la mayor parte de las autoridades que ha tenido el país.

¿Chile un país evangélico? No es una locura, no es un disparate, no es una utopía, no es un sueño, es una profecía, que se está cumpliendo, etapa por etapa, paso a paso, en la medida que la iglesia crece numéricamente, que conquista espacios culturales, y que incrusta sus valores en la institucionalidad política del país. Un Chile evangélico, no puede calificarse de política ficción, ya fue planteado seriamente en el año 1956, nada menos que por un sacerdote. El sacerdote Muñoz en una carta dirigida a todo el clero dice: “Hay motivos para alarmarse, porque si los evangélicos continúan creciendo al mismo ritmo, de aquí a cincuenta años todo el país será evangélico”. La cristianización de la sociedad chilena está en desarrollo, empezó con las propuestas de Joel Robert Poinsett, se aceleró a partir del avivamiento pentecostal, y se extenderá hasta que los valores cristianos hayan permeado la institucionalidad política, y la administración pública esté en manos de políticos creyentes elegidos democráticamente. Será una lucha larga, con grandes avances, también con retrocesos, pero la profecía se cumplirá y nuestro país, será un Chile cristiano.

El obispo Umaña fue un verdadero profeta enviado por Dios, porque además de proclamar sus profecías dirigidas a cristianizar a la nación, se involucró personalmente en acciones inscritas en ese propósito, por estas actividades recibió ácidas críticas, algunas muy mordaces, pero todas ellas vinieron de personas que nunca entendieron, ni aceptaron su calidad de profeta. Manuel Umaña fue pastor, fue obispo, pero también fue profeta, y este es el ministerio que lo universaliza. Pero, como se dijo antes, los profetas hablan, pero también hacen, sin importarles lo que digan los demás. Manuel Umaña apoyó la opción Acepto definida en la cédula roja del plebiscito ratificadorio de la Constitución del año 1925, se manifestó en contra del Proyecto de Ley denominado Muñoz Cornejo que obligaba a los funcionarios públicos a estudiar el catecismo católico en el año 1944, se manifestó en contra del proyecto de Ley del mismo senador Muñoz Cornejo que pretendía establecer clases de Religión y Moral católicas en las escuelas fiscales en el año 1947, y se alió con los Partidos liberales para defender los derechos sociales religiosos establecidos en la Constitución del '25, en contra de los Partidos conservadores que aprovechaban todas las oportunidades para hollarlos.

La Constitución del '25 es el producto final de la lucha iniciada por el capellán David Trumbull setenta años atrás. La Constitución del año 1925 empezó a regir el 18 de octubre del año 1925, así que hasta el día anterior regía la Constitución de 1833 que consagraba a la Religión Católica Apostólica y Romana como la religión oficial de la República de Chile. A la lucha iniciada por Trumbull se unió el pastor Willis Hoover quien sufrió al arresto de sus hermanos por salir a predicar a la calle. A la lucha iniciada por Trumbull y seguida por Hoover, se unió Manuel Umaña Salinas quien sufría, no solo las limitaciones a las actividades evangélicas, sino el hostigamiento y los insultos de la intolerancia católica, partiendo por su propia madre.

La historiografía evangélica relativa al proceso plebiscitario es inexistente, así que la información trascendió por la vía oral por parte de descendientes de personas que fueron contemporáneas de Umaña. En el plebiscito del 30 de agosto de 1925 participó casi la mitad de los ciudadanos, y la opción Acepto definida en la cédula roja obtuvo el triunfo con el 94,84 %. La cédula roja definía la opción como: "Acepto el proyecto de Constitución presentado por el Presidente de la República sin modificación". Pastor Umaña exhortó a todos los evangélicos para apoyar la opción Acepto.

La batalla que libró el obispo Umaña contra la ley que imponía las clases de religión católica en los liceos fiscales fue histórica y en algunas ocasiones se recuerda. El miércoles 6 de agosto del año 1947 el senador Manuel Muñoz Cornejo presentó a la Cámara alta un Proyecto de Ley que imponía las clases de religión católica en la educación secundaria; El Programa de estudios lo redactaría la Iglesia Católica y la enseñanza estará a cargo de sacerdotes o seculares autorizados por ella, y serán pagadas. Serán obligatorias para los establecimientos bajo el Ministerio de educación, de la Defensa Nacional, de la Justicia, de Salud y del ministerio de Agricultura. El proyecto en cuestión suscitó una gran controversia en el Parlamento, porque restituía facultades a la Iglesia Católica que había perdido veinte años atrás con la aprobación de la nueva Constitución del '25, pero los conservadores y la Derecha eran mayoría en el Congreso, el proyecto era claramente inconstitucional. Es necesario reconocer, a pesar de todo el tiempo recorrido, que en la práctica la Iglesia Católica siguió actuando como si siguiera vigente la Constitución del '33, así que las fuerzas liberales y los partidos de izquierda tuvieron que vivir atentos y vigilantes para recordar al catolicismo, que las cosas habían cambiado en el país, y como la Iglesia Evangélica era la mayor perjudicada, se produjo una alianza natural entre ella y esas fuerzas políticas.

A partir del cambio constitucional del año 1925 la Iglesia Católica no vio descender el porcentaje de pertenencia, pero sí sufrió el proceso de secularización que se inició en la sociedad. Esta secularización fue siendo cada vez más extensa, tanto es así, que en el año 1941 el sacerdote Alberto Hurtado Cruchaga, más conocido con el padre Hurtado, escribió el libro, ¿Es Chile un país Católico? La Iglesia Católica luchó contra la secularización, pero buscando por la vía institucional las oportunidades para imponer la enseñanza de la religión especialmente en los adolescentes y jóvenes. El proyecto del senador Muñoz Cornejo fue rebatido intensa y apasionadamente por los parlamentarios liberales y de izquierda, pero contó con la aprobación de la Comisión de Educación y fue aprobado por el Senado, pasando a la Cámara de Diputados. La Ley Muñoz Cornejo suscitó de inmediato la protesta de los pastores de la Iglesia Evangélica quienes la representaron enviando la siguiente carta al Senado el martes 2 de septiembre del mismo año.

Santiago, Martes 2 de septiembre del 1947.

Honorable Senado:

En representación de todas las Organizaciones Protestantes de Chile, que agrupan más de 300,000 adultos solamente, venimos en representar al Honorable Senado nuestras convicciones en relación con el proyecto que se discute sobre clases de Religión y Moral, y en el cual se pretende dejar en una situación de privilegio a uno de los cultos en que se divide el pueblo de Chile.

Nuestra Constitución del año 1925, modelo de Constituciones de los pueblos de América, reconoce a todos los habitantes de la República igualdad de derechos, respecto a la conciencia, y separa a la Iglesia del Estado.

El proyecto que se discute, en el supuesto de ser aprobado en la forma que ha sido presentado, vulneraría los principios de la Constitución, crearía un irritante privilegio en favor de un culto y obraría como elemento de lucha religiosa, en este día cuando todo aconseja, por encima de partidos y religiones, la unión de todos los hombres.

No queremos, al hacer esta presentación, nada para nosotros, que no deseemos igualmente para todos. Queremos que se interpreten debidamente los preceptos constitucionales, no en la letra solamente de la Constitución, sino en la aplicación práctica de ella, para que todos los habitantes de Chile gocen de iguales derechos, sin privilegio para ningún culto, que menoscabe el derecho que es el fundamento de todos: el derecho a pensar libremente.

Sostenemos que el Estado, y sólo el Estado a quien la Constitución entrega la educación como un servicio de preferencia, sea quien, por intermedio del Ministerio respectivo, elaboren el programa de estudios de Religión y Moral. La inclusión de cualquier miembro de un culto determinado en una Comisión para elaborar ese programa, será un privilegio contrario a los principios garantizados por nuestra Carta Fundamental.

Elaborado el programa por el Ministerio de Educación, deben tener iguales oportunidades para enseñar ese programa los ministros de cualquier culto practicado en la República por cualquier grupo, grande o pequeño de personas, sin otra limitación que acreditar la idoneidad del profesor por las autoridades de su respectiva confesión religiosa.

Como en nuestra República la Iglesia está separada del Estado, no es lícito que éste invierta fondos de su presupuesto en subvencionar estas clases, las que deben ser servidas gratuitamente por los ministros de los diferentes cultos, ya que éstos tienen asegurado un sostén de sus respectivas confesiones.

Honorable Senado:

El pueblo protestante de Chile, respetuoso de las leyes, y que en forma digna y silenciosa coopera al engrandecimiento de la Patria, os pide que os sirváis considerar esta petición con alto espíritu de justicia, para que el prestigio de que goza Chile, como la cuna de las libertades en toda América, sea siempre mantenido, porque por ello vela la más alta Corporación de la República.

Es justicia.

El obispo Umaña lideró la oposición evangélica a las clases de religión católica, inspiró la redacción de la carta y dirigió una multitudinaria marcha por la Alameda, saliendo de la Plaza Italia y llegando hasta el edificio del Congreso ubicado en calle Bandera y Compañía. Es interesante reflexionar en el fundamento evangélico del rechazo, para conocer las convicciones políticas de los pastores de aquellos años, las que repiten una y otra vez en la carta: “Nuestra Constitución del año 1925... vulneraría los principios de la Constitución...queremos que se interpreten debidamente los preceptos constitucionales...la Constitución entrega la educación... los principios garantizados por nuestra Carta Fundamental...Chile la cuna de las libertades en toda América”. También son interesantes las indicaciones que hacen los pastores evangélicos para constitucionalizar el proyecto; “El programa de educación debe redactarlo el Mineduc y no la Iglesia Católica, que el profesor sea un ministro de cualquier culto cristiano y que las clases no sean remuneradas, y un dato muy significativo, los pastores evangélicos dicen que agrupan a 300 mil adultos.

Hoy a cien años de distancia, agrupan a tres millones y un poco más. Permítasenos la siguiente conclusión: El afecto de los pastores evangélicos por la Constitución Política (del '25) era el idéntico al que sentían las fuerzas políticas de izquierda, lo que explica la alianza entre ellos.

El doctor en Estudios Internacionales de la Universidad de Santiago don Luis Alberto Orellana Urtubia en su artículo: “La matriz religiosa del pentecostalismo en Chile: la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile y la Iglesia Evangélica Pentecostal (1909-1973)” señala que el deceso del obispo Manuel Umaña Salinas: “ocurrió tras una serie de acusaciones por la prensa referidas tanto a su alianza política con el candidato a la presidencia Julio Duran, como a su moral y vida sexual”. El obispo Manuel Umaña Salinas apoyó explícitamente la candidatura presidencial de don Julio Durán para las elecciones del viernes 4 de septiembre de 1964, él sabía que si ganaba Salvador Allende llevaría al país al comunismo y eliminaría toda libertad religiosa como sucedió en Cuba, en Rusia en Polonia, también sabía que si ganaba Eduardo Frei Montalva usaría al gobierno para favorecer al catolicismo en lo tocante a las clases de religión católica en las escuelas, lo que efectivamente sucedió. El candidato Julio Durán era el único que respetaría los derechos sociales religiosos consagrados en la Constitución del año '25.

El candidato Julio Durán hizo su campaña presidencial sobre la base del anti-marxismo y por la defensa del régimen democrático según la Constitución del '25, advertía al electorado acerca de los días sombríos que se cernían para el país si ganaba la candidatura del Frente de Acción Popular encarnada en Salvador Allende y citaba el caso de Cuba como un ejemplo vivo de lo que podía pasar en Chile. Al año 1964 el obispo Umaña Salinas respiraba cristianismo para Chile, estaba comprometido en alma y cuerpo con la profecía Chile Será Para Cristo, aunque que le había sido revelada más de 50 años atrás. El obispo Umaña era un profeta verdadero, creía en lo que Dios le había revelado sobre su país, pero él no se quedaba sentado mirando por la ventana como el catolicismo y el marxismo se quería comer al país, el daba un paso al frente, buscaba al candidato presidencial más proclive y si este le prometía libertad religiosa para adorar a Dios y predicar el evangelio en las calles, entonces se comprometía públicamente con él. Los que ven a Umaña solo como un pastor u obispo evangélico, pero no como un profeta, lo criticarán y nunca lo entenderán. Desechar al profeta por las acusaciones sobre la moral y su vida sexual, sería como pretender borrar de la biblia la historia del rey David, y, ¿quien en el país está en condiciones de hacerlo? Umaña Salinas fue recogido a los 83 años, un mes antes de las elecciones que gano Frei Montalva.

Políticas

Presentación

Desde la perspectiva ideológica cristiana, e ilustrados por las bondades de la sociedad paradigmática tenemos la convicción que un país puede alcanzar el desarrollo económico y pasar a formar parte de las coaliciones internacionales, las grandes ligas que emprenden acciones para mejorar las condiciones de vida de las personas y alcanzar la paz entre los pueblos del mundo. Esta situación no la ha alcanzado nuestro país, por la falta de una teoría y praxis política exitosa, y la existencia de gobiernos alternativos con objetivos de corto plazo. Las propuestas para políticas públicas, apuntan las relaciones exteriores, la economía, la salud y la justicia.

Sobre la primera podemos anticipar que Chile ha hecho muy buenas asociaciones comerciales, pero ha sido incapaz de entender, que también hay que forjar lazos políticos con los países del mundo, incluso en áreas como la defensa. Es fácil darse cuenta que nuestro país no es prioridad para los naciones desarrolladas y que tampoco es apreciado en el medio latinoamericano. Más allá de vender y comprar a los demás, vemos a nuestro país políticamente muy solo en el mundo, y esta realidad es altamente riesgosa. Acerca de la economía, constatamos que Chile está lejos del desarrollo económico, y continua con un alto porcentaje de pobres, aun cuando el gobierno dijo años atrás, que para el año 2023 seríamos un país desarrollado y sin pobres, que en el año 2020 tendríamos el nivel de ingreso per cápita similar al de España. Miles de dólares per cápita menos nos separan de ese pronóstico. Cinco millones de chilenos eran pobres hace veinte años, hoy son cuatro millones quinientos mil, incluidos los que viven en la pobreza extrema, es decir, los indigentes.

Asociado al área de la salud pública constatamos que; aunque la Constitución Política establece como base de la institucionalidad que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y que es deber del Estado protegerla y fortalecerla, y que también establece la obligación de proteger la vida del que está por nacer, ambas han sido desestimadas en la formulación de las políticas públicas como en los programas de acción, por las autoridades gubernamentales de todos los signos. Damos cuenta que la justicia chilena está en entredicho, y es cuestionada por todas las capas sociales.

Hay que aceptar que es cierto el concepto con que todos la describen, “la puerta giratoria”, ya que se lo ha ganado por la facilidad con que los delincuentes entran y salen por ella, lo que a su vez muestra la “mano blanda” de los jueces, y la baja penalidad existente para la comisión de delitos graves como también de los catalogados de “cuello y corbata” Se trata de una justicia excesivamente garantista con el delincuente que por lo mismo desprotege a las víctimas y por ende a toda la población.

Relaciones Internacionales

Se puede decir objetivamente que la política exterior aplicada en los últimos treinta años ha sido exitosa, el país se insertó en el mundo y volvió a formar parte activa de la comunidad internacional, y lo mejor de todo, es que al reencuentro Chile viajó en avión propio y con dinero en los bolsillos, producto del milagroso desarrollo económico alcanzado en el periodo. Nuestro país con logros económicos y credenciales democráticas fue tan bien presentado a las naciones que consiguió suscribir Tratados de Libre Comercio con todas las potencias del planeta.

Sin embargo, las potencias no se mueven solamente por intereses económicos, sobretodo actúan motivadas por intereses políticos, y estos son tan fuertes y profundos, que en su consecución están dispuestos a gastar la riqueza que han acumulado y aún hasta endeudarse. Desde nuestra perspectiva, este es el punto que Chile no quiere o no tiene la capacidad de entender. Chile necesita socios, pero también necesita amigos y no se puede ser amigo de todos, porque los intereses de cada cual son distintos y chocan entre si.

Chile tiene suscrito los acuerdos comerciales que se necesitan para tener al mundo entero como mercado, nuestro país tiene convenios comerciales que le permiten llegar con sus productos y servicios al ochenta y cinco por ciento de los habitantes de la Tierra. Ahora, es necesario que Chile se pregunte que quiere, pero en el orden político, con los intereses de qué potencia o conjunto de potencias se identifica, porque Chile, por su ubicación, por su tamaño, no puede pretender hacer un camino propio, como lo hizo Brasil hasta hace poco tiempo atrás.

Todos pudimos apreciar el giro que el presidente Lula le dio a la política exterior de su país, se desmarcó de la ONU, se distanció de Washington y se alineó con las posiciones rupturistas y desafiantes iraníes, que en la práctica son como fichar por la Organización para la Cooperación Islámica. El cambio de rumbo emprendido por el Presidente Bolsonaro refleja la perspectiva ideológica cristiana que sustentamos; Alianza con los Estados Unidos en la consecución de una política internacional común.

Chile debe reflexionar, decidir y manifestar explícitamente con quien o con quienes se alinea políticamente, y una vez decidido, contribuir sinceramente a la promoción de esos intereses. Las opciones que hay, están a la vista y todas ellas recibirían con agrado la presencia chilena. En las organizaciones multilaterales Chile con su voto, favorece siempre las resoluciones contra Israel, es decir, está alineado con la Organización para la Cooperación Islámica, pero porque no lo expresa. Vota también favoreciendo las políticas sociales progresistas, pero al país le dice otra cosa.

Por nuestra inspiración ideológica no sugerimos el bolivarianismo, es decir, rechazamos la integración de Chile a la comunidad de intereses políticos que mueven a las naciones de Venezuela, Cuba y Nicaragua, porque estimamos nefastas sus políticas económicas que han empobrecido a sus pueblos, y sobre todo, rechazamos la política exterior de ese conglomerado que se expresa en el odio, odio a los norteamericanos y ese odio homicida hacia los israelitas y su Estado.

Tampoco indicamos a la progresista Unión Europea, porque no compartimos las políticas sociales que imponen a sus pueblos, de los cuales España por las razones que se conocen es el ejemplo más cercano. No nos gusta España por sus políticas aplicadas al matrimonio, al aborto, a la educación, a las comunicaciones, a la política, a la defensa. Es inaceptable la cultura holandesa y sus políticas de familia, aborto, sexualidad, eutanasia, al igual que el laicismo inglés. Europa dejó de ser un continente cristiano, y pasó a ser una civilización no post cristiana, sino anticristiana.

La Liga Árabe es una organización detrás de intereses comunes, economía, comunicaciones, cultura y salud, que son como los mismos de la Unión Africana. Estimamos que las verdaderas aspiraciones nacionales de ambos bloques, se expresan en el objetivo general de la Organización para la Cooperación Islámica OCI. La OCI explica que nace para formar una alianza ideológica de los Estados musulmanes, frente a la supremacía de Estados Unidos y Europa, y contra la ocupación de Jerusalén por parte de Israel en la guerra de los seis días del año 1967 y que ellos consideran el tercer lugar más sagrado del islam en el mundo.

De todos estos bloques de intereses, es con los que promueven los Estados Unidos de América, con los que tenemos coincidencia. Sabemos que el progresismo promovido por los Demócratas tienen una agenda internacional y ambicionan la Casa Blanca para aplicarlo, sin embargo, admiramos el esfuerzo y la batalla a la que se entrega el pueblo norteamericano para defender los valores fundacionales y Constitucionales apoyados por los Republicanos. Y sobre todo, nunca olvidamos que fueron los evangélicos norteamericanos quienes nos compartieron la fe.

La política internacional de los Estados Unidos de América está inspirada en la ideología cristiana y una descripción de lo que aspiramos está explicado en un párrafo del documento de trabajo escrito por los profesores, John J. Mearsheimer y Stephen M. Walt en Marzo 2006 y titulado: El lobby de Israel y la política exterior de EE. UU. “La política exterior estadounidense determina acontecimientos en todos los rincones del globo, en ningún sitio es esto tan cierto como en Oriente Medio, una región de inestabilidad recurrente y de una importancia estratégica enorme.

El intento de la administración Bush de transformar la región en una comunidad de democracias ha ayudado a crear una insurgencia resistente en Irak, una fuerte subida en el ámbito de los precios del petróleo y ataques terroristas en Madrid, Londres y Ammán. Con tanto en juego para tantos, todos los países necesitan entender las fuerzas que dirigen la política de los Estados Unidos en Oriente Medio. Los intereses nacionales de los Estados Unidos deberían ser el primer objetivo de la política exterior estadounidense.

Durante las últimas décadas, sin embargo, y especialmente desde la Guerra de los Seis días en 1967, el asunto principal de la política estadounidense en Oriente Medio ha sido su relación con Israel. La combinación de apoyo inquebrantable de los EE. UU a Israel y el consiguiente esfuerzo para extender la democracia por toda la región ha inflamado a la opinión pública árabe e islámica y ha puesto en peligro la seguridad de los EE. UU. La situación no tiene parangón en la política americana.

¿Por qué los EE. UU, están dispuestos a dejar de lado su propia seguridad anteponiendo los intereses de otro Estado? Podríamos suponer que el vínculo entre los dos países se basa en intereses estratégicos comunes o en imperativos morales muy convincentes. Como veremos más adelante, sin embargo, ninguna de esas dos explicaciones justifica la importante cantidad de material y apoyo diplomático que los Estados Unidos de América, proporcionan a Israel”.

En lugar de eso, el empuje de la política estadounidense en el Medio Oriente se debe casi totalmente a la política interna del país, especialmente a las actividades del “Lobby israelí””. Para entender esto último, es necesario saber que el lobby israelí no es una cuestión de centros de estudios, de empresarios poderosos o expolíticos con una enorme llegada al Ejecutivo o al Congreso, al respecto, leamos lo que sucede en la opinión pública norteamericana, informado por el diario chileno La Tercera del 12 de agosto del año 2008.

“A pesar de los informes del deterioro de los lazos entre Israel y los Estados Unidos debido a los desacuerdos sobre la construcción de asentamientos en Judea y Samaria y los esfuerzos del presidente norteamericano, Barack Obama por fortalecer los vínculos con el mundo árabe y musulmán, la mayoría de los estadounidenses siguen viendo a Israel como un amigo cercano y a los Estados árabes como sospechosos. Una nueva encuesta mostró que el 70% de los estadounidenses dicen que Israel es un aliado, frente al 8% que lo ve como un enemigo. Ninguno de los ocho Estados musulmanes incluidos en la encuesta recibió un enfoque positivo como el dado por la mayoría de los estadounidenses a Israel. Ochenta y uno por ciento de los encuestados dijo que los dirigentes palestinos deben reconocer el derecho de Israel a existir como parte de un acuerdo de paz en Oriente Medio. La encuesta, que se hizo la semana pasada, mostró que el 70% de los estadounidenses creen que Irán es un enemigo de su país”.

Desde nuestra perspectiva ideológica cristiana, creemos que Chile ha sido esquivo e inamistoso con el Estado de Israel, y no le ha importado quebrantar sus propias reglas en las relaciones con dicho Estado. Para perseguir y conseguir la firma de un Tratado Comercial con China, hizo la vista gorda con la violación de los derechos humanos, sin embargo, con el Estado de Israel, sólo por consideraciones políticas banales ha suspendido las negociaciones tendientes a la suscripción de TLC, y aún ha desconocido las conversaciones.

Un ministro de Relaciones Exteriores chileno durante el Conflicto de Gaza, que se extendió desde diciembre hasta el diecisiete de enero del 2009, estuvo muy cerca de aplicar la misma insensata e inconducente política de Venezuela y Bolivia, condenó enérgicamente la incursión judía, pero tibiamente las causas que la originaron. Chile que pondera solo variables económicas para negociar Tratados, con el Estado de Israel aplica criterios distintos. El criterio electoralista que considera a la bancada pro palestina y a los cuatrocientos mil descendientes de estos, han impedido el avance de las conversaciones con el Estado de Israel.

La política internacional que surge de la ideología cristiana que sustentamos, nos lleva a unirnos con los Estados Unidos de América en la consecución de una política internacional común, así que los apoyaremos en todas las iniciativas y conflictos que afronten, incluidos en el área de la Defensa, entendiendo que la unidad no solo será ideológica, sino también militar, gracias a una ampliación del Tratado de Libre Comercio que negociaremos para cubrir el ámbito de la Defensa. Esto significa también que adoptaremos sus políticas frente al multilateralismo.

La política internacional basada en la ideología cristiana, requiere ser socializada. Lo anterior significa que, aunque la establezca el Presidente de la República y la aplique el ministerio de relaciones exteriores, esta deberá ser informada a la ciudadanía, y para ello, el ministerio de relaciones exteriores fortalecerá la Dirección de Prensa y Difusión al nivel de Subsecretaria. Así el subsecretario se encargará de informar a los mass media, las decisiones, asignaciones y anticipadamente las votaciones del país, con el objetivo que se transparente todo lo que hace.

Economía

Chile llegó al año 2020 como país subdesarrollado, Chile llegó al año 2020 teniendo oficialmente dos millones de pobres y con la pandemia supera los dos dígitos. Estos dos incuestionables datos prueban que no se cumplió la promesa de desarrollo económico y sin pobreza hecha por el gobierno del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle para el año 2010. En el año 2007, el ex ministro de Hacienda del primer gobierno de Michelle Bachelet, Andrés Velasco, sostuvo que Chile sería un país desarrollado para el 2020, con un nivel similar al de Portugal, si la economía seguía creciendo al mismo ritmo que lo venía haciendo desde 1990, y el Presidente Sebastián Piñera aseguró que Chile podría convertirse en el primer país desarrollado de América Latina en el año 2025, en una entrevista con Andrés Oppenheimer para CNN en Español.

¿Porque no se cumplieron las auspiciosas promesas para el año 2010 y 2020? ¿Faltó voluntad política? ¿Faltaron programas? ¿Faltó dinero? ¿Faltaron agencias? ¿Faltó compromiso con los pobres? ¿Faltó compasión por los pobres? Y ahora la pregunta, ¿Se cumplirá la tercera promesa hecha televisivamente por el Presidente Piñera para el año 2025? ¿El estallido delictual-social y la pandemia china caducan la promesa?, ¿la retrasan? ¿Por cuántos años? Desde la perspectiva ideológica cristiana, afirmamos que esta vez, el pronóstico se puede cumplir, si la filosofía política, institucionalidad económica y proyectos procrecimiento se reenfocon desde su propuesta, así lo hicieron las naciones del norte de Europa en el siglo XVI, así lo hicieron los peregrinos británicos en Norteamérica.

Los países del norte de Europa que abrazaron los postulados reformados, entraron en una espiral de crecimiento económico que les produce bienestar hasta el día de hoy. Los pilgrims aplicaron principios ideológicos cristianos y produjeron el país más rico en la historia de la humanidad. Sin dudas, hay algo en la propuesta ideológica cristiana que produce riquezas, que mejora la calidad de vida de las personas y que logra países desarrollados. Hay países ricos y hay países pobres y la pregunta es por qué, y nosotros respondemos, es necesario que se reconozca que hay una relación vital entre la religión y el desarrollo. El sociólogo Max Weber confirma el nexo y lo define como ética protestante. La ética protestante la promovió Juan Calvino en la construcción de la “ciudad de Dios” en Ginebra.

El teólogo enseñó a los ginebrinos que trabajar, era la primera evidencia de la salvación del alma, y que mientras se trabajara la salvación del alma estaba segura y garantizada, en consecuencia, la pereza y la inactividad laboral, eran señales de perdición que conducen al infierno. Esta doctrina contrastaba radicalmente con la oferta tetzeliiana originada en el Vaticano en cuanto a que la seguridad de la salvación del alma solo se podía garantizar por una suma de dinero, lo que históricamente se conoce como la venta de indulgencias. Entonces, desde la perspectiva ideológica cristiana, la causa del incumplimiento de la promesa de Aninat y Velasco, y también lo será de Piñera, si la política económica carece de este enfoque. El trabajo personal, duro y consciente evidencia la salvación y saca de la pobreza al hombre.

La doctrina evangélica sobre el trabajo nace con la misión dada al hombre; “Tomó, pues, Jehová Dios al hombre, y lo puso en el huerto de Edén, para que lo labrara y lo guardase”. (Génesis 2:15), se funda en la suprema orden divina dada al hombre: “Seis días trabajarás...”, y el incumplimiento se castiga con la sentencia: “Si alguno no quiere trabajar, que tampoco coma” (2ª Tesalonicenses 3:10) La obediencia personal siempre produce el mismo resultado, salir de la pobreza, y esta es la voluntad de Dios, porque: “El levanta del polvo al pobre y al menesteroso alza del muladar” (Salmo 113:7). Son millones los hombres y mujeres, sumidos en la pobreza, abatidos por la necesidad, que desde el mismo día que temieron a Dios y que comenzaron a trabajar duramente, dejaron atrás la miseria.

Muchos de estos no tenían oficio, ahora son comerciantes, trabajadores por cuenta propia, ahora son técnicos e incluso profesionales, ahora son propietarios de una vivienda, tienen una camioneta y sus hijos cuentan con un televisor led y notebook conectado a Internet en sus dormitorios, y varios de ellos con uno o más de sus hijos con sobrepeso. En la doctrina sobre el trabajo no caben las vacaciones, el desempleo, la cesantía, las huelgas, los años sabáticos y tampoco las desvinculaciones y el pleno empleo. No hay fundamento en la ideología cristiana para estar conformes cuando se llega al pleno empleo. De la doctrina bíblica sobre el trabajo, se puede deducir rápidamente que, es pecado que exista un 4,0 % o un 4,5% de desempleo en la sociedad. El objetivo es, todos los que están en condiciones de trabajar, que trabajen.

Es propuesta de la ideología cristiana inyectada en la política económica requiere que los gobernantes entiendan y acepten que el trabajo humano tiene una dimensión trascendente, que no puede ser tratado solo como una variable económica, ya que el hombre no trabaja solo para vivir, trabaja para agradar a Dios, por lo tanto deben crear las condiciones políticas y económicas para que cada chileno en condiciones de trabajar, trabaje. Los gobernantes entiendan y acepten que el trabajo es la única política pública capaz y suficiente para superar la pobreza y deben aplicarla siempre, independiente de los ciclos económicos. El crecimiento económico genera riqueza, pero el hombre, antes de ser rico y después de ser rico, debe ser un trabajador, así que la política económica debe estar orientada no al crecimiento económico, sino a la creación de empleos.

Un gobierno que de veras planea ejecutar una política económica dirigida a crear empleos, empezará por institucionalizarla, esto significa reformar el inciso constitucional, dejando atrás el insípido concepto de la libertad de contratación y estableciendo el trabajo como un derecho social en los mismos términos que están escritos y garantizados los demás derechos, como el que consagra el derecho a la salud, a la educación, a la enseñanza, a emitir opiniones, a la propiedad, etc. Es decir, dar trabajo a los chilenos, no dependerá de la bondad, buenas intenciones y espíritu solidario del gobierno, será un deber constitucional, que los chilenos evaluarán antes de cada elección presidencial, si el desempleo es del 1,5% cambiarán a la coalición gobernante, por notable quebrantamiento de la Constitución Política.

Salud Pública

Después de cuatro mil años de poligamia y de cuatrocientos años del establecimiento del celibato sacerdotal, los reformadores en el siglo XVI restauraron la institución del matrimonio, en obediencia a las palabras de Cristo: ¿No habéis leído que el que los hizo al principio, varón y hembra los hizo, y dijo: Por esto el hombre dejará padre y madre, y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne? Así que no son ya más dos, sino una sola carne; por tanto, lo que Dios juntó, no lo separe el hombre. Martín Lutero contrajo matrimonio con Catalina de Bora el 13 de Junio de 1525 procreando seis hijos. Juan Calvino contrajo matrimonio con Idelette de Bure el 15 de Agosto de 1540 procreando un hijo.

La ideología cristiana concibe al hombre y la mujer como una creación especial de Dios y los une en matrimonio para gobernar la tierra y poblarla, porque, “en el Señor, ni el varón es sin la mujer, ni la mujer sin el varón”. Este es el diseño restaurado por los reformadores, a diferencia con la ideología progresista que concibe al ser humano como una individualidad y el matrimonio lo extiende a dos o más personas de igual o mismo sexo. En el 80 % del mundo occidental incluido Chile persiste el concepto ideológico cristiano del matrimonio en la institucionalidad política, el 20% de los países ha legalizado el concepto progresista del matrimonio. El proyecto constitucional presentado por Bachelet en Agosto del 2018 habla de la “familia en sus diversas modalidades.”

Entendida la salud como un estado completo de bienestar físico, mental y social, y la salud pública como una responsabilidad estatal dirigida a lograr las condiciones de bienestar y calidad de vida de la población, la ideológica cristiana propone distinguir a las familias como foco para la formulación de la política de salud y de los programas sanitarios. El Estado a través del Ministerio de salud deberá cumplir efectivamente con las obligaciones de protegerla y fortalecerla, porque lo que ha hecho en los últimos treinta años, ha sido menoscabarla y desprestigiarla con la legalización de la sodomía, con el término de la censura cinematográfica, y la promoción de la promiscuidad regalando incondicionalmente el postinor y con la exaltación mediática del condón.

Proteger y fortalecer a la familia son dos deberes constitucionales de extensión infinita, siempre vigentes, y nunca se puede decir que se ha cumplido con ellos, esto significa que el Estado debe formular y reformular sucesiva e indefinidamente políticas públicas para el beneficio de la familia. La familia será materia de atención académica, científica y profesional. La educación superior formará técnicos, ingenieros, magísteres y aún doctores en disciplinas conducentes a preparar para el matrimonio, capacitar para la maternidad y la paternidad, adiestrar para el cuidado de los hijos, enseñar técnicas para la comunicación matrimonial y técnicas para la vinculación sexual, y también para la formación de nuevas familias en casos de viudez, y en los casos de divorcios.

Políticas públicas como los bonos nupciales, subsidios postnatales, subsidios a la vivienda, bono Bodas de Oro, etc., deberán multiplicarse creativamente hasta el infinito y se canalizarán por medio del Ministerio de Salud Pública. La autoridad política debe comprender la importancia de la familia para el desarrollo humano, espiritual, económico y para alcanzar la grandeza y la felicidad de la nación, porque familias sólidas y felices harán naciones sólidas y felices. En lo tocante a la vida del que está por nacer, el Estado creará programas de acompañamiento y subsidios al embarazo y al nacimiento, insertos en una Política de Población conducente a mantener estable la densidad de habitantes, que en el caso chileno decrece vertiginosamente.

El Plan Nacional de Salud, establecerá una política de población. Si consideramos los factores relacionados con el tamaño de nuestro territorio, la superficie terrestre y marítima cultivable, la capacidad chilena para utilizar la tecnología y el creciente volumen de las riquezas, se puede aspirar a tener una población superior a la actual de 20 millones de habitantes. Para lograrlo el Estado formulará políticas que estimulen el nacimiento y regulen la inmigración favoreciendo el ingreso de extranjeros profesionales y técnicos que adhieran a los valores ideológicos cristianos. Un dato indica que el nacimiento de nuevas chilenas y chilenos no es suficiente para reponer a los que mueren, y la población está disminuyendo.

Si el Plan Nacional de Salud chileno tiene por objetivo proteger la vida del que está por nacer, también debe proteger la vida del que ya nació, y para ello debe crear los programas sanitarios que logren que la muerte llegue al final del envejecimiento, estos tienen que apuntar a crear hábitos alimenticios de vida sana que incluyan de frutas, verduras y lácteos según indiquen los nutricionistas. El Plan Nacional de Salud debe establecer como obligatorio someterse anualmente a revisiones médicas a partir de los veinte años de edad, que permitan detectar y tratar precozmente la aparición de patologías, sabiendo que la alimentación sana y el examen médico anual aumentarán y extenderán la calidad de la vida.

A consecuencia de la mala y desordenada alimentación que propicia la sociedad actual y del desgraciado consejo de chequearse regularmente recién a partir de los cincuenta años, surgen enfermedades que rápidamente derivan en terminales, y para evitar el sufrimiento que provocan las enfermedades terminales, los progresistas proponen la eutanasia, que consiste en destinar y especializar a un médico para quitar la vida cuando un paciente o sus familiares lo pidan. Esta sociedad que no enseña a comer, que no obliga a hacerse regularmente exámenes médicos, que no enseña a pedir a Dios la sanidad, propone matar a los enfermos que produce. La ideología cristiana propone eliminar el dolor para permitir al enfermo terminal morir en paz.

Justicia

La justicia está en entredicho, y en todos los estudios de opinión aparece cuestionada por la población, y se puede decir que el concepto con que todos la describen es el de “la puerta giratoria”, que se lo ha ganado por la facilidad con que los delincuentes entran y salen por ella, lo que a su vez mostraría la “mano blanda” de los jueces y la baja penalidad existente para castigar la comisión de delitos graves. Algunos críticos de la actual justicia chilena han llegado a opinar cínicamente que el sistema es “un peligro para la sociedad” y que tampoco tiene “irreprochable conducta anterior”. Tengan razón o no los críticos y los apologetas, lo cierto es que a las personas les cuesta creer en la justicia y viven atemorizadas, se siente indefensas e impotentes, frente a un sistema de justicia que ven tan garantista para los delincuentes, que gozan de una variedad de derechos durante el proceso y un abanico de beneficios carcelarios si llegan a ser condenados.

¿Cómo pueden entender las personas sencillas la liberación de individuos que son arrestados al haber sido sorprendidos infragantes en la comisión de un delito, que ha causado conmoción social? ¿Cómo puede entender la ciudadanía que delincuentes poseedores de un nutrido prontuario policial anden libres por las calles? ¿Cómo evaluar bien al sistema judicial cuando el ladrón de un cilindro de gas licuado es condenado a tres años de cárcel y un ladrón que robó millones al Estado de Chile no pasó ni un solo día en prisión? ¿Qué tipo leyes son esas que autorizan al Presidente de la República a indultar a delincuentes que han sido justamente condenados porque han cometido crímenes atroces? ¿Cómo puede entenderse que el Presidente Frei Ruiz –Tagle haya anulado el cumplimiento de la pena capital, justamente aplicada a Cupertino Andaur que violó y asesinó al niño Víctor Zamorano Jones de solo nueve años?

Estimo que la justicia ha llegado a ser incomprensible para muchos, por la filosofía antropológica en que se han educado los líderes políticos, presidentes y parlamentarios que han gobernado el país a partir del año '90. Ellos entienden que las desigualdades económicas y sociales son consecuencia de las políticas capitalistas y el modelo neoliberal imperantes, y que estas obligan al hombre común a romper las reglas para satisfacer la impostergable necesidad de alimentarse, por lo que en conciencia se justifica el desarrollo de una política judicial que comprenda y solidarice con esta realidad humana. Dicho en términos más simples, la pobreza obliga al hombre a delinquir, y como delinque por ser pobre, corresponde aplicarle una pena baja y una serie de beneficios que la mitiguen, porque al final la culpa no es de él, sino del sistema injusto en que lo tocó vivir y que no él no eligió.

Creo también que las autoridades políticas y también las judiciales del país, sienten vergüenza, cuando saben que el porcentaje de reclusos sobrepasa al resto de los países del continente, y por esta causa no decretan prisiones preventivas y liberan a muchos de los reclusos, porque no se podría aceptar que la liberación de detenidos infragantes, acortamiento de las penalidades y las excarcelaciones, se autoricen por la falta de presupuesto para financiar la estadía de los delincuentes. Se entiende que tener un alto porcentaje de presos en relación a los demás países del continente, revela grandes y graves falencias del sistema económico, educativo y familiar, porque demuestra la incompetencia, la negligencia y la insensibilidad de los gobernantes, y la falta de financiamiento para mantener a un delincuente preso, demostraría efectivamente que la desigualdad existente en el país es real, y la culpa es de los gobernantes.

La ideología cristiana a diferencia de la ideología progresista, se funda en la sentencia paulina: “todos los que bajo la ley han pecado, por la ley serán juzgados. Por lo cual eres inexcusable, ¡oh! Hombre.” (Romanos 2: 1 y 12) Esta resolución consiste en hacer exclusivamente responsable al hombre de sus delitos, y no al medio sistema social que lo formó, es decir, no delinque porque es pobre, delinque porque voluntariamente decidió delinquir. Esta premisa liberará a la sociedad del juicio que sufre hoy: “Como eres una sociedad injusta, obligas a los afectados por tu injusticia a delinquir, por lo tanto sufre los daños que te cause y enfrenta sola la situación, mientras que el que te dañó cuenta con apoyo jurídico gratuito y un abanico de derechos y beneficios, ya que por tu culpa delinquir”. Esta definición reconfigura la reacción institucional y social frente al delito y al delincuente, apoyando y beneficiando a la víctima y no al victimario.

Para fortalecer esta idealidad societal, la ideología cristiana propone tres acciones: Castigo justo y proporcional al delincuente, Fuerzas de Orden y Paz Social. El castigo justo y proporcional al delincuente parte por asegurar que ni las amistades, el rango y el dinero librarán al delincuente del justo castigo por el daño causado. Así el que insulte, golpee, hiera, robe o defraude a su prójimo o a la sociedad, viole y quite la vida, tendrá la retribución correspondiente, porque no hay acepción de personas y todos personalmente son igualmente responsables de sus conductas frente a la ley. Las penas consisten en reparar el daño causado al otro o a la sociedad, a través del arrepentimiento público, la solicitud pública de perdón, indemnizaciones pecuniarias, servicio comunitario, cárcel y la pena capital. No todos los delitos son castigados con la privación de la libertad y solo dos delitos ameritan la pena de muerte.

La ideología cristiana establece que el arrepentimiento y la solicitud pública de perdón, más la disposición del afectado a reconocerlo y aceptarla, permiten la resolución de muchos conflictos delictuales. Por otro lado, las indemnizaciones tienen un real efecto inhibitorio de las malas prácticas. No es necesaria la construcción de más recintos carcelarios de los que actualmente existen, porque muchas penas se pagan con trabajo comunitario. Ese profesional que usó la ingeniería telemática para sustraer los recursos de su empresa o de los clientes, se arrepentirá verdaderamente cuando este cargando los escombros al interior del túnel que su Unidad de Servicio Comunitario está construyendo en la alta cordillera. Ese funcionario que defraudó al Estado se arrepentirá verdaderamente cuando en invierno, este barriendo las calles de la población Amangal en la ciudad de Punta Arenas.

La ideología cristiana establece la pena capital como castigo para dos delitos; la traición a la Patria y la violación y asesinato de un menor. Juicios por traición a la Patria se inician cuando un individuo irrespete los emblemas nacionales, cuando haya ultraje y sabotaje a recintos militares, edificios públicos, estratégicos, residenciales de autoridades republicanas y el espionaje. En tiempos de paz se castigan con cárcel y en tiempos de guerra con la pena capital. Cualquier persona que apoye de palabra o de hecho, a la nación o confederación de naciones hostiles, en tiempos de paz es castigada con cárcel, en tiempos de guerra con la pena capital. Estas penalidades tienen su justificación en los deberes ciudadanos que propone la ideología cristiana: Todos las personas en el país deben gritar el juramento a la bandera hagan el servicio militar voluntario o sean excluidos.

La violación y asesinato de un menor será castigada con la pena capital, porque: “Cualquiera que haga tropezar a alguno de estos pequeños que creen en mí, mejor le fuera que se le colgase al cuello una piedra de molino de asno, y que se le hundiese en lo profundo del mar. Mirad que no menospreciéis a uno de estos pequeños; porque os digo que sus ángeles en los cielos ven siempre el rostro de mi Padre que está en los cielos.” El cuatro de octubre del año 2001 Guido Utreras conducía su vehículo por la carretera, cuando vio que una ensangrentada estudiante le hacía dedo, atónito retrocedió a buscarla. La niña de trece años le rogó que la llevara al hospital, porque un caballero en un automóvil blanco había intentado violarla, se trataba de Julio Pérez Silva, un criminal que violó y asesinó a nueve niñas de la comuna Alto Hospicio.

El 17 de septiembre de 1998, recogió en la costanera de Iquique a una muchacha de 17 años, y como se resistió, enfurecido la golpeó hasta matarla y la abandonó en una playa. El 24 de noviembre de 1999 atacó a una niña de 13 años, y luego de amenazarla con un cuchillo y violarla, le amarró las manos arrojándola al interior del Pique Huantajaya. El jueves 23 de marzo del año 2000, un mes después del cuarto asesinato, viola y da muerte a una niña de 14 años, su quinta víctima. El 5 de abril atacó a Katherine Arce, la violó y la asesinó, la enterró en un basural. El 22 de mayo del 2000, atacó a una muchacha de 17 años, la raptó para luego matarla. Diez días más tarde violó y asesinó a Macarena. El 2 de julio mató de un golpe en la cabeza a Viviana. El 17 de abril de 2001 amenazó con un cuchillo y la violó a otra menor. El 3 de octubre de 2001 cometió el último de sus ataques y abandonó a su víctima creyéndola muerta, pero Bárbara se levantó e hizo dedo en la carretera. Siempre respondió lo mismo al Juez: “No sé por qué lo hice.”

El sábado 1 de agosto del 2009, Juan Saavedra Espinoza llevó con engaños hasta su departamento a una niñita de cinco años. En el dormitorio le quitó la ropa y la violó, después la golpeó en el rostro hasta dejarla inconsciente. Producto de la agresión, la menor sufrió fracturas en la mandíbula, una luxación en el cuello y una contusión cerebral causada al tratar de asfixiarla. Consumada la violación, la puso dentro de un bolso, junto a la ropa de la niña, y deambuló dos horas hasta llegar cerca de las 18:30 horas a los roqueríos de la playa Las Torpederas en la comuna de Valparaíso, sector conocido como la Piedra Feliz. Allí lanzó el cuerpo de la criatura al mar. El fiscal Pablo Gómez reveló que la niña estaba viva al momento que el criminal Juan Saavedra Espinoza tras violarla y golpearla, la lanzó al mar.

La ideología cristiana se funda en la sentencia paulina: “Los magistrados llevan espada y son vengadores para castigar al que hace lo malo. (Rom. 13: 3) y a las Fuerzas de Orden y Seguridad se les asigna la responsabilidad de darle cumplimiento en la etapa de vigilar, perseguir y detener al delincuente para presentarlo al juez. En la consecución del objetivo serán apoyadas por la autoridad política y por la ciudadanía, empeñados todos en restablecer el Orden Público, la Seguridad Pública y la Paz Social. Las fuerzas policiales tienen la responsabilidad de investigar los delitos mayores, aprehender al culpable y presentarlo al juez. La misión de la justicia en la ideología cristiana apunta a lograr que la sociedad, “viva quieta y reposadamente en toda piedad y, honestidad, porque esto es bueno y agradable al Señor”. El bien común o la Paz Social deben ser la meta de la justicia.

Enfoques

Presentación

Los enfoques son análisis y reflexiones acerca de la realidad política y social, nacional e internacional, hechos desde la perspectiva ideológica cristiana, y publicados en el website www.chilecristiano.cl en el tiempo que sucedieron, a los que denominamos informes orientadores a la comunidad. Ya suman cerca de 500 los informes y el plan es publicarlos en formato de libros físicos y en forma correlativa. Los siguientes enfoques tratan temas y situaciones relacionados con la educación, derechos humanos, terrorismo, política y relaciones internacionales, sucedidos a partir del primer gobierno de la Presidente Michelle Bachelet Jeria

Proyecto que fortalece la educación pública

17/12/2008

Resuelta la exigencia de cobertura, el gobierno de Chile está empeñado en enfrentar la imperiosa necesidad de imprimirle calidad a la educación en general y particularmente a la educación pública. Con este propósito, se presentó el Proyecto de Ley General de la Enseñanza que se tramita en el Congreso Nacional y ahora (11 de diciembre 2008), el Proyecto que fortalece la educación pública. El Proyecto de ley que fortalece la educación pública, dice en el Artículo 1º de sus Disposiciones Generales que: “Establece principios especiales para la educación provista por sostenedores públicos; regula la creación de Corporaciones locales de Educación Pública; y crea el Servicio Nacional de Educación”. El presente Proyecto que fortalece la educación pública ha empezado recién su tramitación legislativa, pero ya ha provocado diversos comentarios y principalmente cuestionamientos, procedentes, tanto de alcaldes exitosos en la gestión educacional, de dirigentes del colegio de profesores, de parlamentarios de las distintas corrientes políticas como de sectores de los estudiantes. En general, todos los cuestionamientos, apuntan a discrepar con las nuevas instituciones que crea el proyecto.

La presente opinión tiene que ver con el tema de los principios especiales que inspirarán la educación pública, y entre ellos, particularmente el primero, el más importante, ya que hace las veces, como de fundamento filosófico de la propuesta. Me refiero al principio especial explicitado en la letra a del Artículo 4, donde dice: “Laicismo y libertad de conciencia. Comprende velar por el pleno reconocimiento de la libertad de conciencia, respeto de la diversidad cultural y la libre manifestación y ejercicio de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres y al orden público”. Este principio especial, fundamento filosófico de la educación pública, no solo produce confusión, sobretodo provoca sospechas en cuanto a los verdaderos contenidos y fines que se pretende introducir en la educación pública chilena. El laicismo es una corriente de pensamiento diametralmente opuesta a la libre manifestación y ejercicio de todos los cultos. ¿Los contenidos y fines educacionales chilenos estarán impregnados de laicismo o religiosidad? ¿Qué connotación va a tener el laicismo en una educación pública donde la religión tiene carga horaria en todos los niveles de básica y media? La educación pública cuenta con más diez programas de educación religiosa oficialmente aprobados por el Ministerio del ramo. La educación pública cuenta con centenares de profesores de religión.

¿Pretende el gobierno chileno, en algún momento del proceso legislativo, a través de sus parlamentarios, hacer indicaciones para eliminar la carga horaria, los programas de educación religiosa y los profesores de religión, como lo hizo el gobierno socialista de España? ¿Pretende el gobierno de Chile, de la misma manera y a través de los mismos procedimientos, prohibir los símbolos religiosos en los establecimientos educacionales, como lo hizo el gobierno de Francia? ¿Qué planean hacer con la educación pública chilena? ¿Sabe el gobierno de Chile, que en muchas escuelas públicas rurales abundan los símbolos religiosos? ¿Sabe el gobierno de Chile que en muchas escuelas básicas rurales se celebra el Mes de María? ¿Quiere eliminar todo eso? ¿Con que propósito? ¿Quién está detrás de laicizar la educación pública chilena? ¿Algún partido político en particular o toda la Concertación de Partidos por la Democracia? Pero, sigamos un poco más, ¿Cómo pretenden que el estudiante chileno, alcance su desarrollo espiritual, ético, moral, solidario y afectivo en una escuela y con una educación pública laicista? ¿Eliminarán de las ceremonias patrióticas del día lunes en la mañana la entonación del Himno Nacional de Chile, porque su inspirada letra dice: “y tu campos de flores bordados es la copia feliz del Edén, majestuosa es la blanca montaña que te dio por baluarte el Señor? En los fines de años, ¿Planean que las Salas de Clases no sean adornadas con motivos del nacimiento de Jesús? ¿Qué en los discursos de despedida, el profesor a cargo no incluya un Dios les bendiga a todos?

A estas alturas, conviene dejar de lado las preguntas dirigidas al gobierno de Chile para explicarles a los evangélicos chilenos, que el laicismo, aunque parece una palabra de carácter espiritual, una palabra del ámbito religioso, no lo es, ya que representa todo lo contrario. El diccionario de la Real Academia Española de la Lengua explica que el laicismo es la doctrina que defiende la independencia del hombre o de la sociedad, y más particularmente del Estado, respecto de cualquier organización o confesión religiosa. Una más precisa definición del laicismo se puede reflejar en la siguiente explicación. "Por consecuencia, esta doctrina establece la neutralidad del Estado en materias de conciencia y autonomía moral, respetando el derecho de cada credo a tener su propio espacio, pero no en el ámbito del Estado, ni con recursos del Estado, que es una entidad que por pertenecer a todos, debe permanecer al margen de toda injerencia en la conciencia de los ciudadanos. El Estado por tanto, debe carecer de contenido ideológico, de modo que garantice la libertad de conciencia de todos los ciudadanos por igual".

Está claro que al tiempo presente, la “libre manifestación y ejercicio de todos los cultos” es un principio y una práctica especial de la educación pública, que como evangélico reconocemos y celebramos, aunque hay muchos reparos que hacer a la forma como opera, comenzado por subrayar que hay muchas escuelas y liceos del país que no se ofrecen educación religiosa evangélica, y tampoco católica, con lo cual se rompe el Currículo Escolar chileno, sin que nadie lo sancione. ¿Qué sucedería si una escuela pública no dictará el subsector de Sociedad, o el de Artes Visuales? ¿Los inspectores de subvención lo soslayarían como lo hacen con la Religión, que también es parte fundamental de la Matriz Curricular Básica como el resto de los subsectores? La Religión es parte de los Planes y Programas de Estudios y debe dictarse obligatoriamente en todas las escuelas y liceos. Ahora, en cuanto a eximir de evaluación incidente en la promoción al subsector de Religión, alegamos: ¡No puede haber en el Currículo asignaturas de primera y segunda categoría!

La asignatura de Religión en las escuelas y liceos del país, de la manera como se desarrolla, contribuyen a forjar en los estudiantes un sentimiento de desprecio hacia la religión, hacia los profesores de religión y que se extiende a las iglesias cristianas en general. La forma como se trata el subsector Religión, agita la indisciplina en estas clases, porque los alumnos saben que no suma a las calificaciones y no incide en la promoción. El hecho, que los alumnos del sector educacional público, pertenezcan al sector más vulnerable, no justifica aplicarles políticas educativas que los conduzca a despreciar los valores religiosos, que en general nutren los proyectos educativos del sector particular subvencionado, toda vez que ellos, los valores cristianos, han elevado social y económicamente a millones de chilenos, muchos de los cuales, otrora estaban sumidos en el alcoholismo y en la miseria.

Pidamos a nuestros representantes políticos en el Honorable Congreso Nacional, que la primera indicación apunte a eliminar el vocablo laicismo del proyecto que fortalece la educación pública y que la segunda, este dirigida a reglamentar positivamente la, “libre manifestación y ejercicio de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres y al orden público”. Creemos que la indicación de eliminar el laicismo de la educación pública, necesariamente tiene que elevar al subsector Religión y equipararlo con las demás asignaturas del currículum.

De la ideología del Museo de la Memoria a la ideología del Museo Histórico Nacional

25/2/2010

Explicando el resultado de la elección presidencial de segunda vuelta, el ex presidente Lagos dijo: “No ganó la derecha, perdió la Concertación”. De esta declaración del líder de la izquierda, se debe entender que los electores usaron la reciente votación para castigar al conglomerado de gobierno. Castigar a la Concertación por los incómodos y molestos trastornos ocasionados en la implementación del Transantiago, por las largas filas y eternas esperas para conseguir una atención de salud, por las repentinas y perturbadoras huelgas de los servicios públicos, incluida las escuelas municipales, por los múltiples y vergonzosos escándalos de corrupción informados a diario por la televisión, por el alto desempleo, por las gigantescas desigualdades sociales, la falta de oportunidades, por el estilo de hacer política, etc.

Sin desconocer la experticia política electoral del ex presidente, creo que la derrota del candidato oficialista, que representaba a la centro izquierda chilena y por ende, el triunfo del candidato de la centro derecha, se debe a factores más de fondo, que es necesario distinguir y explicar, para evitar las calificaciones de ingratitud y tal vez, hasta de traición, que podrían formularse, por ejemplo, en contra de los evangélicos, que parecían muy afines a los gobiernos concertacionistas y por ende, como parte integral del “voto duro” de la Concertación gobernante.. Partamos por decir, que para enfrentar las pasadas elecciones parlamentarias y sobre todo las presidenciales, muchos evangélicos chilenos, entre ellos pastores y obispos, reflexionaron profundamente para decidir, entre votar por gratitud, votar por ofertas y votar por valores. Se sabe que la inmensa mayoría de los evangélicos chilenos, decidieron que sería la axiología, es decir, los valores los que determinarían su voto.

Así que inspirados en conceptos valóricos, muchos evangélicos definieron tempranamente su voto por el candidato de la derecha, y varios optaron por él en segunda vuelta, cuando el candidato de la izquierda, se declaró representante de las fuerzas “progresistas” del país. En esta inclinación tardía, es probable que haya influido en algunos, la pedagogía que hizo el ministerio evangélico Chile Cristiano enseñando la naturaleza y los objetivos del “Progresismo” que son directamente antagónicos con el cristianismo, particularmente evangélico. El análisis en su etapa inicial, si bien indicaba que el candidato de la centro izquierda era tan católico como el de la centro derecha, los socios del primero eran el problema, ya que el Partido Socialista, el Partido por la Democracia y el Partido Radical Social Demócrata, más el Juntos Podemos que incluía al Partido Comunista, son “progresistas”, es decir, contrarios y confrontacionales con los valores cristianos. El “progresismo” es favorable al aborto, al matrimonio homosexual, a la eutanasia, también son laicistas, es decir, aspiran a desarrollar una institucionalidad política totalmente ajena a la presencia de Dios y del cristianismo. Es tan profunda y medular la tesis “progresista” en ellos, que los tres Partidos de la Concertación están post elecciones, trabajando en la conformación de una entidad única que se llamaría Frente Progresista de Chile o algo parecido.

El vocablo “progresismo” inquieta y atrae a muchas personas, especialmente a los jóvenes, ¿quién no quiere progresar en la vida?, sin embargo, debemos reconocer que el vocablo ha venido a ser como la marca registrada para agrupaciones ateas, agnósticas, abortistas, homosexuales, eutanásicas y laicistas, y en este sentido han pasado a incluir y a representar a todo lo que se opone a Dios y al cristianismo en la vida personal, social y pública de un país. Con esta nueva realidad los “progresistas”, han conseguido dividir a la sociedad chilena en dos grandes bloques; los cristianos, que quieren que Dios y los valores cristianos estén presentes en la vida pública, social y personal de la nación y los progresistas que quieren todo lo contrario. El ministerio evangélico Chile Cristiano hace un llamado a todos nuestros compatriotas “progresistas” a reflexionar en el deterioro, el daño y la miseria en que caen los países que expulsan a Dios y desahucian los valores cristianos de la vida pública, social y personal

En Chile necesitamos, y con urgencia, proteger y fortalecer a la familia.
22/5/2010

“La familia es el lugar donde, por esencia, se forman los ciudadanos, reciben y dan amor, acogimiento, formación y es el mejor camino para fortalecer valores, el desarrollo integral y evitar la droga, la delincuencia y el alcoholismo. No podemos seguir indiferentes frente a la disminución en la natalidad y nupcialidad. Al hecho que nazcan más niños fuera que dentro del matrimonio. Al drama que por cada niño nacido vivo uno deja de nacer debido a los abortos. Al incremento de los embarazos adolescentes no deseados. Estamos en deuda con nuestras familias. Para promover la natalidad aumentaremos el Subsidio Único Familiar y aseguraremos a las familias más vulnerables un Ingreso Ético Familiar. Adicionalmente, estudiaremos la factibilidad de entregar incentivos tributarios o bonos educativos a aquellas familias de más de dos hijos y premiaremos con un bono de Bodas de Oro a las parejas que cumplan 50 años de matrimonio.” (Parte de la Cuenta Pública presidencial, 21 de Mayo del 2010)

La cuenta pública que el presidente entrega a la Nación el 21 de Mayo de cada año tiene la virtud de revelar la ideología, los programas y las estrategias de su gobierno, pero también se puede descubrir en el mensaje, las sensibilidades personales del primer mandatario. Una vez descubiertas (la sensibilidades), es fácil conocer el corazón del hombre que nos gobierna y saber realmente hacia qué puerto pretende conducir a nuestra patria. Si el pasado 21 de Mayo, además de escuchar atentamente el discurso presidencial, pudimos fijarnos en las personalidades invitadas al Salón de Honor del Congreso Nacional, entonces tenemos un buen perfil del presidente Sebastián Piñera Echenique. Ver ingresar al Salón de Honor del Congreso y sentarse entre las autoridades del país al amado pastor Eduardo Durán Castro fue emocionante, fue un verdadero agrado. El reverendo Eduardo Durán Castro es el pastor gobernante de la Catedral Evangélica de Chile y es también, el representante de las Iglesias Evangélicas Chilenas ante al Supremo Gobierno de la Nación, de manera que con él, no solo fueron invitados los cientos de miles de miembros de su iglesia, sino los millones de evangélicos que hay en el país. La presencia en el Congreso de nuestro representante nos enseña que el Presidente de Chile nos conoce y desea integrar al gobierno, los valores y las propuestas evangélicas.

Reflexionar en los conceptos que el presidente vertió sobre la familia, es indudablemente un tema donde hay una gran coincidencia entre él y el pueblo evangélico chileno. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad y cualquier política pública que apunte a su fortalecimiento traerá como consecuencia un mejoramiento de la sociedad. Porque entre los evangélicos se han formado y mantenido buenas familias, en que el índice de alcoholismo, drogadicción y delincuencia es inexistente, cuando no, sumamente bajo. En este contexto, el Premio consistente en el Bono “Bodas de Oro” para los que cumplan 50 años de matrimonio es una gran noticia, ya que los matrimonios evangélicos que cumplen 50 años no son pocos, y en muchas ocasiones todos los miembros de la iglesia deben contribuir al financiamiento de la celebración. Se puede decir que el Bono “Bodas de Oro” es prácticamente un premio del gobierno para los matrimonios evangélicos, y especialmente para nuestros amados pastores. Conozco un pastor, viudo recientemente, que estuvo casado durante sesenta y cuatro años. Está claro que el deseo del presidente es llegar y traspasar la magnífica meta de los 50 años de matrimonio, con su amada esposa Cecilia. Tratar de “tontera” y “simple estupidez” como lo hizo el rector de la Universidad Diego Portales a esta feliz política pública, es una fruslería.

Ministro Joaquín Lavín: "Estamos comprometidos con iniciar una verdadera revolución educacional en Chile"

22/5/2010

Sobre la educación hay dos opiniones que comparten la inmensa mayoría de los chilenos; la mala calidad de la educación es la primera, la educación es la mejor herramienta para lograr el desarrollo la segunda. Teniendo como objetivo principal el desarrollo nacional y personal y sabiendo que la educación es el factor determinante, todos los líderes políticos nacionales, han hecho programas, mejoras y reformas para expandir y elevar el nivel y la calidad de la educación en el país, sin embargo como los resultados siguen siendo malos, entonces hay que proponer y promover una acción más holística, la revolución educacional. Una revolución educacional puede hacerse en Chile, para ello es necesario ir más allá de nuevos Programas, otras Mejoras y más Reformas, como dijo recientemente el presidente del Colegio de profesores de Chile a raíz del incremento del bullying escolar, “Se requiere una revisión de la política educativa del país” El think tank Chile Cristiano sostiene además, que el país debe transparentar y asumir su proyecto societal.

Desde la perspectiva ideológica cristiana, presentamos a continuación las propuestas que pueden conducir a lograr el objetivo cualitativo y el progreso económico para la nación que encierra la idea de una revolución educacional. Estas proposiciones que tienen marco teórico y fundamentos, se revelan de manera sucinta, dada la naturaleza y proyecciones que tienen estos enfoques, denominados informes orientadores a la comunidad.

Chile debe precisar y explicitar honesta y telegráficamente, el proyecto societal que persigue desde hace treinta y cinco años, esto es, construir en el país una sociedad del tipo estadounidense. Lo anterior, demanda desplazar de manera definitiva el paradigma europeo representado en el desarrollo español y/o francés y del Estado del Bienestar en general, hoy en retirada por la imposibilidad de financiarlo. El think tank Chile Cristiano propone homologar en Chile los siguientes aspectos del desarrollo norteamericano: a) El lugar que ocupa Dios y el cristianismo en la cultura, b) Las relaciones bilaterales especiales que desarrolla con el Estado de Israel, c) Las políticas destinadas a combatir la pobreza, d) Las batallas políticas libradas para mantener la heterogeneidad matrimonial, e) La oposición al aborto, a la eutanasia y a la manipulación genética, f) El sistema de sanciones penales, g) La responsabilidad política con que actúan las iglesias cristianas, el amor y la defensa de Israel que ofrecen las iglesias evangélicas y la participación de los cristianos en la política y conducción del país.

Consecuente con lo anterior, debe reformularse la concepción antropológica y valórica de los Marcos Curriculares de la educación chilena. Esto significa el repliegue de la Declaración Universal de los derechos Humanos como filosofía inspiradora del sistema y el advenimiento de una nueva filosofía que sublimice los deberes humanos, La Ong Chile Cristiano propone que el evangelio de Cristo la reemplace: El Evangelio de Cristo enseña la obediencia a Dios y el respeto a las autoridades, enseña las bienaventuranzas, la regla de oro, a honrar a los padres, los deberes familiares y a enfrentar la vida como un servicio a los demás. Mientras la Declaración Universal de los Derechos Humanos solo habla de eso, de derechos, el Evangelio cristiano dice tus deberes.

Fundados en el Objetivo Nacional Societal y en la concepción antropológica y axiológica cristiana evangélica, hay que redefinir los Objetivos Fundamentales Verticales y Transversales más los Contenidos Mínimos Obligatorios para cada sector y subsector de aprendizaje. Estos no tienen que apuntar, entre otras cuestiones que empañan la educación, a la exclusión de la teoría darwiniana por ejemplo, sino a una nueva jerarquización de las concepciones antropológicas.

La nueva Matriz Curricular que se genere, puede alterar la actual carga horaria, así se puede aumentar al doble las horas destinadas a educación física como lo ha expresado el Presidente de la República don Sebastián Piñera y también aumentar las horas de matemáticas como lo ha manifestado el Ministro de Educación Joaquín Lavín. Esta proposición incluye mantener intacta la JECD y supervisar la óptima utilización de las horas de libre disposición.

La revolución educacional que se promueve con estas propuestas cristianas, debe ineludiblemente elevar de categoría al subsector Religión. La asignatura de Religión en las escuelas y liceos del país, de la manera como se administra, contribuye a forjar en los estudiantes un sentimiento de desprecio hacia la religión, hacia los profesores de religión y que se extiende a las iglesias cristianas en general, y en muchos casos promueve la indisciplina, toda vez que no cuenta para medir el rendimiento, la evaluación y la promoción.

Por último, no habrá revolución educacional, ni programas, ni reformas que mejoren el rendimiento académico, sin una profunda revisión y aplicación de nuevas normas disciplinarias. La indisciplina es la causa principal de los paupérrimos resultados escolares chilenos. La política estatal de premiar a los buenos profesores y someter a entrenamiento a los malos, debe aplicarse a los alumnos: Los establecimientos educacionales deben premiar, no solo el rendimiento, sino la disciplina escolar. La disciplina debe influir en la promoción escolar. Las anotaciones negativas que en la vida profesional conducen a la desvinculación laboral, deben replicarse al desempeño escolar.

Chile ¿Alerta temprana de terrorismo?

21/9/2010

Concluida la espectacular celebración del Bicentenario que inflamó nuestro orgullo patriótico, y dando por seguro que los treinta y tres mineros atrapados a setecientos metros de profundidad en la Mina San José de Copiapó serán rescatados sanos y salvos, la atención y preocupación de la opinión pública nacional gira hacia la huelga de hambre que mantienen treinta y dos comuneros mapuches presos en las cárceles del sur, más dos menores de edad que les acompañan, por las siguientes demandas; Fin a la aplicación de la ley antiterrorista, desmilitarización de las comunidades, la libertad de los presos políticos mapuche, restitución de tierras.

Al aproximarnos para entender y reflexionar acerca de esta dramática situación, en primer término lo hacemos consternados, y es que al ayuno no se le puede usar para una huelga de hambre. El ayuno es un instrumento sagrado, instituido en las Sagradas Escrituras para profundizar la relación del hombre con Dios. Los judíos practicaron el ayuno en su relación con Jehová Dios. Jesús comenzó su ministerio ayunando cuarenta días, el apóstol Pablo vivió una vida en constante oración y ayunos (2ª Corintios 6:5-7). El ayuno es un arma espiritual para usar en el servicio cristiano del evangelismo; Jesús enseñó a sus discípulos que algunos géneros de demonios solo obedecen a la autoridad espiritual respaldada con oración y ayunos (Marcos 9:29). Apropiarse de las armas espirituales para usarlas con fines ajenos a los establecidos por Dios en las Escrituras, puede ser peligroso (Hechos 19-16), por eso exhortamos a nuestros compatriotas, los comuneros mapuches a terminar rápidamente con esta acción y cambiar de estrategia para alcanzar sus objetivos, que son netamente materiales.

El otro sentimiento que nos provoca es de tristeza, porque nos golpearon las declaraciones que voceros de estas personas hicieron en días pasados, en el sentido que el Bicentenario de la República no significaba nada para ellos, y que no tenían nada que celebrar. Fue extraño escucharles esas expresiones, porque hay en nuestras congregaciones evangélicas, varios miembros de origen y apellidos mapuches y no existe ninguna diferencia entre nosotros, sabemos naturalmente que todos somos hermanos y chilenos. Nadie ha cuestionado jamás la formación de los matrimonios que se han originado entre nosotros. Por las estadísticas sabemos que más del veinte por ciento de los mapuches son evangélicos y unos cuantos de ellos son pastores de iglesias en diferentes partes del país.

Yendo más allá, nos inquieta el concepto con que se mezcla esta pugna. Ellos están acusados de conductas terroristas y presionan para que no se les aplique la Ley Antiterrorista. Es entendible que ellos sientan que se ha incurrido en una injusticia al privárseles de terrenos ancestralmente propios, y que sostengan que no han cometido actos de terrorismo al haber invadido y atacado campos, ya que se dañaron solo elementos materiales y no fueron afectadas vidas humanas propiamente tales. Senador Navarro explica que los mapuches no están pidiendo clemencia, que están pidiendo un justo y debido proceso que la Ley Antiterrorista no garantiza. Como todos sabemos, muchos apoyan las pretensiones de los comuneros mapuches, como asimismo también, muchos estiman que no se pueden aceptar. Desde nuestra perspectiva ideológica cristiana declaramos que el proceso tal cual se lleva, debe continuar invariable, independiente que más adelante el Parlamento modifique la Ley. Estimamos que la mejor estrategia para los huelguistas es aceptar la sentencia, y posteriormente solicitar una rebaja de condena o el indulto presidencial, que no debería negárseles, si cumplen con los requisitos, porque las leyes se hacen para cumplirse.

Trascendiendo la controversia nacional, aprovechamos de hacer presente nuestra aspiración en cuanto a que el gobierno chileno pueda concebir una Política Antiterrorista que incluya además de la Ley, una comisión técnica permanente que investigue, asesore y sugiera acciones preventivas, y establezca al interior de las Fuerzas Armadas cuerpos especializados en el combate antiterrorista, entre otras medidas. El terrorismo es un peligro que aumentará en la misma proporción que los países de Europa sigan el ejemplo de Francia, y se manifestará en América latina en la medida que los gobiernos estrechen lazos con países que financian y apertrechan a las organizaciones terroristas, y sobre todo por líderes políticos desquiciados que expresan públicamente su odio pronunciando maldiciones contra otros Estados, como lo hizo el venezolano Chávez contra Israel.

Chile debe prepararse, no solo para defender su territorio, también los valores y principios de nuestra nacionalidad, y especialmente para proteger a la gente que vive amenazada por el terrorismo. Pienso que el terrorismo iraní podría pretender, llegar a utilizar un corazón mapuche descontento, para activar una célula que pueda dañar, algo más que un extenso campo sembrado de trigo en el sur, y desatar en Santiago un infierno, parecido al que hicieron explotar el 18 de julio de 1994 en la Asociación Mutual Israelita Argentina de Buenos Aires y que mató a 85 personas y dejó heridas a más de trescientas.

Progresismo tensiona a la Concertación: Progresistas somos una fuerza creciente, dice MEO 29/11/2010

A un grado de máxima tensión ha llegado la Concertación de Partidos por la Democracia que gobernó el país por veinte años, hoy en la oposición. La causa visible está en la Democracia Cristiana, que se niega a ampliar la coalición para incluir a todos los que se oponen al gobierno del presidente Piñera. La DC aclara estar dispuesta a construir acuerdos electorales, pero rechaza tajantemente el establecimiento de pactos programáticos. Sin embargo, la verdadera causa está en la pasión y en el empecinamiento que líderes del PS, PPD y PRSD tienen con el progresismo, doctrina que la DC comparte, pero solo en su proyección económica, no axiológica. La Democracia Cristiana o una buena parte de ella, rechaza el progresismo en su aplicación axiológica. Por su parte, líderes de estos tres partidos, además, están convencidos que la mayoría de los chilenos favorecen el progresismo en lo axiológico. En resumen, el dilema que rompe a la Concertación, es el progresismo valórico.

El progresismo es un proyecto societal, de decir, es una propuesta para la organización y el funcionamiento de un país. En lo político pretende la laicización de la institucionalidad, en lo económico puja por mayor regulación y control de la actividad por parte del Estado y en lo valórico defiende y promueve expresiones asociadas al liberalismo, entre otras. Laicismo, estatismo y liberalismo son los términos que mejor describen al progresismo. Por ahora, pasaremos por alto las definiciones y ejemplos de Laicismo y Estatismo para detenernos en el liberalismo. El liberalismo consiste en defender nuevos tipos de libertades, como las ligadas a la identidad y actividad sexual, esto se traduce en reconocer y conceder derechos a los homosexuales para legalizar sus convivencias, para contraer matrimonio y para adoptar niños. Reconoce y concede el derecho a terminar con el embarazo, no solo por razones terapéuticas, sino a todo evento y hasta varias semanas después de la concepción. Introduce en la administración de la salud un nuevo estatuto de derechos para los pacientes que incluye “la muerte digna”, es decir, la eutanasia.

Los progresistas chilenos, a diferencia de la DC, creen que la mayoría de los chilenos son progresistas. Esto nos demuestra que el progresismo es irreflexivo y que nada los detendrá en su intento de lograr, a como dé lugar, que en Chile haya matrimonio homosexual (del tipo argentino), aborto (del tipo español) y eutanasia (del tipo holandés). Es decir, no les importa que Chile se transforme en una Sodoma y Gomorra, esas dos ciudades que el Señor Jehová Dios, destruyó a causa de sus pecados. Dicho sea de paso, los progresistas son ateos, rechazan la existencia de Dios, de modo que no les importan los mandamientos, las advertencias, los castigos, las promesas y las bendiciones que el Señor tiene para su pueblo.

No hay una pizca de temor a Dios en sus corazones. No hay un ápice de amor a Dios en sus almas. A ellos se les ha predicado el evangelio de Cristo, se les ha hablado del reino de Dios, se les ha invitado a la iglesia, se les ha regalado la Biblia, han participado con nosotros en muchas reuniones, pero conscientemente han rechazado todo lo que sea de Dios. Para ellos, la Biblia es un libro cualquiera, lleno de contradicciones, fábulas y mentiras.

Las Escrituras señalan que la homosexualidad, el aborto y la eutanasia son pecados delante de Dios y que el pecado es la afrenta de las naciones. El profeta Joel, el mismo que anunció el derramamiento del Espíritu Santo sobre toda carne, cuya profecía se cumplió el día de Pentecostés y en otras muchas ocasiones; como en la calle Azusa de Los Angeles California el año 1906 y en la calle Olivar de Valparaíso Chile el año 1909, anunció que las naciones serán juzgadas al retorno de Jesucristo (3:1,2 y 12). Las naciones deberán dar cuenta por sus acciones contrarias a Dios. La situación de Chile, sus gobernantes, sus habitantes, su territorio, sus leyes, su desarrollo, nos deben importar, no solamente por el juicio a las naciones que profetiza Joel, sino por la revelación dada por Dios que se expresó en la profecía que entregó el obispo Manuel Umaña Salinas, en cuanto a que: “Chile Será Para Cristo”. Esta profecía nos compromete a trabajar, no solo por la salvación de Chile en el juicio de las naciones, sino para que ahora mismo, sea una nación cristiana, con gobernantes creyentes, con habitantes temerosos de Dios, con leyes justas en consonancia con las Escrituras, con un alto desarrollo económico que permita eliminar la pobreza. Debemos trabajar para que nuestro país sea conocido en el mundo como la República Cristiana de Chile, diferente a la República Bolivariana de Venezuela.

Cuando Venezuela reconoció a Bolivia con las fronteras de 1878.

Un recordatorio a los parlamentarios que presionan al Canciller Moreno

12/12/2010

El Presidente de Chile ha conocido las recientes decisiones de sus colegas de Brasil y Argentina, ambos gobernantes han reconocido el Estado Palestino con las fronteras de 1967. Don Sebastián Piñera no debería impresionarse con estas acciones políticas, porque ambas responden a intereses muy particulares de ambos líderes. La Señora Cristina Fernández que no tiene una mayoría asegurada para reelegirse, está tratando de ganarse a ciertas minorías que podrían inclinar la balanza electoral a su favor. En este contexto hay que entender las fuertes presiones ejercidas por su gobierno para conseguir la aprobación del matrimonio homosexual, a pesar del rechazo de la mayoría de los argentinos.

Al reconocer al Estado Palestino, los estrategas políticos de la Casa Rosada esperan atraer a su molino a todos los descendientes que se agrupan en esta colectividad. Esta inteligente maniobra probablemente no les dará el resultado que esperan, porque el también aspirante a la primera magistratura, el alcalde de Buenos Aires, que tiene muchas posibilidades, don Mauricio Macri acaba de contraer matrimonio con una conocida y destacada empresaria árabe argentina. En el caso del presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva, después de recibir con la mejor voluntad a Simón Peres Presidente de Israel y comprometer todos los esfuerzos del Brasil para lograr la paz en el Medio Oriente, personalmente se involucró en una inexplicable jugada para salvar a Mahmud Ahmadinejad de una nueva tanda de sanciones contra Irán, que la comunidad internacional aprobó para detener el programa nuclear de la República Islámica, que indudablemente tiene por finalidad la construcción de un arma atómica para usarla contra Israel, a quienes han abiertamente proclamado extirpar de la faz de la tierra.

Como todo el mundo sabe, el fracaso de esta movida trajo ignominia a la cancillería paulina y el papel desempeñado por Lula no puede calificarse sino de penoso. Derechamente, las grandes potencias retaron a Brasil y lo calificaron de imprudente. Al reconocer al Estado Palestino, Lula, que está a días de abandonar el cargo, lo que hace se puede comparar al codazo que pega un expulsado por tarjeta roja.

El presidente de Chile no vive ninguna de las coyunturas explicadas, de manera que nada lo obliga a realizar una acción, que no solamente rechaza la comunidad judía nacional, sino que también lo confronta con la administración norteamericana, que sí trabaja verdaderamente por la paz en el medio oriente, pero que sobretodo lo expone a la incomprensión de los evangélicos chilenos, que son millones. Nosotros los evangélicos chilenos, sabemos que Israel es el reloj de Dios, que su restablecimiento en mayo del 1948 marco el inicio de la generación que verá el cumplimiento de la venida del Señor (Mateo 24:34), y que sus fronteras fueron establecidas por Dios.

Reconocer al Estado Palestino ahora, con las fronteras de 1967 es algo que Chile no puede hacer. ¿Cómo se sintió el gobierno de Chile, cuando el Presidente de Venezuela Hugo Chávez reconoció a Bolivia con las fronteras de 1878?, porque Chávez dijo que le gustaría bañarse en el mar Pacífico boliviano? Pedimos en tono firme pero muy respetuoso al gobierno de Chile, esperar el desarrollo de las negociaciones directas entre Israel y la AP, y una vez que ellos lo acuerden, hacer todo lo que corresponda, pero después. Los líderes latinoamericanos, a diferencia de los líderes de Norteamérica y Europa, que actúan irreflexivamente y como si fuera de ellos, se ponen a repartir la tierra del Señor, serán juzgados por el Dueño de la tierra. Joel 3:2

El ministerio evangélico Chile Cristiano no habla por los evangélicos de Chile, pero cree interpretar el sentimiento más profundo de ellos, cuando apoya y defiende a Israel y lo proclama como una de las más poderosas señales que anuncia el inminente retorno del Señor Jesucristo, primero por su Iglesia y siete años después, para establecer su reino milenarío en todo el mundo

Profundas consecuencias para el futuro de la Nación: Reconocimiento del Estado Palestino **07/01/2011**

Las palabras que se usan para el título de este informe, fueron escritas por el Senador Jorge Pizarro, presidente de la Cámara Alta, las expresó después de mencionar las visitas que los presidentes Alan García y Rafael Correa harán próximamente a Chile y al hecho de que: “estamos ad portas de que se tome una decisión en el tema del reconocimiento al Estado Palestino. Todos estos asuntos, con mayor o menor cercanía, tocan intereses chilenos y tendrán profundas consecuencias para el futuro de la Nación” El señor presidente del Senado, (de quien tengo la peor opinión), sin saberlo probablemente, porque no creo que haya leído la Biblia que se le regaló el año 2010, tiene toda la razón cuando habla de “profundas consecuencias para el futuro de la Nación”. Está claro que las visitas del presidente García y Correa, con toda la importancia que tienen, ya que son vecinos y están involucrados en la cuestión de los límites, no significarán mucho, porque el litigio es para largo y nuestro presidente deberá conversar muchas veces más con ellos.

El tema que realmente pone en jaque el futuro de Chile es el tema palestino, porque el profeta Joel, el mismo que anunció el derramamiento del Espíritu Santo sobre toda carne (Joel 2:28 y Hechos 2:16 y 17), también profetizó: “Porque he aquí que en aquellos días, y en aquel tiempo en que haré volver la cautividad de Judá y de Jerusalén, reuniré a todas las naciones, y las haré descender al valle de Josafat, y allí entraré en juicio con ellas a causa de mi pueblo, y de Israel mi heredad, a quien ellas esparcieron entre las naciones, y repartieron mi tierra.” Este juicio a las naciones que profetiza Joel (3:1 y 2) incluirá a todas las naciones que, “repartieron mi tierra” dice el Señor. Cuando Brasil, Argentina, Venezuela, Bolivia, Ecuador y otras naciones del mundo reconocen al Estado Palestino con las fronteras de 1967, o 1947, están repartiendo la tierra que el Señor le dio a su pueblo Israel hace casi seis mil años atrás. ¿Puede alguien repartir lo que no es suyo? ¿Puede alguien repartir lo que es de otro? ¿Puede alguien repartir lo que es de Dios?

¿Cómo se sintió Chile y los chilenos cuando presidente Chávez reconoció a Bolivia con las fronteras de 1878, porque él dijo que quería bañarse en el mar Pacífico boliviano? Si Bolivia, como se filtró en estos días, recurre a La Haya por la mediterraneidad, los demás países bolivarianos harán sendas declaraciones apoyándolos ¿Cómo se sentirá Chile y los chilenos, cuando Chávez, Correa, Ortega y otros declaren que el norte de Chile es boliviano? Por repartir las tierras del Señor, muchas naciones serán condenadas y el castigo será severo. Para hacernos una idea como Dios castiga a las naciones, recordemos las plagas que envió sobre Egipto.

¿Por qué tengo la peor opinión del presidente del Senado? Porque durante su periodo la Cámara Alta aprobó muchas resoluciones para condenar a Israel (Boletín (N° S 1.229-12), Boletín N° S 1.275-12, Boletín N° S 1.324-12). Ahora que está a días de terminar su periodo, ¿qué hará para compensar a Israel?. Israel es un país que existe, que tiene relaciones diplomáticas con Chile y que yo sepa, nunca le ha hecho ningún daño a nuestro país. Su presidencia no fue pareja, fue parcial, fue injusta. A mi juicio, su presidencia tuvo un abierto e inocultable sesgo antisemita. Bueno, Chile reconoció al Estado Palestino. ¿Qué fronteras tendrá el Estado Palestino? No las que le asignó Brasil, Argentina, Venezuela, Bolivia o Ecuador, sino las que el Estado de Israel y la Autoridad Nacional Palestina concuerden a través de directas, pacíficas y sinceras negociaciones, porque los únicos que pueden repartir la tierra que dio el Señor, son los israelitas, sus legítimos herederos.

Espero iniciar negociaciones para un Tratado de Libre Comercio entre Israel y Chile

04/03/2011

Profunda satisfacción produjo entre los evangélicos chilenos, la información recibida de Tierra Santa. Ella da cuenta de la decisión del gobierno de Chile, expresada por su excelencia el Presidente de la República don Sebastián Piñera, en cuanto a iniciar las gestiones para suscribir un Tratado de Libre Comercio con Israel. Los estudios de factibilidad y conveniencia para un TLC Chile e Israel, fueron encargados por los gobiernos de la Concertación y arrojaron estupendos resultados, ambos países serán enormemente beneficiados con el incremento del comercio sin las tasas impositivas que lo restringen.

Chile nuestro país, miembro de la OCDE, está empeñado en lograr el desarrollo económico, que según los especialistas se gana superando los US\$ 20.000 per cápita. Chile ya se eleva por los catorce mil. Por su parte, Israel es ya un país desarrollado que alcanza un per cápita del orden de los US\$ 27.000, con una industria tecnológica super avanzada, que les permitirá ser probablemente el primer país del mundo en eliminar la gasolina para el transporte terrestre, es decir, todos los automóviles que circulen en Israel será movidos por energía eléctrica. Israel tiene TLC además de USA, con Canadá, México y en trámite con varios países del Caribe.

Chile Cristiano, primer think tank evangélico chileno, desde hace años viene proponiendo e insistiendo en las bondades de un TLC con Israel. Para ello, ha hecho llegar sus reflexiones a las autoridades políticas del país y a través de sus profesionales ha visitado a las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores para impulsarlo. Chile Cristiano estima que el TLC Chile Israel no ha prosperado solo por razones políticas, ya que desde la perspectiva económica es un negocio muy ventajoso. El gobierno chileno ha estado por años soportando la presión pro Palestina y ya ha hecho por Palestina todo lo que se podía hacer. Ahora es el tiempo para tratar con Israel.

En el mundo justo, pacífico y altamente desarrollado que en el futuro será establecido por Jesucristo en su segunda venida, que se conoce teológicamente como el Reino Milenario de Cristo, Israel será cabecera de las naciones. Para formar parte de la geografía política de ese mundo, con el TLC, Chile se abre paso. El lugar que finalmente ocupe dependerá de cuanto estreche lazos con Israel. El objetivo declarado que persigue el ministerio evangélico Chile Cristiano para nuestro país, apunta a homologar las relaciones USA Israel. El Dios de Israel, que es nuestro Dios también, ha prometido bendecir a todos los que bendigan a Israel. Nuestro Señor Jesucristo conversando con la mujer samaritana le dijo: La salvación viene de los judíos.

AFDD y diputado comunista, exigen salida de obispo evangélico

11/04/2011

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos AFDD, tiene cautiva a mucha gente y a varias instituciones con su doctrina: Fuiste parte de la Dictadura Militar que violó los DDHH en Chile, por lo tanto no puedes continuar perteneciendo en las Fuerzas Armadas, no puedes ocupar cargo en el gobierno y no puedes ocupar un cargo académico en la universidad. A la larga lista de “no puedes”, ahora pretenden incluir a los pastores evangélicos y le exigen a la Iglesia Metodista Pentecostal que expulse al pastor y obispo Roberto López Rojas porque cometió el delito de prestar servicios en la CNI, a donde fue asignado por la superioridad de la Armada. Reflexionando en el pastor y obispo Roberto y en esta situación que se empieza a ventilar mediáticamente, descubro que se trata de una magnífica oportunidad para abrir el corazón y revelar los profundos sentimientos de un evangélico, que sin duda interpreta a muchos pastores adultos como yo, que tenía veinte años cuando se produjo el pronunciamiento militar.

Los amados hermanos de la Misión Evangélica Uniformada MEU, que agrupa al personal evangélico de las cuatro ramas de las Fuerzas Armadas, tanto en retiro como activos, son gente entrañable, tremendamente útiles en la iglesia local, que desempeñan los cargos eclesiásticos con alta distinción. Ellos han dado los mejores años de sus vidas al servicio de nuestra amada patria, cumpliendo satisfactoriamente peligrosas funciones en los buques y submarinos, atravesando las húmedas nubes de la atmósfera, cuidando los helados pasos fronterizos, mirando al horizonte en las secas arenas del desierto e introduciéndose en las quemantes noches de la delincuencia urbana. Muchos de ellos, mientras están activos y millares que han pasado a retiro, han sido escogidos por el Espíritu Santo y llamados por el Señor Jesucristo para servir de pastores de la iglesia. Todos ellos, sin excluir a ninguno, están aptos para servir al pueblo evangélico, en el lugar que Dios quiera ponerles. Nadie le dirá a Dios que a este no lo puede escoger, Dios es soberano y el es dueño de levantar al que quiera.

Es hora que la sociedad chilena, la Concertación de Partidos por la Democracia, el Partido Comunista y especialmente las agrupaciones de izquierda, sepan que el mensaje de la exclusión por haber servido a las Fuerzas Armadas y haber cumplido misiones asignadas por la superioridad, no impiden a nadie; predicar el evangelio en las calles, y asumir el liderazgo de una iglesia. Sepan que vuestra visión y versión de la historia de Chile no coincide absolutamente en nada, con la mía como evangélico. Al que ustedes maldicen yo bendigo, al que ustedes condenan yo salvo. A lo que ustedes llaman negro yo lo grito blanco. Ustedes querían entregarle la patria a Marx, yo quiero entregársela a Cristo. Ustedes quieren proteger, y Dios quiere promover a los pobres.

Cuando Jehová Dios impide a al rey David construir el Templo, por haber derramado mucha sangre en la tierra, está distinguiéndolo como un varón de guerra, está reconociéndolo, porque tuvo que pasar la mayor parte del tiempo de su reinado en el campo de batalla. Israel siempre ha estado rodeado de odiosos enemigos, pero siempre Dios, le levanta a un David que “mata a sus diez miles”. Las guerras de David permitieron a Salomón ser un varón de paz, la paz le permitiría a Salomón pensar y dedicar todo su tiempo a la construcción del grandioso Templo de Jehová en la santa ciudad de Jerusalén. “Más vino a mí palabra de Jehová, diciendo: Tú has derramado mucha sangre, y has hecho grandes guerras; no edificarás casa a mi nombre, porque has derramado mucha sangre en la tierra delante de mí. He aquí te nacerá un hijo, el cual será varón de paz, porque yo le daré paz de todos sus enemigos en derredor; por tanto, su nombre será Salomón, y yo daré paz y reposo sobre Israel en sus días” (1ª de Crónicas 22: 8 y 9). Ellos, derrotaron al enemigo que quería destruir nuestra Patria.

Llenad la tierra, y sojuzgadla **15/05/2011**

Los que se oponen al proyecto Hidroaysén, lo hacen porque inundará 5900 Hectáreas de reservas naturales, porque la instalación de torres de alta tensión para transmitir la energía a lo largo de 3.000 kilómetros dañará 6 parques nacionales, 11 reservas nacionales, 26 sitios prioritarios de conservación, 16 humedales y 32 áreas protegidas privadas, y porque se afectarán a 6 comunidades mapuches. Acusan que los daños ambientales serán irreversibles. Ellos explican que: “La Patagonia Chilena hoy en el mundo representa una de las zonas más importantes de nuestro planeta, ya que posee características únicas en relación a sus ecosistemas, que la hace objeto de un gran interés de conservación, científico y turístico.

Los glaciares, montañas, ríos, lagos, fiordos, islas, bosques, estepas y humedales que la conforman constituyen una de las reservas de agua dulce más importantes del planeta y un patrimonio natural no sólo de Chile, sino de la humanidad entera. Es un sitio de gran biodiversidad, que alberga una gran diversidad de ecosistemas y numerosas especies de plantas y animales, incluyendo aves, mamíferos, reptiles y anfibios, algunos aún desconocidos. Es el último refugio del huemul, ciervo endémico de Chile, y emblema del escudo nacional que se encuentra en peligro de extinción. Además, la Patagonia chilena contiene a numerosas Áreas Silvestres Protegidas, algunas inscritas como Reservas de la Biosfera y gran parte de su territorio se postula hoy para ser declarado como sitio mundial de Patrimonio de la Humanidad frente a la UNESCO”

El discurso sobre la belleza y sobre los daños que sufrirá la Patagonia, es pretencioso y petulante, porque no alude, ni toma en cuenta la opinión del dueño del planeta. “De Jehová es la Tierra y su plenitud, porque él la fundó sobre los mares, y la afirmó sobre los ríos.” (Salmos 24:1,2), también es equivocado, porque contradice abiertamente la orden divina dada al hombre para la administración del planeta, que es: “llenad la tierra, y sojuzgadla.” (Génesis 1:28). Dios sabe que el cumplimiento de la orden de “llenar la tierra” originará ilimitadas necesidades sociales, pero también sabe que el planeta Tierra dispone de los recursos necesarios para satisfacerlas. Dios ordenó al hombre, sojuzgad la Tierra, esto significa, que debe intervenirla para obtener de ella el mayor provecho, la mayor ganancia posible, de manera de resolver las crecientes necesidades humanas que surgen al llenar la Tierra.

El planeta Tierra cuenta con los mares y los ríos, y estos recursos hídricos, inagotables, deben utilizarse al máximo, porque no se hicieron para mirarlos, no son dioses como creyeron los antiguos, son los recursos provistos para sostener la vida humana en el planeta. Si la Patagonia tiene extensiones vírgenes, es porque el hombre ha sido negligente en cumplir la voluntad divina de sojuzgadla, si la humanidad sufre hambre, es porque el hombre ha sido negligente en cultivar la Tierra. Si el chileno quedara a oscuras, será por su exclusiva negligencia, por que Dios dotó al planeta Tierra de los ríos necesarios, para producir la energía que necesita ahora, y toda la que requiera en el futuro.

Dios no quiere que las tinieblas vuelvan a estar sobre la faz del abismo, hace mucho que las separó, y el hombre es el encargado de espantarlas para que jamás vuelvan, porque las tinieblas son el escenario propicio para el delito, la maldad y la destrucción. Dios quiere que la luz que hizo al principio, permanezca para siempre, porque “El vio que la luz era buena”, para que el hombre no tropezara y los seres vivientes encontraran fácilmente el camino hacia el alimento para sus crías.

El hombre se ha acostumbrado a vivir en la luz y Dios quiere que permanezca siempre en luz, porque en El no hay tinieblas y tampoco las quiere en su mundo. Al saber el hombre que Dios es luz y que la luz es fundamental en sus planes terrestres, el hombre debe comprometerse con el Creador a diseñar y ejecutar todos los proyectos que sean necesarios para mantener iluminado el planeta. Para ello Dios le ha provisto recursos inagotables como el agua, el viento, el sol, las alturas, el hombre debe tomar el que necesite de ellos y transformarlo para iluminarse, abrigarse, transportarse y fecundar la Tierra.

No privilegió, no priorizó, no categorizó, no jerarquizó entre los recursos, tampoco estableció áreas sagradas, intocables, para miradores. Cuando Dios tuvo que poner fin a la locura humana en los tiempos de Noé, inundó todos los millones de hectáreas que hay en el mundo, no se salvó ningún santuario. Si el hombre se compromete con Dios a trabajar para mantener iluminado el planeta, Dios bendecirá la obra de sus manos y prosperará sus proyectos, porque los que se oponen a ellos, no conocen al Dios de la luz.

La educación municipal debe terminar. Fin al lucro, universidad gratuita. ¡Fariseos hipócritas!

20/06/2011

La educación particular subvencionada es buena, la educación pública es buena, la educación universitaria es buena. Mi hermano y yo estudiamos la educación básica en la escuela pública, la educación media en liceo público, ambos accedimos a la universidad tradicional y nos titulamos; Licenciado en ciencias económicas mención finanzas y Magíster en Educación mención Administración Educacional. ¡Joven evangélico!, no depende de la escuela, no depende del liceo donde estudies, no depende de la universidad, depende de ti, depende exclusivamente de ti. Nosotros como evangélicos tenemos la insuperable técnica epistemológica del Espíritu Santo. ¿Recuerdas cuando los discípulos no comprendían las enseñanzas de Jesús? “Entonces les abrió el entendimiento, para que comprendiesen las Escrituras”. (Lucas 24:45). La técnica epistemológica de acudir al Espíritu Santo pueden usarlas también los profesores evangélicos.

Colegas, profesores evangélicos, ¡hagan la clase!, y pidan al Espíritu Santo que abra el entendimiento a los niños y jóvenes. Ciertamente resulta en la universidad; estudia la materia hasta las cinco de la madrugada y al momento de rendir el examen, entra a la sala acompañado del que sabe y entiende todas las cosas. ¿Recuerdan al joven Daniel?, “El misterio que el rey demanda, ni sabios, ni astrólogos, ni magos ni adivinos lo pueden revelar al rey. Pero hay un Dios en los cielos, el cual revela los misterios,” (Daniel 2:27 y 28). Estudiantes evangélicos, si averiguan el record de todos los físicos, matemáticos, economistas y médicos que han obtenido el premio Nobel, descubrirán que la mayoría de ellos son norteamericanos, cuando no son judíos. Los primeros, cuando niños asistieron a la Escuela Dominical a estudiar la Biblia, los segundos, desde niños asistieron a la Sinagoga a estudiar La Torá. ¿Investiguen cuantos marxistas han ganado el premio Nobel? ¿Investiguen cuantos bolivarianos han ganado el premio Nobel? ¿Investiguen cuantos islámicos han ganado el premio Nobel?

La educación es fundamental para el desarrollo de un país y particularmente para Chile. Damos gracias a Dios porque el Ministerio de Educación, ya no está bajo la dirección de un ateo, ni de un laicista. Damos gracias a Dios por todos los colegios cristianos del país, tanto evangélicos como católicos, porque están ocupados y afanados en su deber, que es enseñar y preparar a los estudiantes para continuar sus estudios en la educación superior. Estos colegios cuentan con proyectos educativos inspirados en Jesucristo y el evangelio, y aun cuando la mayoría de ellos usan los planes y programas oficiales, lo hacen sin perderse del ethos confesional que les es propio. Los establecimientos municipales también cuentan con Proyectos Educativos Institucionales, los hicieron para cumplir con la exigencia ministerial, pero después lo guardaron en el estante. Hay docentes que nunca los han leído. Ningunos de estos documentos alude a Dios y cuando aparece la expresión “espiritual”, nunca está asociada a nada.

Estos establecimientos, los municipales, tienen que cumplir la misma Matriz Curricular Básica, que rige para todos los colegios chilenos, que incluye dos horas de religión semanal, pero ninguno de ellos hace estas horas y no les importa, ni les preocupa, ¿por qué?. Cuando llegan los inspectores de subvención, revisan los libros, pero jamás han objetado que dos horas obligatorias de la carga horaria no se cumplan. ¿Por qué el Mineduc hace la vista gorda? ¿Por qué Subvención no observa esta falta grave? ¿Por qué el director o el Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica ni siquiera piensan en las clases de religión, que son obligatorias? ¿No hay profesores de religión evangélica? ¿No hay profesores de religión católica? ¿No hay financiamiento para enseñarles el camino de Dios a los estudiantes? Hay profesores y hay financiamiento, pero son ateos, son laicistas, no quieren a Dios ni a la religión cristiana en las escuelas y liceos públicos. Estudiantes y apoderados evangélicos, ¿Qué religión tiene el presidente del colegio de profesores o la presidenta de la confech? ¿A qué filosofía responden sus acciones?

La consigna que vociferan tus compañeros estudiantes secundarios es tan falsa como la que gritan los universitarios sobre el lucro; ¿Termino de la educación municipal?. Imagina que las corporaciones municipales de educación sean transformadas por otra institución estatal, ¿de qué serviría si también dejarán fuera a Dios y no harán clases de religión cristiana; ni evangélica ni católica. ¿Para que servirán esas nuevas instituciones, si van a estar en manos de los mismos ateos y laicistas de siempre? Dice el necio en su corazón: No hay Dios. (Salmo 14:1) El laicista es aquel que lucha para echar a Dios de los colegios y de todas las instituciones del Estado. Estudiante y apoderado evangélico, cuando veas la palabra laicismo por allí, repréndela en el Nombre de Jesucristo. “Porque en él fueron creadas todas las cosas, las que hay en los cielos y las que hay en la tierra, visibles e invisibles; sean tronos, sean dominios, sean principados, sean potestades; todo fue creado por medio de él y para él.” (Colosenses 1:16).

Todo fue creado para él, Jesucristo debe estar en todas partes, en las escuelas públicas, en los liceos municipales, en los hospitales públicos y en las oficinas públicas. La consigna que vociferan los estudiantes universitarios es contraria a las enseñanzas de Jesucristo: No al lucro en la educación. Tú mismo lee el evangelio: “Vino otro, diciendo: Señor, aquí está tu mina, la cual he tenido guardada en un pañuelo; porque tuve miedo de ti, por cuanto eres hombre severo, que tomas lo que no pusiste, y siegas lo que no sembraste Entonces él le dijo: Mal siervo, por tu propia boca te juzgo. Sabías que yo era hombre severo, que tomo lo que no puse, y que siego lo que no sembré; ¿por qué, pues, no pusiste mi dinero en el banco, para que al volver yo, lo hubiera recibido con los intereses? Y dijo a los que estaban presentes: Quitadle la mina, y dadla al que tiene las diez minas. Ellos le dijeron: Señor, tiene diez minas. Pues yo os digo que a todo el que tiene, se le dará; mas al que no tiene, aun lo que tiene se le quitará. (Lucas 19: 21-27) El lucro, desde la perspectiva evangélica no solo es legítimo, es una exigencia para recibir la aprobación de Dios. Gritar contra el lucro es confrontar a Jesús.

Universidad gratuita es otra consigna falsa. ¿Para que piden educación universitaria gratuita si no la necesitan, si no la requieren? Te explico, a la carrera de medicina, derecho o cualquier ingeniería ingresan 80 alumnos y de todos ellos se titulan cuatro o cinco, la mayoría quedan en el camino, reprueban un ramo, lo reprueban otra vez y más de tres veces una asignatura, deben dejar el sistema. Nosotros los evangélicos del ministerio Chile Cristiano, pedimos educación superior gratuita, pero solo para los que se titulen. Los que desertan, los que reprueban, los que prefieren trabajar antes de terminar sus estudios, deben pagar. Repito, educación gratuita, pero solo para los que se titulen. En cuanto a las movilizaciones, los paros, las tomas, petitorios, los encapuchados, las pedradas, los saqueos y los actos vandálicos tienen una sola explicación, responden a intereses ideológicos de los partidos políticos de izquierda, que las incitan, las promueven y las alimentan. Ellos no están interesados en mejorar la educación, ellos quieren alterar el orden social. Ellos no quieren cambiar el sistema, quieren cambiar al gobierno.

Ellos no están en contra de cualquier autoridad, están en contra del presidente. Fracasaron en todos los países que se tomaron. No creas en sus argumentos, ríete de sus activistas y reprende a sus agitadores, son necios, como dice el salmo 14 versículo 1. La gente comunista que agita a tus compañeros, se están riendo de ellos, te explicaré, pedir la derogación de los incisos 10 y 11 del artículo 19 de la Constitución que tienen que ver el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, es un tema que va más allá de todos. Deben ponerse de acuerdo un número muy alto de políticos, que prácticamente es imposible lograrlo. Es legítimo que tus compañeros pidan eso, pero para eso, tienen que convencer a los políticos, y eso puede llevar mucho tiempo, como toda una vida. En Chile reformar la Constitución es un trámite muy largo y engorroso. El ministro Lavín no puede hacer nada frente a esa petición. Ahora te explicaré porque la gente de izquierda los incita a pedir esa derogación, no quieren más colegios particulares, ellos solo quieren colegios públicos, porque esos siempre quedan a cargo de ateos y laicistas, nunca de cristianos evangélicos.

“Los talentos que Dios les dio.”

06/07/2011

De enrarecido a turbio, de oposición a antagonismo, de enemistad a odiosidad y de crueldad a sadismo a escalado el ambiente político, y que tiene como objeto de los ataques, al Presidente de la República. Los líderes de la confech, el presidente del colegio de profesores, los parlamentarios de la Concertación, activistas ambientales, el alcalde de la Alianza y los encuestadores, todos ellos en una febril competencia por hacer el comentario más ácido, tirar el dardo más venenoso, e infringir el mayor daño político al mandatario, ¡A ver jugadores!, ¿quién logra tumbarlo? Y en medio de esta siniestra atmósfera, aparece el Presidente y entrega su discurso a la nación, una maciza pieza de oratoria en la cual informa claramente, los fundamentos filosóficos, sociológicos, políticos, económicos y sobretodo, antropológicos de la política educacional de su gobierno. Ninguno de ellos se tomó el necesario tiempo para reflexionar sobre los anuncios y como era previsible los rechazaron, amenazando con endurecer las acciones en contra del gobierno.

Las reacciones que ha generado el discurso entre los expertos, como el coordinador de Educación 2020, Mario Waissbluth, han sido positivas; "Me declaro gratamente sorprendido porque se veía en los pre-anuncios de la prensa que se hablaría sólo de la enseñanza universitaria. Dejó pendiente en la reforma esclarecer el tema de la carrera docente, madre de todas las reformas". Por su parte, los actores principales de esta ópera, los señores rectores de la Cruch, han declarado que el Presidente Piñera, ha acogido varios de sus planteamientos, por lo que reanudarán el dialogo con el ministerio de educación. Como profesor y magíster en educación, pero sobretodo como evangélico, me declaro profundamente satisfecho con los anuncios presidenciales, la cantidad de dinero que dispuso para financiar el GANE es tan alta, que a ratos pienso que es equivocada, pero es fundamentalmente con el peso antropológico del discurso, con el que estoy más agradado. El presidente dijo: “Este Gran Acuerdo Nacional por la Educación, hará de ella una verdadera fuente generadora de igualdades y oportunidades para todos nuestros niños y jóvenes, que favorezca el desarrollo de los talentos que Dios les dio y les permita una vida más plena y feliz.”

En términos generales la educación se puede fundar en dos principios; el laicismo y el cristiano. El laicista aleja a Dios, a la biblia y a la religión y el cristiano, incluye estas cosas. Cuando el presidente hablando de los niños y jóvenes dice: “los talentos que Dios les dio” muestra que él ha optado por el sistema cristiano, señala que el cristianismo es el fundamento de la política educacional. Esta afortunada frase del mandatario da cuenta que la filosofía antropológica de la educación es la concepción bíblica y cristiana del hombre y la sociedad, es decir, Dios creo al hombre y a la mujer y los dotó de inteligencia y capacidad para crear y que estas se perfeccionan por medio de los estudios básicos, medios y universitarios. El perfeccionamiento de la inteligencias y las capacidades con que Dios ha dotado a cada ser humano, hombre y mujer, son las que han creado las bellas artes, los deportes, las ciencias y las tecnologías. Todas las obras humanas; el automóvil, el avión, el barco, el celular, la Internet, los rascacielos, los libros, las pinturas, las canciones, los instrumentos musicales, existen gracias a los talentos humanos dados por Dios.

Esta nueva forma de gobernar, que pone a Dios como origen del hombre y de la sociedad y como fundamento del sistema educativo nacional, es claramente bíblica y evangélica, y merece ser reconocida, pero también contrastada, los presidentes de Chile que antecedieron al actual eran ateos y laicistas. En sus discursos jamás mencionaron a Dios, y cuando formularon sus políticas educacionales, afirmaron que ellas se inspiraban en el humanismo laico, es decir, basado en determinadas corrientes filosóficas y en el método científico, el cual descarta las explicaciones sobrenaturales acerca del origen del universo y de la humanidad. Dicho con palabras sencillas el humanismo laico significa, que el universo se originó en la explosión que ellos llaman Big Bang y que el hombre es producto de la evolución, es decir, que viene del mono. Le pregunto a cada uno de los tres millones de evangélicos chilenos: ¿Cuál forma de gobernar prefiere, la vieja forma de gobernar o la nueva forma de gobernar? Le pregunto a cada uno de los tres millones de evangélicos chilenos, ¿cuál de las dos formas de gobernar le conviene a nuestro país, la vieja atea y laicista forma de gobernar o la nueva cristiana forma de gobernar?

Chile, llegó la hora de escoger: Cristianismo o Comunismo

09/08/2011

Dicen que ya no es un movimiento estudiantil, sino social, dicen que ya no es un problema puntual, sino estructural, dicen que el Congreso no es capaz de resolver las demandas populares, porque rápidamente convergen la Alianza y la Concertación y todo sigue igual. Dicen que solo un plebiscito, donde participen todos los chilenos, resolverá la tensa situación social y política por la que atraviesa el país. Dicen que el mundo los apoya, dicen que el 80% de los chilenos los apoya y por lo tanto, ordenan la convocatoria a un plebiscito ¡Ahora ya!

El modelo social, económico, político y educacional del comunismo, o de su referente moderno el bolivarianismo o Socialismo del Siglo XXI como se le denomina, ya lo conocemos, existe en Cuba, en Corea del Norte, en Venezuela, se implanta en Ecuador, Perú y Nicaragua. Dicen que el modelo social, económico, político y educacional chileno ha fracasado, que no resiste más, que ha generado pura miseria, dolor e insatisfacción, que produce injusticia y desigualdad. Recuerde, que ellos afirman que el problema de Chile es estructural. Estructural significa que todo es malo en el país; la economía, la salud, la vivienda, la educación, la política, etc. Etc.

Personalizando las propuestas comunista y cristiana, tenemos que visualizar a Simón Bolívar (Bolivarianismo) y Marx (Marxismo) por una parte y a Jesucristo por la otra. Y, ¿qué tiene que ver Cristo en el dilema chileno? Tienen mucho que ver, porque cuando ellos exigen estatizar la educación, están rechazando la educación privada que en Chile es mayoritariamente religiosa. En Chile todos los colegios particulares subvencionados son de inspiración cristiana; católica o evangélica. Las escuelas y liceos públicos no son de inspiración religiosa, sino laica, es decir, no se inspiran en Dios. En Cuba se llegó a prohibir hasta la celebración de la navidad, porque era una fiesta capitalista.

Aclarando las cosas, los chilenos tendrán que escoger entre dos tipos de sociedades; La bolivariana, socialista o progresista, que incluye la estatización de la economía, la estatización de la información y la estatización de la educación. No más empresas privadas, no más televisión y prensa libre, no más Dios en las escuelas y reconocimiento legal al aborto, matrimonio homosexual y eutanasia. La sociedad cristiana es al revés, fomento al emprendimiento, libertad absoluta a los medios de comunicación social y enseñanza religiosa en las escuelas. Es decir, los chilenos tendrán que decidir si quieren tener un país como Cuba o seguir trabajando para lograr un país desarrollado en los próximos años, que es a los nos está conduciendo el actual modelo.

No olvidemos lo que significa la palabra estructural y tampoco olvidemos lo que significa escuela pública o laica. Recordemos la profecía “Chile Será Para Cristo” y no permitamos que nuestro amado país caiga en las manos de los bolivarianos, progresistas, socialistas o marxistas, porque ésta es la sociedad que ellos implantan con sus demandas, me refiero a los líderes de la confech, de la CUT, de la Concertación y específicamente a los partidos políticos que están detrás.

La educación pública es atea, antirreligiosa y anticristiana **20/8/2011**

Los dirigentes de la confech y de los profesores colegiados, promotores de las movilizaciones estudiantiles, manifiestan disposición a flexibilizar sus demandas y participar del diálogo en La Moneda, invitados por el Presidente de la República, con el objetivo que pueda conducir al logro de sus peticiones (para los estudiantes) y al termino del conflicto estudiantil para el gobierno. A este encuentro asistirá también el Cruch, únicos actores sin objetivos políticos, sino solo económicos y académicos. Como parece haberse internalizado colectivamente la idea que hay una elevada nobleza en la educación pública, y una abyecta y depredadora maña en la educación privada que solo busca devorar económicamente a sus “clientes” para el mayor lucro de los dueños de los colegios privados, y como parece que el diálogo puede conducir a la destrucción de estos sostenedores privados, es que queremos entregar un “torpedo” a los representantes que el gobierno siente a la mesa a conversar con estos dirigentes.

El “torpedo” es corto y clarito, no nos gusta la educación pública y ojala pudiéramos terminar con ella. Las razones que tenemos son de peso y estamos dispuestos a luchar por ellas. Si así fuera, las movilizaciones de la confech parecerán un juego de niños al lado de los millones de cristianos, evangélicos y católicos que podrían involucrarse en esta contienda. A los cristianos evangélicos les interesa la educación, por eso hay tantos colegios evangélicos en el país, y están dispuestos a presionar a todos con tal de mantener el espacio abierto, expedito y pavimentado para desarrollar tranquilamente sus proyectos educativos que apuntan a formar personas integrales, capaces de acceder a la educación superior, pero también poseedores de sólidos valores cristianos.

Tres son las razones por las cuales no nos gusta la educación pública y quisiéramos terminar con ella; La educación pública es laica, la educación pública actual es antirreligiosa y la educación pública actual es anticristiana. La educación pública es por naturaleza laica sostienen sus promotores y defensores. Desde la Constitución Política de 1925 el Estado de Chile no tiene religión, es decir, es un Estado Laico. Estado laico se denomina al Estado, y por extensión a una nación o país, independiente de cualquier organización o confesión religiosa y en el cual las autoridades políticas no adhieren públicamente a ninguna religión determinada, ni las creencias religiosas influyen sobre la política nacional. En un sentido estricto la condición de Estado Laico supone la nula injerencia de cualquier organización o confesión religiosa en el gobierno del mismo, ya sea en el poder legislativo, el ejecutivo o el judicial. En un sentido laxo, un Estado Laico es aquel que es neutral en materia de religión por lo que no ejerce apoyo ni oposición explícita o implícita a ninguna organización o confesión religiosa. Esta doctrina laicista se plasma en la educación eliminando toda relación, símbolo y referencia a la religión.

La actual educación pública en Chile es antirreligiosa. La Religión forma parte del Currículum, hay más de diez Programa de Religión aprobados por el ministerio de educación y la carga horaria contempla obligatoriamente dos horas semanales de Religión, y se trata de una asignatura cuyas calificaciones no cuentan para la promoción de curso. Desde hace decenas de años que el ministerio de educación chileno se burla de todas estas normas, y le importa un rábano hacerlas cumplir. Los Inspectores de Subvención llegan a las escuelas y supervisan que cada asignatura del Plan de Estudios se haya efectivamente realizado, en caso contrario obligan a los establecimientos a cumplir esas horas. Nunca, nunca, ninguno de ellos ha observado, ha objetado la falta de estas horas. Al gobierno y al Mineduc les interesa que así sea, porque de esa manera aplican el laicismo en la educación. Cuando alguna vez un liceo o escuela tuvo clases de Religión, en ellas se desata la indisciplina, porque como las notas no valen, para qué estudiar, para qué portarse bien. La Religión en los liceos y escuelas públicas vale no vale nada.

La actual educación pública chilena es anticristiana. Cuando los contenidos tienen que ver con el origen del universo, solo alude al Big bang, cuando tienen que ver con el origen del hombre, solo habla de la evolución. La Biblia que es el primer libro impreso, el más traducido, el más vendido, el más leído, y sin embargo no existe para la literatura escolar, no la tienen ni en la biblioteca. Jesús siendo el personaje que divide la historia y funda la civilización cristiana no es estudiado en ninguna asignatura. La historia y cultura de Israel que está entre los fundamentos de la civilización occidental es completamente desconocida para los estudiantes. La reforma protestante, sus causas, consecuencias y su aporte a la formación del mundo moderno, no existe en los libros de historia y cuando aluden a Lutero o Calvino lo hacen burlándose de ellos. La cosmovisión cristiana del mundo, del hombre y de la sociedad, sostenida por millones de chilenas y chilenos, no es enseñada en la educación pública. Los alumnos evangélicos que todavía estudian en la educación pública, jamás confirmarán que su religión surge en un punto geográfico del mundo y en un momento de la historia universal.

Si el gobierno acepta que solo haya educación pública, y que se retire el aporte económico a los colegios particulares subvencionados como piden la Confech y los líderes de los profesores colegiados, y acepta lo que piden los alcaldes de la Concertación, que no se permita la fundación de nuevos colegios particulares subvencionados, debe saber que los evangélicos de este ministerio rechazamos dichos acuerdos. Nos interesa la educación, necesitamos la educación para enseñar al país los valores cristianos. No somos nuevos en el tema educacional, por medio de la educación entró al protestantismo a Chile. El obispo y profeta de Dios Manuel Umaña Salinas ya en el año 1947 se opuso tenazmente a la política educativa gubernamental conocida como Ley Muñoz Cornejo y dicha normativa no pudo aplicarse. Miles de evangélicos chilenos marcharon en silencio por la Alameda para manifestar su rechazo a una iniciativa educativa similar surgida durante el gobierno de Frei Montalva. Por las tres razones expuestas, no nos gusta la educación pública y pretendemos terminar con ella. Si el gobierno, accede y concede gratuidad, si solo pone fin al lucro y hace mayores aportes basales a las universidades, entonces todo estará bien para nosotros

Para leer más Enfoques, informes orientadores a la comunidad, visite www.chilecristiano.cl

Conceptos

Al conflicto ideológico que se vive en nuestro país, en los Estados Unidos y en muchos otros, se le llama comúnmente guerra cultural, y admiramos a los países que la han ganado como Rusia con la reforma a su Constitución Política. La guerra cultural se desarrolla a través del lenguaje ya que permite reinterpretar conceptos y hechos. Las siguientes son las definiciones conceptuales fundamentales hechas desde la perspectiva de la ideología cristiana.

Agnosticismo

El agnosticismo es la posición filosófica que declara la imposibilidad del hombre para conocer sobre la existencia de Dios, el agnosticismo afirma, el hombre no tiene la capacidad para saber si existe Dios. Técnicamente el agnosticismo es distinto del ateísmo, los ateos rechazan la existencia de Dios, en tanto que los agnósticos declaran que tienen la fuerte sospecha o estimación probabilística de que Dios no existe. Muchos políticos chilenos se declaran agnósticos, entre ellos los dos presidentes de Chile, Lagos y Bachelet.

Estos políticos son ateos y usan la máscara agnóstica, porque es más presentable, especialmente en una sociedad como la chilena. En Chile es políticamente incorrecto presentarse como ateo, así que nadie dice: Soy ateo, pero cuando dicen; Soy agnóstico, en muchos queda la impresión que se trata de un intelectual, de un pensador sincero. Las Sagradas Escrituras rechazan la filosofía agnóstica: “Porque las cosas invisibles de él, su eterno poder y deidad, se hacen claramente visibles desde la creación del mundo, siendo entendidas por medio de las cosas hechas, de modo que no tienen excusa”, Romanos 1:20. “Dice el necio en su corazón: No hay Dios”, Salmo 14:1

Antisemitismo

El antisemitismo es el odio a los judíos. Judío no es un concepto étnico o geográfico, es un concepto religioso, se trata de alguien que adhiere al judaísmo. El antisemitismo empezó por parte de los pueblos del mundo cuando supieron que Jehová Dios lo había elegido a ellos para que fueran su pueblo, y se acrecentó a partir del segundo siglo cuando los cristianos culparon a los judíos por la muerte de Jesús. La Iglesia Católica acusó y castigó cruelmente a los judíos por la muerte del Señor hasta que en el mes de Octubre del año 1965 y en el contexto del Concilio Vaticano II, emitieron la Declaración Nostra Aetate que decía: “Aunque las autoridades de los judíos con sus seguidores reclamaron la muerte de Cristo, sin embargo, lo que en su Pasión se hizo, no puede ser imputado ni indistintamente a todos los judíos que entonces vivían, ni a los judíos de hoy.

Y, si bien la Iglesia es el nuevo Pueblo de Dios, no se ha de señalar a los judíos como reprobados de Dios ni malditos, como si esto se dedujera de las Sagradas Escrituras. Por consiguiente, procuren todos no enseñar nada que no esté conforme con la verdad evangélica y con el espíritu de Cristo, ni en la catequesis ni en la predicación de la Palabra de Dios. Además, la Iglesia, que reprueba cualquier persecución contra los hombres, consciente del patrimonio común con los judíos, e impulsada no por razones políticas, sino por la religiosa caridad evangélica, deplora los odios, persecuciones y manifestaciones de antisemitismo de cualquier tiempo y persona contra los judíos”.

El histórico antisemitismo cristiano fue el fundamento teológico que inspiró a Hitler a exterminar a los judíos en las cámaras de gases de los campos de concentración. La ideología cristiana alimentada por el Dispensacionalismo afirma que Dios no ha desechado a su pueblo y que, le cumplirá todas las promesas que les hizo en el Antiguo Testamento; librarlos de todos sus enemigos y levantarlos como cabecera de las naciones. Y sobre la muerte de Jesús, acusa a todos los seres humanos de ser responsables, como lo dice el apóstol Pedro: “Porque verdaderamente se unieron en esta ciudad contra tu santo Hijo Jesús, a quien ungiste, Herodes y Poncio Pilato, con los gentiles y el pueblo de Israel.” Hechos 4: 27 El predicador y profesor cristiano internalizará esta definición y ajustará su lenguaje a ella.

Antisionismo

El antisionismo es el odio al Estado de Israel. El sionismo es el movimiento conducente a establecer en Israel un Hogar y una Patria para los judíos, y que se originó por la necesidad de alejar a los judíos de los diferentes países del mundo para que la gente no tenga motivos por odiarlos y maltratarlos, como asimismo para evitar a los judíos las humillaciones y el maltrato que sufren en los distintos países del mundo. El sionismo produjo y sostiene al Estado de Israel. Los judíos del mundo, aunque son ciudadanos de los diferentes países, aman a Israel porque saben que allí tienen un Hogar y una Patria a la cual huir. Los países musulmanes son antisionistas porque desconocen el pasado histórico de Israel y por tanto creen que son dueños de esa tierra, aunque muchos de ellos respetan la Resolución 181 de las Naciones Unidas que dividió esa tierra dando una parte a Israel y la otra a los palestinos.

Entre los antisionistas se destacan los iraníes quienes amenazan frecuentemente con raer de la tierra a la “entidad sionista” que es Israel, y para tal objetivo construyen armas nucleares. El antisionismo late en todas las organizaciones internacionales dominadas por la cantidad de países musulmanes y gracias a esta influencia muchos países se pliegan como lo hace Chile comúnmente. Es importante explicar que el antisionismo es considerado una extensión del antisemitismo en varios países del mundo. Aunque se explicará el concepto sionismo o sionista más adelante, se adelanta que se trata de la mayor característica de la ideología cristiana.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos contiene la lista de los derechos humanos básicos y la Asamblea General de las Naciones Unidas realizada en París el 10 de diciembre de 1948 la adoptó como una declaración ideal para la humanidad, pero tres décadas después la adoptó como Tratado Internacional obligatorio para todos los países y a partir de esta decisión ha pretendido transformarla en la Constitución del mundo, pasando a llevar las bases fundamentales de la Civilización Cristiana Occidental, del mundo musulmán y del sistema político y social chino. De estas tres civilizaciones, son los países occidentales los que cada vez ceden más soberanía a la ONU. La Declaración Universal de los Derechos Humanos no es contradictoria con la Civilización Cristiana Occidental, pero la guerra cultural ha logrado redefinir muchos de los conceptos.

La ideología cristiana se funda en muchos de los conceptos de la Declaración, pero en su interpretación original. El artículo 2 de la Declaración muy precisamente: “Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”. Sin embargo, para la ONU actual, el sexo es un detalle irrelevante, lo que verdaderamente vale es como lo la persona siente. La ONU actual acaba de informar que combatirá la religión porque es contraria a los derechos humanos. Desde la ideología cristiana valoramos la Declaración Universal de los Derechos Humanos como un instrumento útil para mejorar las condiciones de vida de las personas, pero rechazamos las pretensiones interpretativas de la Organización de las Naciones Unidas. Digamos que lo mismo hace la comunidad musulmana y por supuesto la china.

Demócratas

El Partido Demócrata es uno de los dos principales partidos políticos de los Estados Unidos de América. Es considerado un partido progresista y que ahora tiende hacia la izquierda radical. El Partido Demócrata ha sido calificado por académicos, políticos e incluso el público general estadounidense, como progresista y de centro-izquierda. Actualmente la población estadounidense asocia a los demócratas con el socialismo a consecuencia de las políticas aplicadas por Obama. La distancia entre el Partido Demócrata y la ideología cristiana es insuperable.

Dispensacionalismo

El dispensacionalismo es una teología bíblica que sostiene que Israel como nación y la Iglesia como cuerpo de Cristo no forman un único pueblo de Dios, sino dos pueblos con profecías, promesas y destinos diferentes. El dispensacionalismo fue sistematizado por John Nelson Darby y popularizado por Cyrus Scofield y Lewis Sperry Chafer. Cyrus Ingerson Scofield (19 de agosto de 1843 - 24 de julio de 1921) fue un teólogo estadounidense, ministro religioso y escritor cristiano, conocido por ser el autor de la Biblia Anotada de Scofield. Fue mediante la influencia de la Biblia Anotada de Scofield que el dispensacionalismo se convirtió en la corriente más influyente entre los cristianos fundamentalistas de Estados Unidos. Las creencias dispensacionalista sobre el destino de los judíos, y el restablecimiento del reino de Israel, constituyen el fundamento filosófico del sionismo cristiano. El sionismo cristiano sostiene que "Dios puede volver a injertar a Israel", creencia que sustentan en su interpretación de las profecías del Antiguo Testamento y del Nuevo Testamento. También afirman que, si bien los caminos de Dios cambian de dirección, sus planes de bendecir a Israel no los ha olvidado, sino que así como en la actualidad está mostrando un favor inmerecido a la Iglesia, de igual forma levantará un remanente de Israel para dar cumplimiento a todas las promesas dadas a la descendencia de Abraham.

El sionismo cristiano, es un movimiento surgido en el seno del cristianismo principalmente evangélico, que apoya la idea de un hogar nacional para los judíos desde antes de 1948 y continúa apoyando la existencia del Estado de Israel hasta la fecha. El Sionismo Cristiano, ve en el renacimiento de la nación de Israel como un estado moderno y ubicado en las tierras ancestrales añoradas por los judíos, un evento de proporciones proféticas y una señal que anuncia el pronto regreso del Salvador. El Dispensacionalismo no es una teología solo para ordenar el pensamiento evangélico, sino también una convocatoria para la acción, la acción de amar, apoyar y defender al Estado de Israel.

Holocausto

El Holocausto fue la persecución y el asesinato sistemático, organizado, dirigido, auspiciado y ejecutado por el Estado, de aproximadamente seis millones de judíos por parte del régimen alemán nazi y sus colaboradores. Los nazis, que llegaron al poder en Alemania en enero de 1933, creían que los alemanes eran una raza superior y que los judíos considerados inferiores, eran una amenaza para la pureza de la comunidad racial alemana. En 1933 la población judía de Europa ascendía a más de nueve millones, y la mayoría de los judíos europeos vivía en países que la Alemania nazi ocuparía o dominaría durante la Segunda Guerra Mundial. Para el año 1945, los alemanes y sus colaboradores habían asesinado aproximadamente a dos de cada tres judíos europeos como parte de la "Solución final", nombre que se le dio a la política nazi para asesinar a los judíos europeos. Es importante destacar la actividad criminal genocida de los colaboradores del nazismo, entre los que se cuentan agrupaciones, países e iglesias.

El Holocausto es desde la perspectiva ideológica cristiana el más bárbaro y brutal crimen genocida cometido por un gobierno desalmado y siniestro como el nazi alemán. Deploramos la teología cristiana que lo inspiró y las anticristianas y crueles acciones del catolicismo y el protestantismo que prepararon por siglos el terreno para su comisión. Damos gracias al Espíritu Santo que con los avivamientos pentecostales nos iluminó el Dispensacionalismo que nos enseña a amar a los judíos y su Estado de Israel. Cómo nos complace escuchar al primer ministro advertir a los iraníes que Israel no permitirá un segundo Holocausto. Cómo nos complace escuchar a los republicanos norteamericanos advertir a los iraníes que no permitirán un segundo Holocausto. Y cómo nos consterna el silencio de la ONU y de la Unión Europea y de sus países miembros, cuando los iraníes por la boca del Ayatollah, su Presidente y los jefes militares y de la Guardia revolucionaria amenazan con destruir a Israel. La ideología cristiana cree que los judíos e Israel no serán destruidos, no porque tengan la capacidad militar de arrasar a sus enemigos, sino porque será guardado por el Dios de Israel. Los que adhieren a la ideología cristiana debemos conmemorar el Holocausto judío cada 27 de enero, Día Internacional de Conmemoración anual en memoria de las víctimas del Holocausto.

Ideología

Ideología es el conjunto de ideas que explican la realidad. La filosofía pregunta: ¿Quiénes somos, de dónde venimos, por qué estamos aquí y para dónde vamos? Estas son las preguntas básicas del hombre, pero hay otras miles preguntas que tienen que ver desde el origen de las hormigas hasta la formación de las galaxias. Las que responden todas las preguntas son las ideologías, las respuestas precisas y las respuestas grupales son expresiones de las diferentes ideologías. En cuanto conjunto de ideas que explican la realidad, toda la realidad, hay cuatro en el mundo; La ideología progresista, la ideología bolivariana, la ideología islámica y la ideología cristiana. Para saber sobre la naturaleza y los objetivos de cada ideología, le invitamos a leer Paradigmas y ideologías propuestas para construir sociedad.

Laicismo

El laicismo es la doctrina y la normativa que separa a la religión del Estado. En consecuencia, esta doctrina establece la neutralidad del Estado en frente a la libertad de conciencia, la manifestación de creencias y la libre circulación de todos los cultos, respetando el derecho de cada religión a tener su propio espacio, pero no en el ámbito público, del Estado, ni con recursos del Estado, que es una entidad que por pertenecer a todos, debe permanecer al margen de toda injerencia religiosa. El Estado, por tanto, debe carecer de contenido religioso, de modo que garantice la libertad de conciencia de todos los ciudadanos por igual. Del laicismo surge lo que mencionan constantemente los políticos de izquierda, el Estado laico. Un Estado laico no tiene Dios, no tiene religión, no está asociado a ninguna iglesia y es totalmente ajeno a la Biblia. Los laicistas son aquellos que luchan para laicizar la sociedad y especialmente el Estado y el espacio público, es decir, luchan por sacar a Dios, a la Biblia y a la iglesia de la administración pública; oficinas, escuelas, cuarteles, hospitales y de todos los recintos públicos.

El laicismo impide al presidente de la República mencionar a Dios y prohíben que se enseñe religión en las escuelas públicas. Los laicistas quieren que la religión sea algo privado, que cada persona practique en la intimidad de sus hogares y templos. La ideología cristiana fundada en las Escrituras afirma: “Porque en él fueron creadas todas las cosas, las que hay en los cielos y las que hay en la tierra, visibles e invisibles; sean tronos, sean dominios, sean principados, sean potestades; todo fue creado por medio de él y para él”. (Colosenses 1:16) El calvinismo sustento de la ideología cristiana señala: “Dios es soberano sobre la iglesia y sobre el país, por lo tanto el Estado no puede ser secularista, agnóstico, ateo ni laicista. El gobierno está para servir a Dios, y debe garantizar que las leyes y la conducta social no se opongan a los mandamientos bíblicos”.

Libertad Religiosa

En Chile hay libertad religiosa a partir del 18 de octubre del año 1925 dos meses después que se aprobó la Constitución Política del año 1925, ese día feneció la Constitución Política del año 1833 con su Artículo 5 que establecía que la Religión de Chile era la Católica Apostólica y Romana con la exclusión de cualquier otra. A partir de esa fecha y hasta el día de hoy se ha venido construyendo una libertad religiosa para la iglesia evangélica que es única en el mundo, ya que está regulada por la Ley de Cultos, la Ley del Feriado Evangélico y Reglamentos que ordenan la asistencia religiosa en los establecimientos públicos. Todas las autoridades del Estado asisten al Tedeum Evangélico y el Representante Protocolar Evangélico es invitado a todas las Ceremonias Oficiales del gobierno. Esta libertad religiosa para la iglesia evangélica fue refrendada por la Constitución Política del año 1980 y podría cercenarse con un cambio de Constitución o una reforma constitucional, si los Partidos Políticos de izquierda logran consagrar en el texto, la expresión: Chile es una República Laica.

En este caso la libertad religiosa, que se explica cómo, la libertad de conciencia, la manifestación de todas las creencias y el ejercicio libre de todos los cultos se termina. Si se constitucionaliza la expresión Chile es una República Laica sigue vigente la libertad de conciencia, pero se restringe la manifestación de todas las creencias, es decir, ya no se podrá cantar o predicar en las calles y plazas y menos con megáfonos, ya no se podrá ir por las casas testificando o entregando folletos. El ejercicio libre de todos los cultos se acaba en el Palacio de La Moneda, las clases de religión en las escuelas, los capellanes en los establecimientos militares, hospitalarios, cancelarios. Las autoridades del estado dejan inmediatamente de asistir al tedeum. En general en una República Laica, y aún en las sociedades democráticas la práctica de la libertad religiosa se circunscribe a la intimidad de los hogares y al interior de los templos.

Política

Por cien años los pastores pentecostales han enseñado a las congregaciones que la política es incompatible con la fe evangélica y que la política partidista es una actividad anatema, y los pastores protestantes han enseñado que el cambio social es una consecuencia del cambio personal, así que también desalientan la participación política directa. Esta teología y práctica cristiana antagonica es propia de nuestro país, porque en los Estados Unidos el país que evangelizó al nuestro, los pastores y los miembros de las iglesias participan activamente en la política. Es estimable que los pastores se dediquen al servicio eclesiástico, pero deben alentar a los miembros a participar en las votaciones y sobre todo a influir en el desarrollo político de la nación. Jesús exhortó a sus seguidores a ser la sal de la tierra y la luz del mundo. Los teólogos pentecostales por excelencia Myer Pearlman y Stanley Horton enseñan que la Iglesia tiene por misión: Adorar a Dios, estudiar la biblia, evangelizar, ayudar a los pobres y promover la moral cristiana en la sociedad.

Progresismo

El progresismo es una ideología, y por tanto un proyecto societal, es una propuesta para la organización y el funcionamiento de un país. Tres características distinguen al progresismo, el laicismo, el estatismo y el liberalismo. El laicismo ya fue explicado más arriba. El estatismo es la respuesta que ofrecen los progresistas para resolver todos los problemas sociales, la expresión recurrente es: “Más Estado” y con ella apunta a regular y controlar más estrechamente la actividad económica privada y a involucrarse en la creación y administración de empresas. El liberalismo progresista consiste en defender nuevos tipos de libertades personales, como las ligadas a la identidad y actividad sexual, esto se traduce en reconocer y conceder derechos a los homosexuales para legalizar sus convivencias, para casarse, para adoptar niños. Proclama para las mujeres sus derechos sexuales y reproductivos y que consisten en reconocerlas como dueñas de sus cuerpos para concederles el derecho a terminar con el embarazo, no solo por razones terapéuticas, sino a todo evento y hasta varias semanas de la gestación.

Republicanos

El Partido Republicano es uno de los dos principales partidos políticos de los Estados Unidos de América y es el que promueve la ideología cristiana para el país, a diferencia de los demócratas que promueven el progresismo y el socialismo. La corriente más poderosa e influyente al interior del partido republicano es la denominada derecha cristiana o religiosa. La derecha cristiana y fundamentalmente evangélica de Estados Unidos, es antiabortista y rechaza el matrimonio gay, es partidaria de la pena de muerte y presiona para que los niños estadounidenses inicien la jornada escolar leyendo la Biblia. La derecha cristiana apoya incondicionalmente a Israel hasta el punto de anteponer la seguridad de Israel a la de su propio país. En lo económico, es defensora y promotora del libre comercio y enemiga de la intervención del Estado.

Sionismo

El sionismo es el movimiento político conducente a establecer un territorio para que los judíos y los gentiles vivan en paz, fue iniciado por el periodista y escritor judío Teodoro Herz en el año 1895 con la publicación del libro: “El Estado Judío, una solución moderna para la cuestión judía”. Los judíos eran odiados, humillados, perseguidos y asesinados en todos los países del mundo y no tenían donde huir. Teodoro Herz escribió que se podía resolver el antisemitismo si los judíos se establecían en un territorio con su propio gobierno. La Organización Sionista Mundial fundada por Teodoro Herz ubicó un territorio en Africa, después pensaron en la Patagonia argentina, pero finalmente miraron a Palestina. Teodoro Herz es el Padre del Estado judío fundado el 14 de Mayo de 1948. Los judíos sionistas son aquellos que apoyaron y apoyan al Estado de Israel como la Patria para los judíos.

Pero, no solo hay judíos sionistas, también hay cristianos sionistas específicamente evangélicos o pentecostales sionistas. Como se ha escrito más arriba, desde el siglo XX la Iglesia Católica y después la Iglesia Protestante creen que Dios desechó a los judíos y que ahora ellos son el pueblo de Dios, sin embargo las iglesias Pentecostales nacidas a partir de los avivamientos pentecostales de 1906 en los Estados Unidos y 1909 en Chile, rechazaron la teología del reemplazo y adoptaron la teología dispensacionalista y ven en el sionismo y en la fundación del Estado de Israel el cumplimiento de las profecías bíblicas, somos los cristianos sionistas.

Think Tank

Think tank es un centro de estudios que ofrece ideas y consejos sobre asuntos de política, comercio e intereses militares. El nombre proviene del inglés, por la abundancia de estas instituciones en Estados Unidos, y significa “depósito de ideas”. El Real Instituto Elcano español declara que el objetivo de un Think Tank, es ser un “foro de análisis y discusión”. Los think tanks a menudo están relacionados con laboratorios militares, empresas privadas, instituciones académicas o de otro tipo. Normalmente se trata de organizaciones en las que trabajan varios teóricos e intelectuales multidisciplinarios que elaboran análisis o recomendaciones políticas. Los think tanks defienden diversas ideas. Sus trabajos tienen habitualmente un peso importante en la política, también en la opinión pública, particularmente en Estados Unidos. En el estudio: “Global Go-to Think Tanks” patrocinado por la Universidad de Pennsylvania que analiza 6.840 centros de pensamiento en el mundo, informa que cinco “think tanks” chilenos calificaron entre los 25 más prestigiosos de América Latina y El Caribe.

Según el listado, el Centro de Estudios Públicos (CEP) se ubicó en el segundo lugar; la Comisión Económica para Latinoamérica y El Caribe (Cepal), rankeó octavo, seguido en el noveno lugar por el Instituto Libertad y Desarrollo (LYD). Un poco más atrás, en el puesto 17 está la Corporación de Estudios para Latinoamérica (Cieplan) y en el lugar 23, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) Chile. Chile Cristiano, es el primer think tank evangélico chileno, e informa a través del website www.chilecristiano.cl que los estudios e investigaciones históricas, sociales y políticas le han conducido a proclamar que la profecía “Chile Será Para Cristo” es verdadera, y que tiene implicancias no solo religiosas, sino también sociales y sobretodo políticas y que se está cumpliendo desde los albores mismos de la República, y de acuerdo a los fundamentos filosóficos en que se inspira como la teología dispensacionalista es un Centro de Estudios Sionista. El Think Tank Chile Cristiano invita a los evangélicos que sean profesionales o no, a investigar los problemas sociales y públicos, nacionales e internacionales, y escribir informes con propuestas desde la perspectiva de la ideología cristiana.

Yihad

La Yihad es un concepto propio de la religión e ideología islámica. La religión islámica impone cinco obligaciones esenciales: 1. Proclamar su fe en un único Dios, Alá. 2. Orar cinco veces al día en dirección a La Meca. 3. Dar limosna a los pobres. 4. Peregrinar una vez en la vida a La Meca y 5. Hacer la Yihad contra los que ataquen al Islam. Como concepto religioso, hacer la Yihad es comprometerse personalmente en un proyecto que tiene como principal objetivo establecer un Estado Islámico bajo la dirección de un Califa, sobre todas en las tierras musulmanas, y en las que alguna vez lo fueron como España. Establecer un Califa demanda entregar el gobierno a un sucesor del profeta Mahoma, establecer un Estado Islámico con un Califa demanda aplicar la Sharia en la Constitución Política, en las leyes, los reglamentos y decretos. El proyecto yihadista mas notoriamente reciente es el que conocimos como Estado Islámico, ISIS o DAESH y que se instaló apoderándose de una sección del territorio de Siria e Irak, en donde reconocieron como Califa a Abu Bakr al-Baghdadi y que tuvo una duración de unos tres años.

La idea que inspira el yihadismo es esta, considerar como enemigos y derrocar a los gobiernos impíos de los propios países musulmanes, que no se pliegan al objetivo de restablecer un Estado Islámico bajo el gobierno de una Califa. La “primavera árabe” fue consecuencia del yihadismo, y en esas rebeliones fueron derrocados dos apóstatas; Hosni Mubarak presidente de Egipto y Muamar Gadafi presidente de Libia.

Los países occidentales también son un objetivo yihadista, ya que apoyan a los gobiernos impíos de los países musulmanes, y al Estado de Israel, que son los grandes obstáculos para la instalación del Estado Islámico bajo un Califa. El Estado Islámico que estuvo estableciendo el Califato en parte del territorio de Siria e Irak, entro en guerra flagrante contra esos dos gobiernos, y llegó a controlar gran parte del territorio de esos países.

Pero hay otros yihadistas, que señalan que la lucha debe estar dirigida hacia la destrucción de los gobiernos occidentales, empezando por los Estados Unidos de América. Estos yihadistas detestan la arrogancia con que los gobiernos occidentales tratan al Islam. Para estos yihadistas, los países occidentales son sociedades corruptas, que representan la decadencia moral. Ellos culpan a Occidente de querer aniquilar la cultura musulmana y de pretender democratizar a los gobiernos musulmanes. Para estos grupos, el combate a Occidente ayudará a mantener puros a los musulmanes, ya que consideran a los gobiernos occidentales como fuente de vicios, corrupción y maldad.

Los yihadistas están convencidos que los regímenes corruptos, impíos y apóstatas del mundo islámico, se mantienen únicamente por el apoyo expreso que les brindan los Estados Unidos de América, ya que de otra forma, estos gobiernos ya habrían caído. Por tal motivo, los yihadistas, catalogados como islamistas radicales, han decidido atacar sin piedad al mundo Occidental, para que la sociedad de los países afectados deje de apoyar a sus gobiernos. Por lo tanto, para los islamistas radicales, Occidente no es cultura, sino que responde a una unidad anticultural que a través de su expansión amenaza gravemente los valores sagrados del mundo islámico. Todos los atentados terroristas perpetrados en el mundo en la segunda mitad del siglo XX son consecuencia del yihadismo.

La razón principal del actuar yihadista es el cumplimiento de la obligación de: “Hacer la Yihad contra los que ataquen al Islam”. La Yihad es una obligación religiosa de cada musulmán, una orden divina, coránica, que no distingue entre Estado y Dios. Para los yihadistas todos son enemigos del Islam, los gobernantes de los mismos países islámicos, los gobiernos de los países occidentales, y todos los musulmanes que no están haciendo yihad. Al Qaeda, Hezbolá y Hamás entre otras, son organizaciones yihadistas. La destrucción de las Torres Gemelas en Nueva York donde fueron asesinadas 3.000 personas y más de 8.000 heridas, fue una acción yihadista de Al Qaeda. Los ataques contra la Embajada de Israel y el edificio de la Asociación Mutualista Israelita Argentina AMIA en Buenos Aires donde fueron asesinadas 107 personas y heridas más de 500 fueron destruidas en acciones yihadista de Hezbolá, los cientos de cohetes que se lanzan de la Franja de Gaza hacia Israel son acciones yihadistas de Hamás.

Bibliografía

- Encina F., Castedo L. (1954), Historia de Chile, Empresa Editora Zig Zag S. A., Décimo tercera edición, Santiago
- Harvey H. (2011), Las Relaciones entre Chile e Israel La conexión oculta, RIL-Editores, Santiago
- Lagos H. (2010), Herejía en Chile Evangélicos y Protestantes desde la Colonias hasta 1925, Ediciones SBCH, Santiago
- Lalive C. (1966), El Refugio de las Masas, Editorial del Pacífico, Santiago
- Vergara I. (1962), El protestantismo en Chile, Editorial del Pacífico, Santiago

Páginas Web

- <http://www.cphm.cl/1097-2/>
- <http://www.latercera.com/noticia/jose-miguel-carrera-un-procer-de-viaje-por-estados-unidos/>
- <https://www.impch.org/efemerides-impch-fallece-obispo-manuel-umana-salinas.html>
- https://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=sesionessala&ac=getDocumento&teseid=17431&nrobol=&tema=Tema&legiid=&parl_ini=58&tagid=63
- http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0122-51972016000100017&script=sci_arttext&tlng=pt
- http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0122-51972016000100017&script=sci_arttext&tlng=pt
- <https://elcultural.com/El-lobby-israeli-y-la-politica-exterior-de-Estados-Unidos>
- <https://www.emol.com/noticias/Economia/2018/03/13/898400/Chile-sera-desarrollado-en-2025-Como-se-determina-que-un-pais-pertenece-al-primer-mundo.html>
- http://www.bcn.cl/actualidad_legislativa/fortalece-educacion-publica
- <http://www.observatorio.cl/especiales/huelga-de-hambre-de-los-presos-mapuche/>
- <http://www.lasegunda.com/Noticias/Politica/2010/12/607180/Girardi-lanza-referente-con-duras-criticas-y-tensiona-a-la-Concertacion>

Autor



Rodolfo Torres Valdés es doctor en Teología y Magíster en Educación, hizo sus estudios de postgrado en la Latin University Of Theology de California, en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y en la Universidad La República de Santiago, autor de 7 libros y 500 artículos. Su especialidad es el diseño, construcción e implementación de Proyectos Educativos Institucionales. Su formación académica incluye dos postítulos; Administración Educacional e Idioma Inglés, que realizó después de titularse de Profesor en la Universidad de Playa Ancha, sin embargo, reconoce que los fundamentos filosóficos de su vocación, fueron establecidos durante los años que estudió Teología en el Seminario Bíblico de Las Asambleas de Dios de Santiago, entre los años 1971 al 1973.

En los años que sirvió como pastor evangélico, fundó tres iglesias en la Región de Valparaíso, fue capellán evangélico de un recinto carcelario, condujo un programa radial diario de orientación escatológica y escribió cada semana artículos de opinión sobre el acontecer nacional e internacional para el periódico de su ciudad. Fue gerente de la sucursal Los Andes del "Automóvil Club de Chile", Coordinador Regional Valparaíso de la ONG "Juventud para Cristo" y Profesor de Teología en el "Instituto bíblico de Valparaíso". Ha sido profesor y director de Colegio, públicos y particular subvencionado.

Marcado por la teología de Myer Pearlman en el Seminario, inspirado por la profecía “Chile Será Para Cristo” del obispo Umaña, y después de años de lectura bíblica e investigación histórica, ha escrito los libros: “Continente en disputa, una ética social evangélica para el siglo XXI”, "Paradigmas e Ideologías, propuestas para construir sociedad", y “Chile Cristiano, próceres, políticas, enfoques, conceptos”, para contextualizar y presentar el proyecto político y social “Chile Cristiano”, y junto a su familia ha fundado la ONG Chile Cristiano primer think tank evangélico chileno con la misión de promover su socialización.

Rodolfo Torres Valdés tiene el privilegio de servir como administrador del website chilecristiano.cl, profesor de teología del Ministerio Evangélico para la Educación Teológica que imparte en Chile las carreras de la International University de Florida y Latin University of Theology de California de los Estados Unidos de América y, relacionador público del Consejo de Pastores de Quilpué, relacionador público de la Unidad Pastoral Interdenominacional Región Valparaíso y relacionador público de la Coordinadora Evangélica de Pastores Región Valparaíso CEP.

La ONG Chile Cristiano primer think tank evangélico chileno, es una asociación sin fines de lucro, un centro de estudios y educación fundado para cumplir la misión de promover la socialización del proyecto político y social "Chile cristiano". La ONG Chile Cristiano se empeña, para participar e influir en este proceso institucional, y sugiere hacer de Chile una nación cristiana. El proyecto de sociedad que propone está inspirado en la ideología cristiana. La ideología cristiana surge las Escrituras, fue racionalmente desarrollada a partir del año 1517 con la aparición del calvinismo en los países que abrazaron la reforma protestante, pero configurada como teoría política en el siglo XVII con la aparición del puritanismo, cuyos principios aplicados, construyeron la nación más grande y poderosa en la historia de la humanidad.

Tapa trasera

La visión de construir un Chile Cristiano está presente en la historia, y fue la idea que impulsó la lucha por la independencia y al afán por la proclamación de la República. De cómo se genera esta visión, de cómo el país fue alejado de ella y guiado tras otros paradigmas societales, y de cómo, después de más de ciento cincuenta años, el país retorna a la visión del padre fundador, es lo que se explica en el texto. Además del Padre Fundador, otros prohombres concibieron y empeñaron sus energías para hacer de Chile una sociedad cristiana; El Libertador General don Bernardo O'Higgins es el visionario y el pionero. James Thompson trajo al país el fundamento que produjo la riqueza europea y norteamericana. David Trumbull es el precursor de la Constitución Política del año 1925 que separó a la Iglesia Católica Apostólica y Romana del Estado. Willis C. Hoover fue el instrumento usado para alterar la demografía chilena iniciando el proceso calificado por los sociólogos como explosión pentecostal. Manuel Umaña Salinas fue el primer pastor evangélico chileno que deseó y pidió que su país fuera cristiano, y a él, a Manuel Umaña Salinas se le reveló el proyecto divino que: "Chile Será Para Cristo".

A modo de diagnóstico, y con el propósito de distinguir las diferencias entre lo existente y lo que formula el proyecto político y social "Chile Cristiano" se puede escribir lo siguiente: Las Relaciones Internacionales que ha construido Chile son de carácter comercial, y los gobiernos no han sido capaces de entender, que también hay que forjar lazos políticos con los países del mundo, en los que se incluyan la Defensa. La Economía ha crecido, pero está lejos de llegar al desarrollo, ha producido una vasta clase media, pero que sufre de una tremenda fragilidad, y todavía arrastra con un porcentaje considerable de pobres. La Salud Pública está colapsada, a pesar del constante aumento del presupuesto, porque no se focaliza en la proyección natural del hombre que es la familia fundada en el matrimonio. La justicia está cuestionada por todos, y el concepto con que se la describe es la puerta giratoria, que se lo ha ganado, por la facilidad con que los delincuentes entran y salen por ella, a consecuencia de la mano blanda de los jueces y la baja penalidad para la comisión de delitos graves. La educación sigue centrándose en sí misma, y no en el objetivo para la cual existe, que es preparar al hombre y la mujer para el mundo del trabajo.

